



CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

TESIS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

PRESENTA

Magaly Alejandra Orenday Tapia

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

TUTORAS

Mtra. Teresa de Jesús Cañedo Ortiz
Directora de tesis

Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño
Co-tutora

COMITÉ TUTORIAL

Dr. José Bonifacio Barba Casillas
Miembro del Comité Tutorial

Aguascalientes, Aguascalientes, mayo de 2018



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES
CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

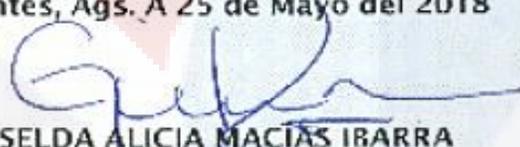
DEC. CCS Y H OF. N° 0438
Asunto: Conclusión de Tesis

DRA. EN ADMÓN. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SERNA
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
P R E S E N T E.

Por este conducto le informo que el documento final de Tesis/Trabajo Práctico Titulado: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", presentado por la sustentante **MAGALY ALEJANDRA ORENDAY TAPIA** con ID. 39364, egresada de la **MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**, cumple las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para presentar el examen de grado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags. A 25 de Mayo del 2018



DRA. GRISELDA ALICIA MACÍAS IBARRA
DECANA

c.c.p. Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera. Secretario de Investigación y Posgrado del CCS y H.
c.c.p. Dra. Victoria Eugenia Gutierrez Marfileno. Secretaria Técnica de la Maestría en Inv. Educativa
c.c.p. Mtra. Imelda Jiménez García. Jefa del Depto. De Control Escolar
c.c.p. Lic. Magaly Alejandra Orenday Tapia. Egresada de la Maestría en Investigación Educativa
c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DRA. GRISELDA ALICIA MACÍAS IBARRA
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

Por medio de la presente, como comité tutorial designado de la estudiante **MAGALY ALEJANDRA ORENDAY TAPIA** con ID 39364 quien realizó la tesis titulada: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**, y con fundamento en el Artículo 175 Apartado II del Reglamento General de Docencia, nos permitimos emitir el **VOTO APROBATORIO** para que ella pueda proceder a su impresión. De igual manera, la estudiante podrá continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado en el programa de Maestría en Investigación Educativa.

Ponemos lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"

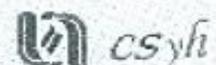
Aguascalientes, Ags., a 24 de mayo de 2018


Mtra. Teresa de Jesús Cañedo Ortiz
Tutora de tesis


Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño
Co-tutora de tesis


Dr. José Bonifacio Barba Casillas
Integrante Comité Tutorial

c.c.p. Interesada
c.c.p. Secretaría Técnica de la Maestría en Investigación Educativa



25 MAY 2018

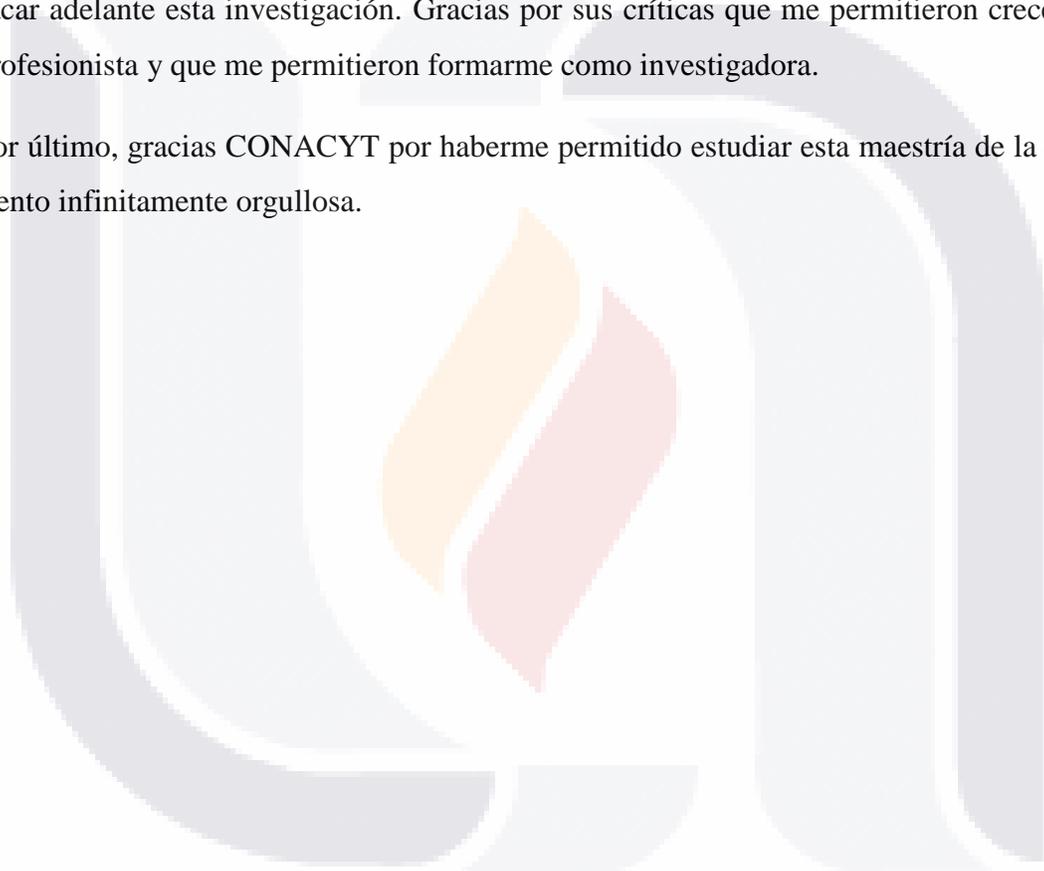
**AZUCENA
LIRA**

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi familia por haber siempre estado en los momentos en los que más la necesité; en los momentos de frustración y de miedo, pero también por haber estado en mis logros y en mis éxitos. Gracias por ser la parte fundamental para seguir creciendo como persona y como profesionista. Toda la vida les voy a agradecer su amor y su apoyo incondicional.

Gracias a mi Comité, pues cada uno de los miembros me apoyó de distintas maneras para sacar adelante esta investigación. Gracias por sus críticas que me permitieron crecer como profesionista y que me permitieron formarme como investigadora.

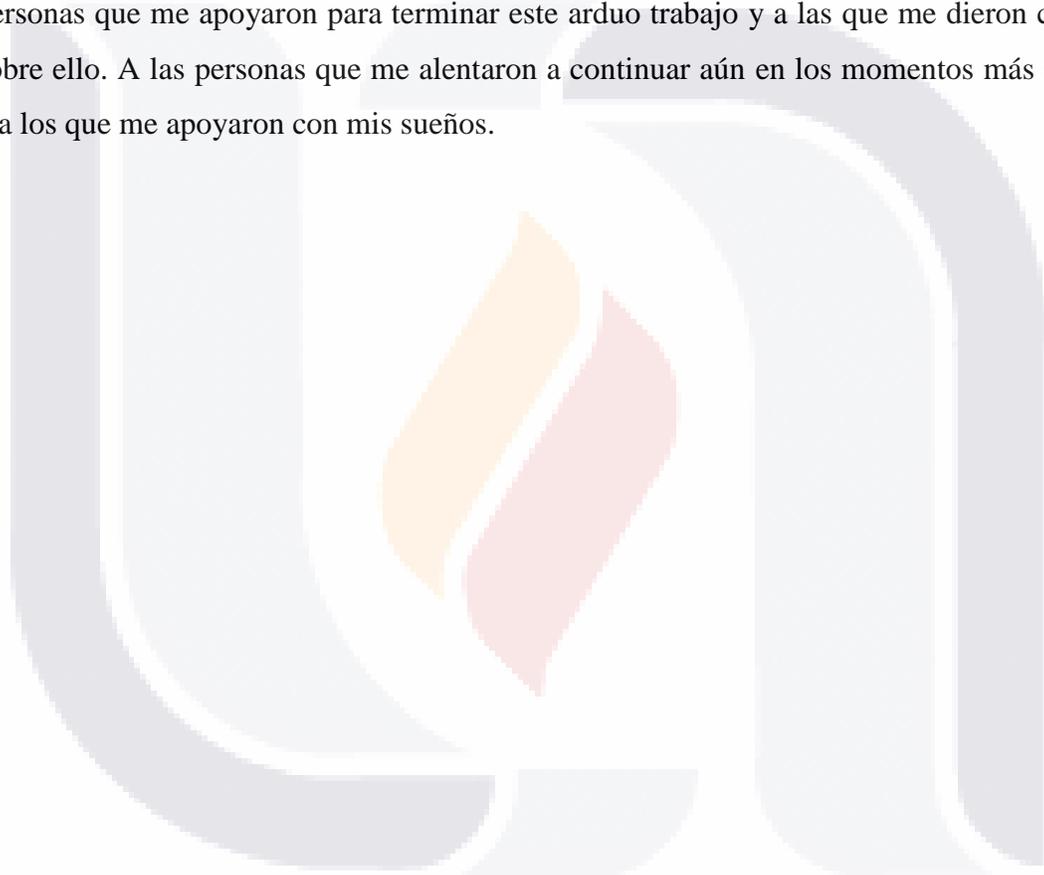
Por último, gracias CONACYT por haberme permitido estudiar esta maestría de la cual me siento infinitamente orgullosa.



DEDICATORIAS

Este trabajo es principalmente para mi familia. Gracias por demostrarme que los sueños son alcanzables y que los propósitos se logran. Presento con orgullo esta investigación ya que demuestra mi amor por la investigación y por el tema en sí; definitivamente creo que el mundo puede cambiar y que, por lo menos, pongo un poco de mí para mejorar este mundo.

También a Dios y a todas las personas que me permitieron realizar esta investigación, a las personas que me apoyaron para terminar este arduo trabajo y a las que me dieron consejos sobre ello. A las personas que me alentaron a continuar aún en los momentos más difíciles y a los que me apoyaron con mis sueños.



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE FIGURAS	4
ACRÓNIMOS	5
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1: ¿CÓMO Y POR QUÉ ESTUDIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS?.....	12
1.1 LA IMPORTANCIA DE CONOCER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES	12
1.2 LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES COMO FUTUROS CIUDADANOS	15
1.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES	19
1.4 LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	23
1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	25
1.6 OBJETIVOS	26
1.7 JUSTIFICACIÓN	26
CAPÍTULO 2: REFERENTES TEÓRICOS.....	28
2.1 EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL COMO FORMA DE EDUCAR.....	28
2.2 LOS CONCEPTOS DE CIUDADANO Y CIUDADANÍA	31
2.3 CONCEPTOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	39
2.4 TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	45
2.5 FACTORES ASOCIADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	47
2.6 ESTUDIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	53
2.7 LOS JÓVENES COMO GRUPO POBLACIONAL DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO.....	60
CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO.....	66
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	66
3.2 SUJETOS DE ESTUDIO	66
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	69
3.4 EL TRABAJO DE CAMPO Y SUS IMPLICACIONES	73
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	74
4.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES.....	74
4.2 TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EJERCEN LOS ESTUDIANTES	81
4.3 FACTORES ASOCIADOS AL TIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	93
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	100
5.1 REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES.....	103

REFERENCIAS.....106
ANEXOS119
CUESTIONARIO 120



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rangos de edad pertenecientes a la juventud según cada país	61
Tabla 2. Número de carreras seleccionadas por centro	67
Tabla 3. Carreras seleccionadas por centro académico	68
Tabla 4. Total de estudiantes por carrera.....	69
Tabla 5. Códigos de nivel socioeconómico	71
Tabla 6. Porcentaje de estudiantes pertenecientes a cada nivel socioeconómico.....	78
Tabla 7. Asignación de puntaje por tipo de participación	82
Tabla 8. Puntaje para el participante “105”	83
Tabla 9. Tipo de participación más ejercida por los estudiantes	83
Tabla 10. R factor edad.....	94
Tabla 11. Factor Situación Laboral y Participación Ciudadana	95
Tabla 12. Factor Salario con respecto a la participación ciudadana.....	96
Tabla 13. Factor Persona que paga estudios y Participación Ciudadana.....	97
Tabla 14. Factor Carrera y Participación Ciudadana.....	97
Tabla 15. Factor Semestre y Participación Ciudadana	98
Tabla 16. Factor Materias y Participación Ciudadana.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edad de los participantes	74
Figura 2. Jornada laboral de los participantes que sí trabajan	75
Figura 3. Ingreso mensual de los estudiantes	76
Figura 4. Número de personas que integran las familias de los participantes	76
Figura 5. Persona que paga los estudios	77
Figura 6. Carrera a la que pertenecen los participantes	79
Figura 7. Semestre que cursan los participantes	80
Figura 8. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos votan ..	85
Figura 9. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos no votan	86
Figura 10. Opinión de los estudiantes sobre las formas de participación de los jóvenes en la organización de partidos políticos	87
Figura 11. Opinión de los estudiantes sobre las formas de participación de los jóvenes en el apoyo a la comunidad	88
Figura 12. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos expresan opiniones y denuncias sobre instituciones del gobierno.....	90
Figura 13. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos no expresan opiniones y denuncias sobre instituciones del gobierno.....	90
Figura 14. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos expresan opiniones y denuncias sobre funcionarios del gobierno.....	91
Figura 15. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos no expresan opiniones y denuncias sobre funcionarios del gobierno.....	92

ACRÓNIMOS

AMAI: Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública

ANOVA: Análisis de varianza

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CCP: Cuestionario de Conductas de Participación

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CESOP: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

CSV: Comma-separated values

FEUAA: Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

IFE: Instituto Federal Electoral

IMJ: Instituto Mexicano para la Juventud

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MCD: Movimiento Ciudadano para la Democracia

MEN: Ministerio de Educación Nacional

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OIJ: Organismo Internacional de Juventud para Latinoamérica

PAN: Partido Acción Nacional

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRI: Partido Revolucionario Institucional

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEP: Secretaría de Educación Pública

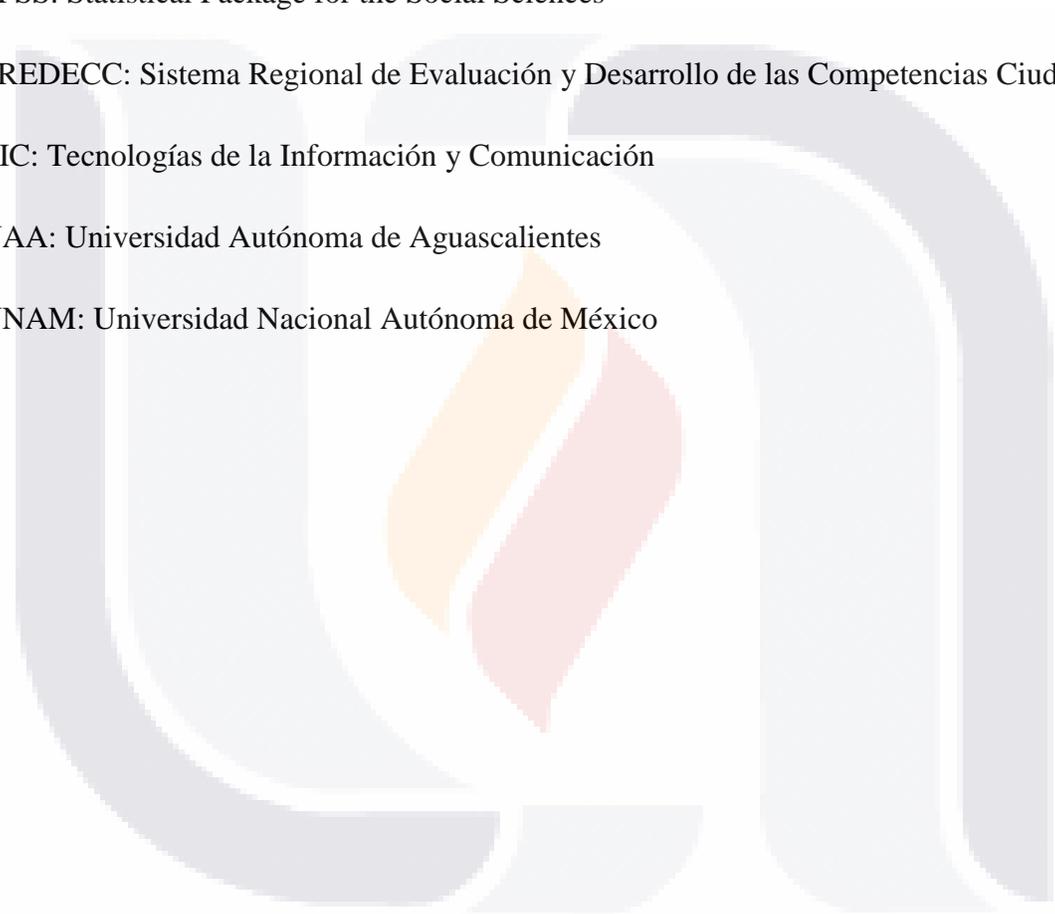
SPSS: Statistical Package for the Social Sciences

SREDECC: Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de las Competencias Ciudadanas

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UAA: Universidad Autónoma de Aguascalientes

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México



RESUMEN

Esta tesis presenta resultados de un estudio, desde una perspectiva cuantitativa, cuyo objetivo fue conocer la participación ciudadana de los estudiantes universitarios y algunos factores que pudieran relacionarse con ésta. Se retoma la propuesta de Vergara-Lope y Hevia. Los datos fueron analizados con técnicas estadísticas descriptivas y explicativas. Para recuperar información relevante se hizo uso de un cuestionario estructurado aplicado a 434 estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) de los últimos semestres de 17 carreras.

Para analizar la información, se diseñó un índice ponderado de cada uno de los cuatro tipos de participación ciudadana, cuyo rango de valores osciló entre 0 y 10. Los resultados muestran que el tipo de participación ciudadana que más ejercen los estudiantes es la electoral con un nivel de 5.26 y la que menos, es la asociativa, con 0.04. Aunque el índice fue diseñado para analizar el conjunto de datos obtenidos, también puede ser utilizado para análisis específicos, lo que facilitará la medición de la participación ciudadana en trabajos futuros.

La carrera fue el factor que más influye en la participación ciudadana, lo que puede estar asociado a gustos y creencias personales previas a su formación profesional, y ser la elección de su carrera el resultado de ese interés por participar; aunque también es posible que los conocimientos adquiridos en su carrera fomenten o no esa participación.

Las preguntas de investigación fueron respondidas a lo largo de este trabajo, y abren nuevas interrogantes para trabajos futuros.

ABSTRACT

This work presents the obtained results of a survey to know the citizen participation of university students and the factors that could influence it, according to Vergara-Lope y Hevia, using a quantitative approach. Data was analyzed using statistic associate and descriptive techniques; a structured questionnaire was applied to 434 undergraduate students of the Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) of the last semesters of 17 majors to obtain relevant information about them.

To analyze the obtained information a weighted index was designed for each of the four types of the citizen participation; the range is from 0 to 10. Results show that the type of citizen participation that the students exercise more is the electoral with a level of 5.26, and the least exercise is the associative with a level of 0.04. Even the index was designed to analyze the complete data it could be also used to apply it in specific cases; this could measure more easily the citizen participation in future works.

Major was the factor that most influences the citizen participation; this could be associated to likes and personal believes previous to their vocational training, and choosing a specific major could be the result of the interest of participating; also it is possible that the knowledge acquired in their major could promote this participation or not.

The research questions were answered through this study and raises questions to future works.

INTRODUCCIÓN

En México, desde sus inicios como nación independiente, se ha promovido un modelo de gobierno sustentado en procesos de representación ciudadana que se desarrollan a través de los partidos políticos; sin embargo, las décadas de cultura política controlada por un solo partido, los rescoldos de la dependencia española y el control de la economía norteamericana han generado problemas como falta de democracia además de desconocimiento y desinterés por los asuntos públicos, lo que ha favorecido un Estado fuerte y una participación ciudadana muy baja, asociada al surgimiento de problemáticas que demandan soluciones sustentadas en la ciudadanía y la rendición de cuentas por parte de los responsables de la administración pública.

La exigencia para la rendición de cuentas, la vigilancia de los asuntos públicos y toda la actividad de control de los Poderes deben descansar en una ciudadanía informada y participativa, que no puede surgir por “generación espontánea”; la ciudadanía es una virtud social que debe ser cultivada desde los espacios sociales y, especialmente, los educativos y, así, contribuir a una cultura de la legalidad y del respeto; sin embargo, los contenidos educativos para la formación ciudadana se han ido desdibujando en los planes de estudio de todos los niveles; no obstante, los idearios de algunas instituciones, como los de la UAA, conservan la vocación de una formación integral y humanista, donde es posible identificar su compromiso social para la formación de futuros profesionistas, pero también como generadora de valores sociales y de una conciencia crítica y reflexiva que, en un contexto de democratización, adquiere matices significativos asociados con la construcción de ciudadanía, como lo señalan Gasca-Pliego y Olvera-García (2011).

En la actualidad, las universidades deben demostrar con hechos que son el mejor lugar para formar ciudadanos con valores cívicos y fortalecer una cultura democrática basada en la institucionalidad y en la legalidad, como lo hemos señalado en otros espacios (Tapia, Sánchez y Orenday, 2017; Tapia, Alemán y Orenday, 2017), pero el primer paso para el éxito de esa tarea es diagnosticar cómo es concebida la participación ciudadana, qué tanto participan los estudiantes de la UAA, cómo lo hacen y los factores que intervienen para que ella se dé o no.

Cuando se habla de la participación ciudadana se piensa rápidamente en el voto, sin embargo, esta va más allá que participar en las urnas para la elección de las autoridades. La participación ciudadana tiene que ver con el empoderamiento de la comunidad para que esta participe de manera activa en el mejoramiento de su entorno y en la exigencia hacia las autoridades para que realicen sus tareas con calidad y efectividad, entre otros muchos aspectos.

El tema de la participación ciudadana está sumergido en las “Competencias Ciudadanas”, las cuales contemplan actitudes, habilidades y conocimientos que se adquieren y desarrollan a lo largo de toda la vida con el fin de permitir la formación del ciudadano. A pesar de que existen numerosas formas de ver el tema de las competencias ciudadanas se optó por elegir el tema de la participación ciudadana, con referencia a la tipología presentada por Vergara-Lópe y Hevia (2012), la cual está dividida en cuatro dimensiones de participación: electoral, opinativa, asociativa y cívica.

La investigación tiene como objetivos identificar el tipo de participación ciudadana que ejercen los estudiantes universitarios de la UAA e identificar factores asociados a la participación ciudadana de los estudiantes universitarios.

Los resultados de este trabajo de investigación se presentan en cuatro capítulos. El primero tiene como objetivo presentar el problema de investigación, así como sus preguntas, objetivos y la justificación del mismo. El segundo, presenta los referentes teóricos que se necesitan para poder sostener el problema de investigación, a partir de conceptos como *ciudadano* y *ciudadanía*, y los tipos de participación ciudadana existentes, que son factores asociados a ella, así como los estudios que se han realizado sobre la temática. El tercer capítulo tiene como objetivo describir la muestra y la metodología utilizada para recoger los datos.

El capítulo cuatro muestra los análisis utilizados para contestar las preguntas de investigación y la elaboración de un índice para hacer medible los cuatro tipos de participación ciudadana propuestos por Vergara-Lópe y Hevia (2012) entre estudiantes universitarios. En el capítulo cinco se presentan las conclusiones más relevantes de la investigación realizada entre estudiantes universitarios por la importancia estratégica en su

desempeño inmediato como profesionistas, tomadores de decisiones y ciudadanos participativos.



CAPÍTULO 1: ¿Cómo y por qué estudiar la participación ciudadana de los jóvenes universitarios?

Este primer capítulo tiene dos objetivos. Por un lado, describir el proceso que se siguió para elegir y plantear el problema de investigación. Por otro lado, describir los objetivos de la investigación, así como sus preguntas de investigación y la necesidad de realizarla.

El eje central de esta investigación es el tema de la participación ciudadana de los estudiantes universitarios de la UAA, analizada desde la tipología propuesta por Vergara-Lope y Hevia (2012) y tomando la premisa de que existen condiciones que dinamizan o detienen la participación ciudadana, así como los tipos de participación.

1.1 La importancia de conocer la participación ciudadana de los jóvenes

De acuerdo con Wyn y White (1993) los gobiernos deben preocuparse por incluir a los jóvenes en la vida social. Se trata de un grupo poblacional muy numeroso y potencialmente generador de cambio, pero también es un sector de la población que difícilmente podría considerarse como categoría unívoca pues cada país divide su juventud en distintos rangos de edad. Incluso, hay autores como Dávila (2004) que señalan que la juventud es un estado de ánimo. Otro aspecto complejo es definir quiénes son y cuáles son sus características. Lo anterior ya que no hay una sola forma de ser joven ni un solo perfil de este. Definir el fenómeno de la juventud tiene que ver con diferentes construcciones sociales; según Aguilar (2011) cada sociedad define a sus jóvenes de acuerdo a ciertas características económicas, sociales, psicológicas e históricas, de ahí que ser joven no solo es cuestión de edad.

Preparar a los jóvenes en el ejercicio de su ciudadanía es pertinente, como señalan Alcocer y García (2011) para que la democracia tenga lugar, los ciudadanos deben involucrarse más activamente, de manera que propongan soluciones a problemas como el narcotráfico, la violencia, la pobreza, el desempleo y la desigualdad, entre otros.

Es necesario que la sociedad en la cual hay preponderantemente muchos jóvenes, comience a actuar y no espere a que los gobernantes tomen las decisiones de manera vertical y

directiva en todo aquello que es trascendental para la sociedad; es tiempo de exigir una buena gobernanza y, además de eso, que se cumplan las promesas de campaña, pues esto es lo que conducirá a un país democrático (Regil, 2012), pero para lograrlo se necesita tiempo y mucho esfuerzo; no se trata de lograr la construcción de ciudadanía en un año o en un sexenio; el objetivo es que los ciudadanos unan sus esfuerzos para poder lograr la democracia.

Alcocer y García (2011) establecen que los ciudadanos jóvenes deben ser activos y deben exigir ser escuchados pues si se sientan a esperar a que alguien pida su opinión, los años transcurrirán y no podrán hacer nada por el país, pero para darse a escuchar ellos deben buscar los medios de comunicación adecuados no solo para ellos sino también para su gobierno, a fin de transmitir sus ideas ya que estas a su vez deben ser vías efectivas para ser escuchados y para escuchar, es responsabilidad de los jóvenes buscar alternativas que le den solución a las problemáticas de su entorno.

De acuerdo con Reguillo (2012) es necesario crear agendas de trabajo que permitan a los gobernantes y a los gobernados trabajar juntos con libertad y democracia. En estas agendas se debe considerar a los jóvenes como promotores del cambio, para que propicien la solución de problemas como protagonistas de una sociedad que en la actualidad enfrenta numerosos problemas.

Regil (2012) establece que los jóvenes quieren y necesitan una agenda de libertad en donde sean tomados en cuenta y en donde se escuchen sus propuestas; también piden representantes que sean congruentes con lo que se dice en el discurso y lo que se practica en la realidad, con el fin de propiciar una buena comunicación entre gobierno y pueblo, pero también para permitir que los ciudadanos sean los encargados de construir el país en el que se quiere vivir. Para poder lograr lo anterior, los jóvenes están generando formas de participación, se están organizando colectivamente para informarse, para actuar, para promulgar entre ellos un sentido de pertenencia, de colectividad, de participación y preocupación por su entorno.

Los jóvenes son una parte muy importante de la sociedad, por su número y su contribución económica y social. Por ejemplo, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (s/f) en el

2015, la población era de 31, 612,171 habitantes los cuales eran tenían entre 15 y 29 años de edad; esto representa el 26.1% de la población en México. Esto nos dice que existen muchos jóvenes en el país. Ellos no deben ser vistos solo como un número para el gobierno, deben ser vistos como los próximos tomadores de decisiones; es por ello que estos deben interesarse por su entorno para, en un futuro, tener el conocimiento y las herramientas para desarrollar estrategias para el mejoramiento del entorno.

Ahora bien, como Regil (2012) ya lo establecía, se necesitan agendas de trabajo que permitan el apoyo de los jóvenes para integrar a los jóvenes. En el año 2009 Tanguenca señalaba la importancia de conocer a este importante grupo poblacional. Se deben analizar su cultura; sus percepciones sobre la autoridad; sus creencias, valores y prácticas, en este caso, referidas a su participación ciudadana, y es que conociéndolos es como se pueden comprender sus necesidades y así tener las herramientas adecuadas para apoyar su desarrollo integral. Es importante favorecer la construcción de su concepto de libertad, democracia y participación así como la construcción de su responsabilidad social. Los jóvenes deben construir sus relaciones con ellos mismos y con el mundo.

Ser joven es un proceso cultural y social en el que la persona sufre transformaciones. Se interesa por lo que le rodea; busca sus propios referentes de lo que se le enseña e inculca desde niño. Se trata de un proceso en el cual el adolescente está buscando su identidad propia tomando en consideración experiencias, valores, educación y familia. De acuerdo con Dávila (2004) los jóvenes buscan la identidad individual y social, pero también un reconocimiento por quienes son y por sus características personales, sin embargo, en el caso del reconocimiento social, este se va definiendo a lo largo del tiempo con base en la convivencia entre ellos. Es importante mencionar que hay factores que influyen cuando se habla de la identidad de joven tales como estilo de vida, género, roles sociales, valores, entorno y generación, solo por mencionar algunos.

Ser joven involucra un desarrollo social y biológico pero, además, Urcola (2003) afirma que ser joven esta más allá de un número o de una edad, ser joven también conlleva procesos económicos, sociales y culturales, por lo que hablar de los jóvenes debe implicar

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

un entendimiento de toda su cultura, puesto que no se trata de un periodo de vida, es una forma de vivir y de sentir.

De manera más reciente, Regil (2012) establece que para que la democracia y la mejora de la sociedad se dé, se necesita que los ciudadanos, en este caso, los mexicanos, sean personas libres pero también sean responsables de sus actos y de la repercusión de ellos, es por esto que deben de dejar de quejarse de los problemas y tener una actitud más propositiva; deben reconocer y eliminar la corrupción junto con la apatía y el conformismo, para vivir con integridad, legalidad y orden.

Apoyar a la juventud para que haga pleno uso de su ciudadanía permitirá que ella tenga las herramientas suficientes para ejercer su participación ciudadana; es por ello que estudiar el caso de los jóvenes universitarios como futuros tomadores de decisiones es crucial. Es imperante buscar formas en las que los jóvenes comiencen a interesarse por resolver los problemas de su entorno, de otra manera, las próximas generaciones cargarán con el problema de su generación pero también con problemas pertenecientes a previas generaciones; este es el caso de la situación actual del país; el sexenio del presidente Peña Nieto carga no sólo con los problemas económicos de su actual presidencia, también carga con el desinterés y la apatía que previas generaciones dejaron en manos de esta generación; buscar canales que les permitan a los jóvenes no solo conocer los problemas que ya existen, permitirá que ellos comiencen a actuar en favor de un entorno mejor. Por otro lado, es importante crear estos canales de los que previamente se habló con el fin de apoyar a los jóvenes que se están interesando en la política y en el mejoramiento de su entorno, de esta manera, se les brindarán verdaderas oportunidades para que proporcionen estrategias de mejora y planes de combate a problemas como violencia y discriminación, entre otros.

1.2 La importancia de la formación de los jóvenes como futuros ciudadanos

A pesar de que la legislación marca cómo se debe ejecutar la educación que imparte el Estado a niños y a los jóvenes en México, es importante señalar que existen diversos factores que han modificado el cómo se percibe la educación. La escuela ha dado poco apoyo a la formación ciudadana; su impacto en la sociedad es muy bajo y no tiene mucho peso en la vida pública puesto que los ideales y paradigmas del desarrollo económico y la

competitividad están por encima de las solidaridades familiares, locales, comunitarias, regionales y nacionales. De esta manera Regil (2012) señala esta gran falla en el sistema educativo, pues en lugar de crear ciudadanos responsables y activos, crea personas que solo se preocupan por sí mismos. El gobierno reconoce esta falla y en la búsqueda de crear un sistema educativo de calidad implementa el Nuevo Modelo Educativo por Competencias propuesto por la Secretaría de Educación Pública en el 2017, en dicho modelo se busca que el estudiante aprenda y desarrolle el conocimiento y la actitud específicos para una época de conocimiento.

Hoy más que nunca es innegable el desafío de crear una sociedad armoniosa, igualitaria e incluyente. Tal y como lo señala Conde (2005), México, como otros países, enfrenta diferentes problemáticas para hacer prevalecer los principios de legalidad, libertad, igualdad y justicia en sociedades democráticas. La autora hace referencia a problemas en torno a los derechos ciudadanos, en particular de grupos vulnerables como inmigrantes, mujeres, niños, indígenas, homosexuales y refugiados, entre otros. Todas estas situaciones generan contradicciones en cuanto al reconocimiento de los derechos ciudadanos, lo que ocasiona conflictos que derivan en altos niveles de violencia, inseguridad e incluso enfrentamientos entre naciones (Citado en Ochman y Cantú, 2013); por lo que estos problemas se ven reflejados en la vida cotidiana de los ciudadanos; específicamente los jóvenes son quienes más evidencian estos problemas pues son quienes, de una manera u otra, expresan sus opiniones de distintas formas, a su vez, son los más preocupados por la situación actual que se vive en el país, pues son los próximos tomadores de decisiones de nuestra nación; esto conlleva que no solo conozcan los problemas que acontecen en la sociedad, también que busquen canales o alternativas para efectuar cambios que modifiquen o eliminen problemas de su entorno.

Dentro de esta época Capitalista y Neoliberal los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como la aparición activa de grupos criminales, presentan oportunidades y estímulos que compiten por la atención de los jóvenes (García del Dujo y Mínguez, 2011); los cárteles de la droga ofrecen una vida de lujos a cambio de una vida “fácil”; esto no quiere decir que los todos los jóvenes opten por esta vida, sin embargo, ahora más que nunca los jóvenes tienen más opciones que solo

estudiar. Es importante conocer cuáles son las necesidades de la juventud pues, de esta manera, el gobierno buscará alternativas que propicien que los jóvenes continúen sus estudios.

Murillo y Castañeda (2007) declaran que existe un serio problema sobre cómo se están integrando los jóvenes a la sociedad. Gran parte de ellos no muestra un interés real por su entorno y mucho menos en darle solución a sus problemas. Entre estos se encuentran el surgimiento de nacionalismos, la corrupción, el clientelismo, la desconfianza en el otro, la falta de colaboración y solidaridad, problemas en la convivencia, altos niveles de violencia y agresividad, discriminación étnica y religiosa, y el aumento de la miseria y la desigualdad; Aguilar (2011) y Ollin (2016) también agregan a esta lista el desempleo, las pocas o nulas oportunidades de continuar con los estudios y el deplorable servicio de salud pública, además de los pocos o inexistentes centros comunitarios para jóvenes.

Monsiváis (2002) señala factores como la discriminación, la pobreza, la exclusión, el desempleo y la delincuencia, entre los cuales se ha originado que los jóvenes no sólo se frustren, sino que pierdan la esperanza y la vitalidad de su esencia. Es imperativo promover que los jóvenes se interesen por su entorno, y que este sea adecuado para acrecentar tal interés, así la juventud se convertirá en un constructor de la democracia en México. Se trata de construir una ciudadanía plural e incluyente.

Pero esto va más allá del problema de las oportunidades o de la falta de ellas, pues Aguilar (2011) asegura que, a pesar de que los jóvenes tienen la oportunidad de continuar con sus estudios e incluso de poder graduarse de una licenciatura o posgrado, la posibilidad de insertarse en el campo laboral o de acceder a un trabajo de calidad es mínima y, aun cuando así lo hicieren, los salarios son muy bajos, y es que, específicamente, los jóvenes se encuentran en más desventaja debido a su poca o nula experiencia laboral, es por ello que, en la mayoría de los trabajos, son los menos pagados. A ello que hay que agregar que la reestructuración productiva en el nivel internacional ha transformado de manera significativa las relaciones laborales entre patrones y asalariados; por lo que la juventud se enfrenta a la subcontratación o la precarización del trabajo en relación a las condiciones que tenían otros grupos etarios.

La modernización, ligada a la globalización, provoca que los jóvenes se preocupen más por lo que tienen que por lo que son. Los más privilegiados (personas de alto nivel socioeconómico y educativo, entre otros) son quienes se benefician de ella. Los marginados carecen de dinero y de oportunidades para sobresalir en una sociedad donde la preocupación más grande es saber quién tiene más.

En nuestra sociedad prevalece un pragmatismo que ha generado una cultura consumista e individualista, donde el poder económico, el placer y el control, se convierten en el motor de las decisiones, en un estilo de vida inmediatista, egocéntrico e irreflexivo. En este contexto, la formación integral es vista como “pasada de moda” y la reflexión de ella promueve pérdida de tiempo. La acelerada vida, en que la mayoría estamos inmersos, no permite reconocernos ni mirar a los demás (Tapia, Orenday y Sánchez, 2016).

Ocampo-Banda (2008) establece que el ciclo de mercado es un factor fundamental para la pérdida del valor humano; las relaciones interpersonales se han vuelto mercantiles por lo que vale más una persona que tenga más cosas materiales que una persona que tenga más valores morales (Rascovan, 2012). El individuo se preocupa únicamente por cubrir sus propias necesidades y por cumplir sus propios deseos; “en este contexto emerge un fuerte sentimiento de hedonismo-individualismo irresponsable desde el cual se comprende la existencia personal y comunitaria como provisional, transitoria y con una fecha de caducidad bastante corta” (García del Dujo y Mínguez, 2011: 265), por lo que todo esto resulta en violencia e indiferencia por el gobierno, por la comunidad, por la familia y por ciertas instituciones.

Cansino (2012), sostiene que la sociedad vive un tiempo en donde se goza de más conocimiento que en ninguna otra época y, sin embargo, este conocimiento no es suficiente o adecuado para no causar daño entre sí ni para evitarlo. Pogrebinschi (2012) sostiene que hoy en día no solo la sociedad misma se encuentra en crisis, también la política y la participación ciudadana. Dicha crisis es vista como una reconfiguración del sistema pues se buscan distintas formas de participación que vayan más allá de la emisión del voto electoral.

Es por ello que, formar a los jóvenes para que ejerzan su participación ciudadana es imperante. Esto ya había comenzado de manera formal en el sexenio del presidente Vicente Fox, sin embargo, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) no le dio seguimiento; en el sexenio siguiente se mejoró dicho programa, sin embargo, tampoco tuvo la oportunidad de realizarse (Ollin, 2014). Conocer quiénes son los jóvenes propiciará que los programas gubernamentales destinados a la promoción de la participación ciudadana tengan efecto.

Los jóvenes han buscado sus propios medios para participar, por ejemplo, algunos buscan hacerse visibles a través de marchas para mostrar su actitud y desafío a las instituciones (Pérez, 2008); es por ello que el gobierno, los mismos jóvenes y la sociedad deben buscar apoyar a los jóvenes con el fin de que hagan valer su voz y, así, promover su participación ciudadana.

1.3 La participación ciudadana de los jóvenes

Reguillo (2012) establece que una de las características de este grupo etario es que los jóvenes tienen conciencia no sólo de sí mismos, sino de todo lo que les rodea aún sin conocerlo personalmente, todo lo sienten familiar o personal aún sin tener alguna cercanía a esto. Debido a su interés por innovar lo ya conocido, buscan la transformación del entorno, a diferencia de otros grupos como la niñez o la adultez; el joven selecciona de manera exquisita a su grupo social pues este es quien será un reflejo de su persona y de sus intereses.

Los jóvenes seleccionan actividades para realizar de acuerdo a sus intereses personales; ven al mundo como su propio hogar, a diferencia de otras generaciones en las que la casa donde se vivía era lo que se defendía; los jóvenes buscan defender todo su entorno pues para ellos es su epicentro; su característica más importante y sobresaliente es su amor por la persona; esto haciendo alusión a que el hombre debe de ser parte fundamental de lo que le rodea y no viceversa; los jóvenes son personas activas en busca del mejoramiento de su entorno.

A pesar de que la naturaleza del joven es estar en continuo movimiento y cambio, lo que supondría un agente de transformación, los jóvenes no se reconocen a sí mismos como tal

(Pogrebinschi, 2012), es decir, que a pesar de tener el conocimiento no lo aplican, no hacen nada por cambiar los problemas de la sociedad, aunque los conozcan y sepan cómo podrían ser solucionados. Por ello es necesario revisar por qué aun cuando en la naturaleza de los jóvenes está ser curiosos, participativos, críticos y activos, no demuestran esto en la sociedad.

Otro de los problemas es que los jóvenes ya no creen en los partidos políticos ni en los gobiernos; asimismo, sienten gran apatía por la política y desesperanza por la falta de acción de las autoridades ante el alto índice de delincuencia y crimen organizado. Los gobiernos hacen poco para resolver estos problemas y, por el contrario, el gobierno se hace partícipe de esta problemática (Ocampo-Banda, 2008); en palabras del autor, los gobiernos se encargan del pueblo: de silenciarlo y de crear en las personas un sentido de conformismo.

Lo que se vive hoy en día es el resultado de este conformismo, de la tolerancia de los abusos y mal manejo del gobierno, de acuerdo a Regil (2012). Si los jóvenes, no se interesan por la situación de su país, ni por su gobierno ¿quién lo hará? El autor señala que hasta que los jóvenes sean tomados en cuenta, estos no asumirán ninguna responsabilidad ante el gobierno ni ante la sociedad pues no se puede dar algo a alguien que no les ha dado nada.

Existe una evidente necesidad de acrecentar los niveles de participación ciudadana de la población en general, sobre todo de los jóvenes entre los 18 y 30 años debido a que estudios a nivel mundial han mostrado que los jóvenes presentan rechazo por participar en la vida política y democrática de su país. Se sabe, por ejemplo, que en el ejercicio del voto en democracias consolidadas, entre las que se incluye México, solo un porcentaje pequeño acude a las urnas para hacer efectivo ese derecho; el fenómeno del abstencionismo se ha incrementado en los distintos órdenes de la vida democrática del país. El voto es visto como algo inservible, cambiabile por comida, despensas o favores y, por ello, los jóvenes no ven el voto como algo valioso, pues al final los candidatos electos olvidan sus promesas de campaña y solo se preocupan por los intereses de su partido y los personales (Regil, 2012).

Esta apatía hacia los distintos aspectos de la vida política del país no se refleja solo en los jóvenes, existen evidencias que muestran que esta compleja situación ha estado presente desde hace mucho tiempo en la mayoría de la población mexicana. Solo para ejemplificar, en 1998 se realizó la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad en la cual Elizondo (2000) reporta que el 59% de los mexicanos señalan no creer en la justicia; el 39% considera que la vía más fácil y conveniente para arreglar un problema es por medio de actos corruptos, y el 32% señala que corromper las leyes no es tan malo, ya que lo malo sería ser sorprendido. Por otro lado, el 43% de los encuestados cree que para obtener un puesto en el gobierno es necesario ser corrupto. Sin duda estas comprensiones no favorecen la participación en otros aspectos de la vida democrática del país; sin embargo, a pesar de que es un problema que afecta a toda la sociedad, entre los jóvenes se hace más visible su desinterés por participar (Aguilar, 2011).

Datos muestran que los jóvenes de México no se interesan y no participan en cuestiones políticas, de acuerdo a la proporción de ellos, estos números resultan altos, por ejemplo, el Instituto Mexicano para la Juventud (IMJ) (2002) realizó la Encuesta Nacional de la Juventud 2002 la cual muestra que uno de cada cuatro jóvenes participa en algún tipo de organización ya sea deportiva o académica, pero las menos frecuentadas por ellos son las de corte político, por lo que, aproximadamente, 6 millones de jóvenes sí participan en cualquiera de las formas de participación, lo que nos indica que un gran número de jóvenes son los que sí están haciendo algo por participar en asuntos públicos, sin importar si son de índole política, lo importante es ver que sí participan, que sí se congregan y que sí se interesan en organizarse. Esto eliminaría la idea de que los jóvenes son personas apáticas y que no tienen interés por alguna actividad o *hobby*. Podemos ver a muchos jóvenes que sí participan y sí se congregan ya sea en clubes, torneos, escuelas o asociaciones, por lo que podemos argumentar que los jóvenes sí son participativos (Citado en Aguilar, 2011).

Aún a pesar de todo lo anterior, se afirma que los jóvenes tienen poco o nulo interés en su sociedad, en su gobierno, en la política de su país, sin embargo, Aguilar (2011) establece que esa afirmación es cierta solo si se toma en consideración el voto electoral como única participación política o forma de interés por su entorno. La juventud utiliza espacios para su participación política que antes no se habían visto, entre ellos las redes sociales o medios de

comunicación poco convencionales tales como grafitis, cómics, plantones, etc. Ahora emiten su voz a través de otros espacios donde los políticos lamentablemente no se acercan a escuchar, dichos espacios resultan más familiares o cómodos para los jóvenes pues reflejan parte de cotidianidad. Estas nuevas formas poco convencionales cuestionan las formas tradicionales de organización y participación, también cuestionan fuertemente a los partidos políticos, su descontento con el gobierno, con la problemática social o con sus necesidades personales (Aguilar, 2011).

Popoca y Cordera (2011) aseveran que no es extraño que los jóvenes no crean en la política, puesto que, si la política no cree en los jóvenes, ¿por qué ellos habrían de hacerlo? Para ilustrar este desinterés por parte de los jóvenes, cabe decir que en el 2014 la Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes realizó la Consulta Estatal de la Juventud, y en el apartado de Participación Cívica de los jóvenes se detectó que un 49.6% de los encuestados refiere que no está interesado en la política, y un 19% que le es indiferente. Solo un 30% declara que es de su interés. Algunas razones que brindaron fueron: su rechazo por los políticos (49%), no entender de política (30.2%) y un 11% expresó no tener tiempo. A la pregunta de qué medios han usado para hacer efectiva su participación ciudadana, los jóvenes responden, en primer lugar, “Ninguno” con un 38%; “el voto” con 35%, “la consulta ciudadana” con 14% y “la marcha o manifestación pacífica” con 12%. En el caso de la participación asociativa también es claro en los resultados mostrados por Ollin (2016) sobre la Encuesta Nacional de Juventud. Los resultados mostraron que solo el 12.9% de los jóvenes encuestados de 15 a 19 años participa en la organización de grupos sociales; 18.3% alguna vez organizó, sin embargo, no lo hace actualmente; pero la cifra más considerable es que el 88.8% reporta nunca haberlo hecho. Con respecto a los jóvenes de 20 a 24 años, 9.1% participa, 17.6% lo ha hecho pero no actualmente y, finalmente, 73.3% nunca ha participado. Por otro lado, un dato interesante es que de acuerdo a esta Encuesta, los hombres tienen una mayor participación asociativa en grupos deportistas (71.5%), estudiantiles (28.7%) y religiosas (16.6%); en el caso complementario, las mujeres participan menos que los hombres; en estas actividades, 42.3%, 37.8% y 33.2% respectivamente.

1.4 Los estudiantes universitarios

El tema de la participación ciudadana es delicado pues es conocido que no solo los jóvenes muestran poca confianza en la política; de manera general, los mexicanos manifiestan desinterés por las actividades políticas. Si no se hace algo por cambiar esta falta de interés en los ciudadanos, no podrán llegar a su plena realización y participación ciudadana. Es necesario que los jóvenes, además de preocuparse por su entorno, se ocupen de él. Para poder lograrlo, es necesario que sepan lo que tienen, la problemática de su sociedad y que conozcan los canales para hacerse escuchar.

Hoy más que nunca es necesario que la escuela, en todos los niveles educativos, promueva la formación integral de los educandos de manera que todas las capacidades de la persona se desarrollen; una muy importante es la dimensión política, ciudadana o cívica en la que se prepara, a los jóvenes en particular, para el ejercicio de sus obligaciones y derechos como ciudadano. Es necesario conocer la dimensión de esta problemática en las distintas realidades educativas para determinar pautas de acción. Borobia, Kropff y Núñez, (2013) establecen que la juventud no solo piensa, también actúa y realiza actividades que le permiten expresarse y participar activamente en sociedad, también analiza todo lo que sucede a su alrededor y cómo podría mejorarlo; de acuerdo a los autores, dicha reflexión es parte fundamental para que los jóvenes se reconozcan a sí mismos como ciudadanos. Ellos no solo exigen, también proponen, participan y actúan, dando así un ejercicio de sus derechos individuales, sociales, políticos y económicos.

En opinión de Nateras (2012) las ciudadanías juveniles, especialmente referidas a los estudiantes universitarios, han sido poco estudiadas; aunque destacan los trabajos de Durand (1998), Aguirre (2014), Alcocer y García (2011), Borobia, Kropff y Núñez (2013), Cabrera et al (2005), Curcio y Camargo (2012), Monsiváis (2002), Nateras (2012), Ollin (2014 y 2016) y Zambrano, Fernández, Rivera y Zapata (2014); aunque dichos autores han realizado estas investigaciones sobre el tema, estas son insuficientes pues el tema es de especial importancia porque aporta una esperanza para el cambio de valores sociales a fin de que sean cimiento para una sociedad más justa. Los jóvenes universitarios constituyen un grupo estratégico pues se encuentran en formación, pero están próximos al ejercicio

profesional; asimismo, están en el punto culminante de la formación que les ofrece la escuela.

Pero no todo el tiempo los jóvenes, específicamente hablando de Latinoamérica fueron participativos, es hasta los movimientos estudiantiles de los sesenta que esto comienza; estos fueron consecuencia de los problemas que habían perseguido a la sociedad durante los años sesenta y es, a partir de estos movimientos, que los jóvenes comienzan a movilizarse para poder emerger en un mundo donde se pedía su participación (Reguillo, 2012). Tomando específicamente de ejemplo a México, es a partir del movimiento estudiantil del 68, llamando comúnmente como “La Matanza de Tlatelolco” que los jóvenes universitarios de la Ciudad de México junto con autoridades educativas como el rector de la Universidad Autónoma de México y profesores protestaron por sus derechos y por los derechos de la sociedad misma, mostrando a través de este plantón un rechazo y descontento con lo que acontecía en ese momento (Aguirre, 2014), estos reclamos permitieron que el resto de la sociedad comprendiera la situación de inconformidad de la sociedad entera y se les uniera, creando una participación ciudadana jamás antes vista desde la Revolución Mexicana.

De manera más reciente se ha dado el movimiento “La Desaparición forzada de Iguala” en el que 43 estudiantes normalistas desaparecieron y en el que jóvenes alrededor de México y del mundo realizan marchas y plantones hasta la fecha para demostrar su apoyo incondicional a los familiares de jóvenes desaparecidos; aún personas que no son normalistas demuestran su apoyo y su participación ciudadana a través de volantes, canciones, marchas, “memes”, entre otros medios, en donde demuestran su descontento con el gobierno y su poca eficiencia para resolver este problema.

México atraviesa un momento de desilusión política y poca esperanza a un cambio, es por ello que el estudio titulado *Participación ciudadana de estudiantes universitarios* permite tener un panorama de la situación actual que viven los jóvenes universitarios mexicanos respecto a la participación ciudadana. Los jóvenes son los tomadores de decisiones del futuro, por ello es importante indagar sobre su participación ciudadana, con el fin de conocerla y analizar los factores que influyen para que los jóvenes participen o no en asuntos de su entorno.

1.5 La participación ciudadana de los estudiantes universitarios de la UAA

Como se ha dicho en previos párrafos, los jóvenes muestran desencanto por la política y por el gobierno, es por ello que no sorprendería que estos realmente no se interesaran por conocer lo que está pasando en su país; por lo que algunas carreras podrían favorecer una mayor participación e incluso, un mayor conocimiento de las problemáticas sociales. Se esperaría, pues, que carreras relacionadas a las Ciencias Sociales tuvieran una mayor participación ciudadana.

En la UAA existen distintas formas en las que los estudiantes pueden ejercer su participación ciudadana, una de esas es afiliándose a grupos escolares como la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (FEUAA) o a reuniones con la condición de que estas no interfieran con su vida académica, participar en la elecciones de autoridades, postulándose para ser parte del Consejo Universitario o de Representantes o meramente el apoyo a algún partido político (UAA, 2015), sin embargo, la participación en la universidad es muy estructurada y no genera mucho margen de acción. La participación dentro de la institución es únicamente electoral; eventualmente hay peticiones para apoyar ante desastres naturales o ayuda a la comunidad, lo cual indicaría una participación cívica, pero esta es muy poca.

En este trabajo se explorará sobre el nivel de participación ciudadana de los estudiantes de la UAA y en cuál(es) de las dimensiones propuestas por Vergara-Lope y Hevia (2012) se da esa participación. También, pretenderá conocer si existen factores sociales, familiares o de formación profesional que favorezcan o dificulten la participación política de los jóvenes.

1.5 Preguntas de investigación

Las preguntas que guían la presente investigación son las siguientes:

- ¿Cuál es el tipo de participación ciudadana o la tendencia participativa de los estudiantes de la UAA?
- ¿Existe relación entre las variables sociodemográficas, escolares y familiares de los estudiantes y el tipo de participación ciudadana que ejercen los estudiantes universitarios?

1.6 Objetivos

Los objetivos de esta investigación son:

1. Identificar el tipo de participación o la tendencia participativa de los jóvenes universitarios de la UAA.
2. Identificar algunas variables que guardan relación con el tipo de participación que ejercen los estudiantes universitarios.

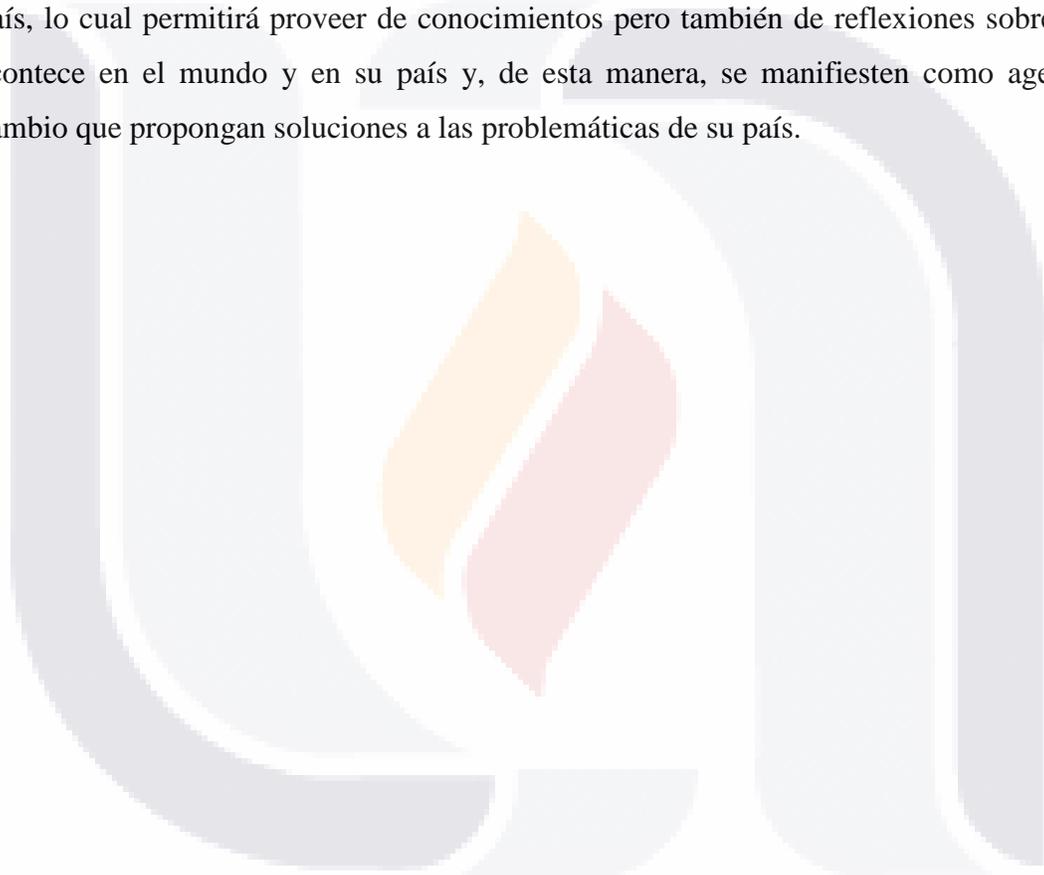
1.7 Justificación

Una razón esencial que justifica este trabajo de investigación es la insuficiencia de estudios relacionados con la participación ciudadana en estudiantes universitarios con las variables de sus distintos posicionamientos sociales y económicos. Los elementos que de manera sintética podrían justificar este estudio son:

- La escasez de trabajos de investigación sobre la temática de ciudadanía, especialmente sobre la participación ciudadana. Como se mencionó en párrafos anteriores, a pesar de que el tema esté referido a cuestiones de ciudadanía o de competencias ciudadanas existen pocas investigaciones específicas sobre el tópico; es por ello que este trabajo pretende aportar información al respecto, siendo particularmente estudiado desde una perspectiva educativa; esto tiene el objetivo de presentar una perspectiva general de la participación ciudadana de los estudiantes universitarios así como de los factores que influyen en esta; se espera que este trabajo pueda servir de referencia para presentar un panorama general sobre la situación actual de la juventud. De esta manera, las autoridades podrían proponer iniciativas tanto educativas como sociales que tuvieran el fin de incentivar la participación ciudadana en jóvenes.
- La relevancia que tiene el realizar estudios sobre los universitarios, por ser este un grupo lo bastante amplio y heterogéneo que debe ser conocido a profundidad. Es importante aportar al conocimiento literatura sobre la vida política de estos.
- La relevancia estratégica que tiene indagar sobre el tipo y grado de participación ciudadana en jóvenes próximos al ejercicio profesional y que, por consecuencia, serán los tomadores

de decisiones de un futuro inmediato. A pesar de que existen investigaciones de participación ciudadana, estas se enfocan en adultos o niños, por lo que conocer la participación ciudadana de estos es prometedor para un país y un gobierno de democracia.

- Los hallazgos de este tipo de estudios podrán ser insumo para la definición de contenidos curriculares de los planes de estudio universitarios o para la implementación y fortalecimiento de programas institucionales que favorezcan la educación ciudadana y la cultura de la legalidad; esto con el fin de preparar a los futuros tomadores de decisiones del país, lo cual permitirá proveer de conocimientos pero también de reflexiones sobre lo que acontece en el mundo y en su país y, de esta manera, se manifiesten como agentes de cambio que propongan soluciones a las problemáticas de su país.



CAPÍTULO 2: Referentes teóricos

Una vez planteadas las preguntas que guían el estudio es necesario revisar algunos conceptos estrechamente vinculados al tema de la participación ciudadana. En este apartado se revisan conceptos clave en el estudio.

2.1 El concepto de *educación integral* como forma de educar

La educación tiene como aspiración el desarrollo integral del estudiante; así se plasma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) y en la Ley General de la Educación (1993); es por ello que por medio de nuevos modelos educativos se busca que el educando desarrolle su capacidad al máximo. Por dar un ejemplo a esto, el Nuevo Modelo Educativo busca que los estudiantes se formen de manera integral con conocimientos que les permitan desarrollar sus proyectos de vida en un mundo globalizado (SEP, 2017). La educación es un proceso para la adquisición de valores, actitudes, aptitudes y emociones; su desarrollo permitirá al hombre reflexionar sobre sí mismo y sobre su comunidad, y esta reflexión propiciará un desarrollo social (Quiroz y Mesa, 2011). Esta adquisición está contemplada en este Nuevo Modelo, pues busca que no solo los educandos tengan el conocimiento sobre temas en específico, busca además, que los educandos desarrollen habilidades y aptitudes que les permitan desarrollarse en el campo laboral.

La educación debe centrarse en la persona y en su desarrollo con el fin de lograr entornos de paz y solidaridad, pero para poder lograr esto es necesario que atienda la complejidad de la realidad como una totalidad dinámica e interconectada, cuyos eventos y consecuencias no son completamente previsible; es por ello que en 1991 se conforma una comisión internacional encargada de reflexionar sobre la educación y el aprendizaje en el siglo XXI.

La comisión fue liderada por Jacques Delors, reconocido político francés quien fungió presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1994. En el informe que resulta de este estudio, Delors (1996) propone que la educación debe basarse en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. El logro de estos saberes supone, sin duda, una formación integral de los educandos quienes deberán desarrollar

conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desempeñarse como personas críticas de su entorno y sensibles a la problemática social.

La promesa de una educación integral ha estado presente desde hace mucho tiempo en la escuela. Se trata de una educación que pretende abarcar no sólo las capacidades intelectuales del aprendiz sino las demás facetas humanas.

El propósito de lograr una educación integral en México se encuentra contenido en algunos referentes normativos de la educación que ha de brindarse en el país. Es el caso del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) y la Ley General de Educación (1993), en los que se establece que la educación mexicana “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), s/f: 2) por lo que se puede observar que la educación no se entiende solamente en proveer de conocimientos e información a los estudiantes, va más allá. Se trata de que los estudiantes internalicen el conocimiento aprendido a lo largo de su vida académica y que lo ejerzan en su plenitud como ciudadanos.

Por su parte, en la Ley General de Educación (1993) se señala que esta deberá contribuir al desarrollo integral del individuo; así, el Sistema Educativo Mexicano será el responsable de ofrecer una educación que atienda tanto los aspectos cognitivos como afectivos (valorales y actitudinales) de los educandos de modo que estos ejerzan de manera plena y responsable sus capacidades humanas. Una educación integral promoverá que los jóvenes realicen acciones responsables, conscientes y participativas en la sociedad que les ha tocado vivir; se trata de su preparación como futuros ciudadanos.

Se puede afirmar que la educación integral ha estado presente a lo largo de la historia, no solo en México, sino alrededor del mundo, Nuestro país ha optado por ofrecer una educación con esta perspectiva con el fin de preparar a sus estudiantes de una manera completa e integral, que no solo enseñe conocimientos; que se enfoque en actitudes y valores que permitan que el ciudadano se desarrolle en sociedad.

Uno de los objetivos de la educación integral, es la formación ciudadana. Delors (1996) y Morín (1999) destacan la necesidad de generar, desde la educación, la oportunidad de desarrollar saberes o competencias referentes al comportamiento de un ser funcional y útil para la sociedad. Delors (1996) en su propuesta de los cuatro pilares de la educación, puntualizó la necesidad de desarrollar las áreas del vivir y del ser.

Conde (2005) declara que tradicionalmente la escuela ha sido el principal espacio para la formación ciudadana debido a que se trata de una instancia que ofrece las condiciones para un trabajo sistemático, organizado y evaluable y con una visión de largo plazo (Citado en Ochman y Cantú, 2013). Lo anterior, según la autora, tiene su sustento en lo que el Estado señala al respecto. El Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) presenta los derechos humanos, pues se trata de dotar a los ciudadanos y a todas las personas de oportunidades de desarrollo que garanticen la ejecución de estos derechos. Trata también de la promoción que las instituciones y autoridades de nuestro país deben dar a los derechos humanos, es decir, todas las instituciones, en el ámbito de su competencia, deben garantizar la promoción, respeto y protección de estos derechos. En el caso de la escuela, debido a la naturaleza de sus actividades, le corresponde principalmente la promoción.

En este mismo sentido, el Artículo 3° Constitucional (1917) establece que la escuela es responsable de desarrollar holísticamente todas las facultades del ser humano, asimismo, fomentará el amor a la patria y el respeto a los derechos humanos, los cuales son parte fundamental para lograr el desarrollo del hombre, pues son ellos quienes dictarán el cómo debe de vivir el ser humano.

Beltrán (2004) señala que la educación debe de atender a las demandas de la sociedad y a la resolución de sus problemáticas, algunos ejemplos de ello son “antisemitismo, xenofobia, intolerancia religiosa, desempleo, pobreza, etc.” (p. 185), la educación debe de ser activa pues no se trata de conocer las problemáticas, se trata de actuar y de implementar.

Por otro lado, la Ley General de Educación (1993) identifica algunos conceptos anteriores a los de ciudadanía. Así, por ejemplo, el Artículo 2° (Constitución Política de México, 1917) indica que todos los individuos tienen derecho al acceso y permanencia a la educación de

calidad ya que esta es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. El trayecto por el sistema educativo se convierte en un proceso permanente que contribuye al desarrollo individual y a la transformación de la sociedad.

El Artículo 3° (Constitución Política de México, 1917) hace mención a los fines de la educación y, a través de las nueve fracciones que integran este artículo, podemos identificar las acciones específicas de la educación en torno al desarrollo de la formación del ciudadano; además, la Ley General de Educación, en su Artículo 7° (1993) se sostiene la necesidad de que se desarrollen todas las dimensiones que integran el ser humano: social, emocional y académica. Aquí, se hace referencia a la nacionalidad y a una cultura de convivencia, no solo nacional, sino con proyección internacional. A través de las fracciones de este artículo se presentan otras actitudes de un ciudadano armónico y funcional para la sociedad, tales como: conocimiento de las instituciones nacionales, protección y acrecentamiento del acervo cultural del país, respeto y promoción de los derechos humanos y de actitudes de solidaridad, respeto y paz.

Las reformas educativas que han tenido lugar en México contemplan también la formación de los jóvenes como futuros ciudadanos, pues existen las condiciones y espacios para que los educandos, particularmente los jóvenes, desarrollen capacidades que los lleven a ser ciudadanos conscientes y activos en su papel de construir una sociedad incluyente, equitativa, justa y legal.

2.2 Los conceptos de ciudadano y ciudadanía

León (2007) manifiesta que el propósito de la educación es formar a los individuos de acuerdo a su cultura, sacar a los humanos del ámbito “natural” y prepararlos en consonancia con su sociedad formando, así, ciudadanos. Pero, ¿qué significa ser ciudadano? Altavaz-Ávila (2014) señala que en Cuba, por ejemplo, ser ciudadano es un concepto integral en el que influyen la vida misma de la persona y sus proyectos, su identidad nacional y su pertenencia así como su interacción con su sociedad. Dicha interacción está determinada por sus derechos y valores. En Cuba, la participación del ciudadano es activa. Se busca que dé solución a los problemas de su entorno, de esta manera, el ciudadano debe involucrarse y participar en la política.

Emanuele (s/f) coincide con esta idea y señala que *ser ciudadano* ya no significa solamente tener el conocimiento de las problemáticas de un lugar, implica una acción; el ciudadano debe actuar, sensibilizar a su comunidad y tomar conciencia para realizar acciones y tomar decisiones de acuerdo a sus valores. Así, se aspira a la formación de ciudadanos integrales, críticos y participativos que transformen y mejoren su entorno. Sin embargo, de manera nacional la primera institución en hablar sobre el ciudadano es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

El Artículo 34° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) señala que un ciudadano es tanto un hombre como una mujer con nacionalidad mexicana de 18 años de edad y con una forma de vivir honesta. A su vez, tiene como obligación que sus hijos reciban educación pública o privada de nivel primaria, secundaria y media superior; igualmente, es su obligación asistir a asambleas o juntas respecto a sus derechos ciudadanos con el fin de que los conozcan, por igual, que realicen su servicio militar con el fin de que sean personas aptas para defender a la patria, al territorio y al honor y, por último, contribuir en los gastos públicos según lo disponga la ley (Artículo 31°, 1917); además de esto, según el Artículo 36, el ciudadano debe registrarse en el catastro de la municipalidad como ciudadano y votar en la elección de representantes y en las consultas populares (Constitución Política de México, 1917).

En el caso de los derechos, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) el Artículo 35° señala que todos los ciudadanos tienen derecho de votar en la elección a los representantes, a su vez, a ser votado para ocupar algún cargo de elección popular; el derecho de solicitar el registro de candidatos a alguna elección para representantes de algún cargo popular; el derecho de asociarse con el fin de tomar parte de forma pacífica en los asuntos del país; el derecho de tomar las armas con el fin de proteger la nación; el derecho de poder ejercer, por ejemplo, en el servicio público, el derecho de votar en las consultas sobre el país; sin embargo, ser ciudadano en la sociedad actual es un asunto complicado. Ocampo-Banda (2008) identifica una serie de rasgos en este mundo globalizado. Uno de ellos es el consumismo. Así, señala el autor, parece importante ver quién compra lo más caro y de más alta calidad, aunque sea algo innecesario. Tener las cosas más caras es significado de valer mucho y de ser importante. Por otro lado, según el

autor, es criticable y peligroso aquel que se preocupa por el otro, debido a que rompe los esquemas de una “buena sociedad” que cumple con las reglas de consumo. García del Dujo y Mínguez (2011) señalan que el individuo se preocupa únicamente por cubrir sus propias necesidades y por cumplir sus propios deseos debido a que “emerge un fuerte sentimiento de hedonismo-individualismo irresponsable desde el cual se comprende la existencia personal y comunitaria como provisional, transitoria y con una fecha de caducidad bastante corta” (García del Dujo y Mínguez, 2011: 265), por lo que todo esto resulta en violencia e indiferencia por el gobierno, por la comunidad, por la familia y por algunas instituciones.

Ocampo-Banda (2008) manifiesta que el pensamiento occidental es el indicador número uno para imponer tendencias, modas, costumbres e, incluso, ideales de ciudadanos. Existe tanta pobreza, desempleo, consumo y venta de drogas y violencia que el ideal de ciudadano se queda meramente en eso: en un ideal.

Sumado a esto, la familia hace poco o nada por incentivar a los niños y jóvenes por participar en cuestiones políticas; la escuela no permite el desarrollo del pensamiento crítico por lo que los jóvenes, cuando se convierten en ciudadanos carecen de conocimientos y actitudes suficientes para ser llamados ciudadanos. Alvarado y Mielles (2012) expresan que un ejemplo es el caso de Colombia, pues la violencia, la desigualdad, la corrupción y la pobreza son problemas que dificultan que los ciudadanos hagan pleno uso de su ciudadanía, además de la multietnicidad y marginación a grupos pequeños. Sin embargo, hay que decir que México no está exento de esta problemática pues la corrupción, la impunidad, la expropiación de tierras a los campesinos, los secuestros y el crimen organizado, entre otros problemas, evitan que los ciudadanos sean libres de ejercer sus derechos. En el caso de México, la familia es un pilar fundamental en la educación, por ende, debería estar involucrada al cien por ciento en la educación para la formación de un buen ciudadano, sin embargo, esto no puede apreciarse de esta manera ya que hoy en día existe una fuerte decadencia de los valores que comienzan en la familia; estos valores se ven reflejados en la sociedad pues no se ve que existan valores relacionados a la ciudadanía enseñados por los padres, más bien, la familia espera que estos provengan de la escuela.

Ocampo-Banda (2008) concluye que la única ciudadanía en México por lo menos, que parece ser la que refiere la Constitución, es la que se relaciona con la mayoría de edad, más no a sujetos participativos y reflexivos; resulta preocupante y peligroso pues si los ciudadanos no se interesan por su entorno nunca lograrán la libertad personal.

Si bien lo anterior es cierto, también es innegable que existen otros factores que podrán favorecer una participación ciudadana más reflexiva y crítica. Es el caso de la exigencia de los derechos humanos para todas las personas y el hecho de que emergen nuevos grupos y nuevas ciudadanía que, hasta hace poco tiempo, no tenían voz ni voto. Se trata de grupos de personas que reclaman su derecho de manifestar su preferencia sexual; otros grupos de indígenas que reclaman aspectos de igualdad e identidad cultural; las personas con capacidades diferentes, entre otras, que, a pesar de que siempre fueron parte de la sociedad, es hasta ahora que marcan su presencia con la intención y objetivo de quedarse y hacer valer sus derechos, lo que llevaría a la modificación de las sociedades, los valores de una ciudad e incluso su cultura.

El pragmatismo prevaleciente en nuestros días ha generado una cultura consumista e individualista, donde el poder económico, el placer y el control se convierten en el motor de las decisiones, en un estilo de vida inmediatista, egocéntrico e irreflexivo. Los ciudadanos carecen de acción participativa y solo son ciudadanos por nombre más no por convicción. De acuerdo a Quiroz y Mesa (2011) los ciudadanos desconocen realmente los problemas de su entorno pues solo se enfocan en ellos mismos y no en su comunidad, por ello son personas no críticas ni reflexivas, de esta manera, no impidiéndoseles llegar a la libertad.

Sumado a esto, Ortiz (2014) considera que ser ciudadano va más allá de una edad o de haber nacido en un país; ser ciudadano implica responsabilidad y poder; es el ciudadano quien tiene el poder de elegir no solo a sus representantes y tomar decisiones que mejoren su entorno social. El poder, en palabras de este autor, es la capacidad de elegir lo que le es más conveniente tomando en consideración los valores y el contexto de su sociedad. Es también tomar consciencia de las acciones realizadas y afrontar sus consecuencias. El ciudadano es un elemento fundamental de la democracia pues supone que este es una persona crítica y reflexiva sobre su entorno y participativa en la toma de decisiones.

Como Alvarado y Mieles (2012) reconocen, hay una problemática social muy importante que demanda la participación de los ciudadanos. Problemas como pobreza, exclusión, desigualdad, violencia, crimen organizado, secuestros, y otros, han provocado desencanto y desconfianza por parte de la sociedad, la cual muchas veces espera que sea únicamente el gobierno quien resuelva todos estos problemas. El ciudadano actual debe ser un sujeto activo y debe no sólo votar como única participación social, debe ser consciente de la problemática de su entorno y tratar de resolverla. En otras palabras, debe ser un sujeto que ejerza plenamente su ciudadanía.

Pero ¿qué es la ciudadanía? En el Artículo 34° (Constitución Política de México, 1917), se establece que la ciudadanía es la capacidad otorgada por la ley de votar y ser votado, además de la capacidad de formar agrupaciones políticas. Altavaz-Ávila (2014) en Cuba define a la ciudadanía como el derecho que el hombre tiene de participar de manera pacífica y responsable en su comunidad con el objeto de mejorar su entorno.

Por su parte en México, Cabrera, Marín, Rodríguez y Espín (2005) hablan de una *ciudadanía de estatus*, en la que el hombre es ciudadano por pertenecer a una comunidad y con participación ciudadana además del derecho al voto. Muñoz (2005) agrega que se trata de una conexión entre el ser ciudadano y la sociedad, es el sentido de pertenencia de un lugar con su cultura y dependiendo de esta es como actuará, por lo que tomando en consideración al autor, es de suma importancia educar a personas en valores no sólo personales, también en valores que se enfoquen en la comunidad y en su mejora. Ochman y Cantú (2013) se refieren al derecho de participar de manera pacífica en los asuntos para el mejoramiento del entorno

El Instituto Federal Electoral (IFE) (2014b) retoma del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) la definición de *ciudadanía* como la igualdad que tienen los ciudadanos en cuanto a derechos y obligaciones en pertenencia al Estado, es por ello que el ciudadano debe convivir armoniosamente tomando en consideración el régimen político y las reglas, formando así un comportamiento articulado.

Uno de los aspectos más interesantes para comprender la ciudadanía es en dónde se lleva a cabo. Es frecuente pensar que este ejercicio se realiza únicamente en las elecciones para

representantes, pero esto no es así, la ciudadanía se ejerce en la vida cotidiana. Ortiz (2014) propone que la ciudadanía debe de ejercerse en distintos espacios sociales como la familia, la escuela, la comunidad, en el trabajo, etc. y en muchos lugares más. Cualquier lugar donde existan interacciones sociales pues es en espacio de interacción donde se suscitan problemáticas a las que puede opinar y resolver.

Uno de los espacios más importantes es el hogar debido a que es ahí donde el hombre tiene sus primeras interacciones sociales, en las vecindades o barrios se da un caso especialmente particular, pues debido a que son espacios pequeños que comprenden no solo a una familia, sino a muchas, estas están estrechamente cercanas en la convivencia de una familia con otra, además, los habitantes de estos lugares son los creadores de reglas de convivencia propias de una vecindad en particular; asimismo, desarrollan valores que ellos consideran pertinentes para su pequeño entorno. Carmanan y Hernández (1999) en Elizondo (2000) analizan el caso específico de México, la ciudadanía en nuestro país se desarrolló fuertemente en la familia, en los grupos sociales, pues buscaban protegerse y velar por sus derechos y esto le dio un inicio a las *sociedades de vecinos* quienes se preocupaban por su pequeña sociedad, ocupándose, así, más por su comunidad que por su individualidad.

Una aportación importante al tema la realizan Cabrera et al (2005) quienes establecen un modelo dinámico de ciudadanía que incorpora las siguientes dimensiones:

- El sentimiento de pertenencia a una comunidad.
- La competencia ciudadana orientada a la comprensión de la democracia y de los derechos humanos.
- La participación ciudadana

Dichos autores buscan la comprensión integral de la ciudadanía y lo que le rodea.

Otros identifican distintos tipos de ciudadanía, así por ejemplo, Peñalva y López-Goñi (2014) hablan de la *ciudadanía cultural* y la definen como la capacidad de adaptarse a otras culturas y comprender sus entornos socioculturales, así como la capacidad de relacionarse con personas de otros contextos. Mieles y Alvarado (2012) hacen una clasificación de la ciudadanía en la que identifican los siguientes tipos:

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- a) *Ciudadanía Multicultural*, la cual propicia la democracia en estados multinacionales, multiculturales y poliétnicos con el objetivo de reconocer su identidad cultural para asegurar la justicia y la igualdad.
 - b) *Ciudadanía Intercultural*, la cual busca el desarrollo crítico sobre los problemas de exclusión e injusticia social.
 - c) *Ciudadanía Democrática*, la cual es el reconocimiento de la cultura de cada nación y la identificación de los valores universales.

Muñoz (2005), por su parte, habla de una *ciudadanía pedagógica*, la cual permite formar ciudadanos dentro de la escuela, reconociéndolos como personas y permitiendo el conocimiento de sí mismos, además de suponer que la escuela provee de herramientas que permiten consolidar la ciudadanía democrática dentro del salón de clase; Freire (2003) en Mieles y Alvarado (2012) también enfatiza la importancia de la educación para la ciudadanía, pues es a través de ella que se logra; es gracias a la interacción social que se llega a la ciudadanía.

La *ciudadanía embrionaria* es otro tipo de ciudadanía que señala Ocampo-Banda (2008), se trata de aquella ejercida por personas o grupos violentos que no buscan la democratización ni la libertad, al contrario, gracias a actos violentos atemorizan la armonía social.

Conde (2006) citada en IFE (2014a) propone algunas concepciones sobre ciudadanía y sus principales características. Enseguida se presentan:

Visión Minimalista

La tarea del ciudadano en el ámbito cívico político se circunscribe a elegir juiciosamente a sus representantes. No requiere de más virtudes que apearse a la legalidad, respetar la autoridad y ejercer sus obligaciones, entre las que destaca el derecho a votar.

Visión Intermedia

Concepción amplia del ciudadano que trasciende el enfoque legal. No ignora las satisfacciones que los individuos tienen de la vida privada y considera que la participación continúa en el espacio público, no se restringe a la participación en los procesos electorales.

El ciudadano debe reconocer y respetar los derechos de los demás, y tener las capacidades de autocontención y sentido de responsabilidad, de participar en el debate público y, por esa vía, en la toma de decisiones, de evaluar a quienes desempeñan los cargos públicos y de exigir que les rindan cuentas.

Visión Maximalista

La ciudadanía es un estatus político, pero también es una identidad cívico-política. La persona requiere involucrarse sistemáticamente en la esfera pública. Implica amplias exigencias a los ciudadanos, pues plantea que ellos estarán interesados permanentemente en lo político. El ciudadano debe saber no solo cómo funciona el sistema político sino también cómo puede insertarse y participar en él.

Ser ciudadano y tener ciudadanía va más allá de lo que establece la Constitución Política de los Estados Mexicanos pues, se busca que el ser humano sea un sujeto reflexivo de su entorno; un sujeto que tenga un sentido de pertenencia con su grupo social de manera que vea como propios los problemas y brinde soluciones. La educación debe contribuir a ello, se trata de que los estudiantes lleven a la práctica todos los aprendizajes obtenidos en la escuela a su comunidad (Contreras y Gros, 2006).

Ahora bien, para que el ciudadano pueda ejercer su ciudadanía es necesario contar con conocimientos al respecto, de este modo será capaz de actuar. Horejsi y Ray (2006) en Contreras y Gros (2006) analizan esta situación y abordan tres condiciones para que la ciudadanía se dé:

- a) Conocimiento y comprensión sobre cómo convertirse en ciudadanos informados.
- b) Desarrollo de las habilidades de indagación y comunicación.
- c) Desarrollo de las habilidades de participación y acción responsable.

Por ello, es de vital importancia que los ciudadanos estén bien informados sobre lo que pasa en su entorno pues, de esta manera, estarán mejor preparados para elegir, para actuar y para comunicar sus ideas, serán más capaces de desarrollar sus derechos y podrán llegar a la libertad sin la necesidad de que el gobierno u otros agentes los controlen.

El desarrollo de las habilidades de indagación implica seleccionar y descartar la información que las personas reciben de distintos medios como la televisión, las redes sociales y las noticias, entre otros medios, pues no todo lo publicado o transmitido es real por lo que el ciudadano debe de aprender a leer y a analizar dicha información, para que sea capaz de plantearse posibles soluciones, de esta manera el pensamiento crítico del hombre se va haciendo más agudo.

Como conclusión se puede decir que existen numerosas visiones del concepto de ciudadanía, sin embargo, se puede rescatar que la ciudadanía trata de ejercer los derechos y las obligaciones que una persona tiene como ciudadano; es por ello que es importante que todos los ciudadanos conozcan plenamente lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca.

2.3 Conceptos sobre participación ciudadana

La importancia del ciudadano para la democracia y su papel activo en la vida social como condición del ejercicio de su ciudadanía es evidente; se trata de participar en su comunidad en torno a la vida de dicho grupo social. A esto se le denomina *participación ciudadana*.

La participación ciudadana se ha definido de distintas maneras. De acuerdo a Eisenstadt y Yelle (2012) la participación ciudadana es “la intervención directa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones” (p.273). Alberich (2004) define el término como “el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan” (p.24). El IFE (2014a) señala que la participación ciudadana hace referencia a toda acción mediante la cual las personas que viven en una comunidad (localidad, municipio, estado o país) se involucran en las decisiones que marcan el rumbo de la vida social: desde la elección de representantes y gobernantes, hasta la detección y solución de sus necesidades y problemas comunitarios. Rendón (2006) en Centro de Estudios de Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2006) coincide con esta idea al definir la participación ciudadana como “la intervención personal, consciente, voluntaria y directa en asuntos de interés público” (p.28).

Para que la participación ciudadana se logre se requieren desarrollar actitudes, reflexiones y habilidades entre los ciudadanos con el fin de que conozcan sus necesidades individuales y sociales. Elkin y Soltan (1999) y Schugurensky (2007) en Montambeault (2012), identifican las siguientes habilidades (p.145)

- Cómo comunicarse de manera más efectiva
- Escuchar a los demás con mayor atención
- Negociar entre ellos y con burócratas y políticos
- Formular demandas
- Organizarse y movilizarse

Es pertinente mencionar que en la revisión de la literatura sobre el tema de participación ciudadana, de manera recurrente, se encuentra el concepto de *competencias ciudadanas* para hacer referencia a este tipo de participación.

Las *competencias ciudadanas* se definen como un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2004a). Su propósito es que los ciudadanos sean capaces de llevar a cabo sus derechos y obligaciones, cumpliendo con su ciudadanía (MEN), 2011).

Una característica de este tipo de competencias es que no se enseñan en un punto específico de la vida escolar, familiar o social sino que su aprendizaje tiene lugar a lo largo de la vida.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (s/f) propone que las dimensiones de las competencias ciudadanas están divididas en:

- a) Convivencia y paz
- b) Participación política
- c) Pluralidad y diversidad

A su vez, estas se subdividen en habilidades que les permiten a los ciudadanos desarrollarse en sociedad, entre ellas se encuentran: habilidad para solucionar conflictos de manera pacífica; habilidades comunicacionales alternativas a la agresión; habilidades para

procesar ideas; escuchar a otros con el fin de llegar a acuerdos; cuidado de otras personas, seres vivos y medio ambiente y competencias emocionales para la convivencia; participación en procesos colectivos de toma de decisiones; habilidad para proponer ideas frente a grupos; habilidad para liderar; habilidad para representar a otros; habilidad para abogar por los intereses de los demás y habilidad para confrontar la discriminación por medio de mecanismos democráticos. Como se puede observar, todas las habilidades en las que el BID (s/a) se apoya están relacionadas a una convivencia de la sociedad pacífica y que se preocupa por el mejoramiento de su sociedad.

Otro referente importante de las competencias ciudadanas es el Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de las Competencias Ciudadanas (SREDECC, 2011) quien separa las competencias ciudadanas en: principios y valores cívicos, ciudadanos y participación democrática, instituciones, identidad, pluralidad y diversidad, convivencia y paz, contexto macro en el que la economía y el medio ambiente. Como se puede observar, estas dimensiones son más numerosas que las reconocidas por el BID (s/f), por lo que podríamos decir que complementan las propuestas por este organismo.

El MEN (2004a y 2011), Constanza, Ruiz y Guerra (2007), Jaramillo (2004) y Murillo y Castañeda (2007) reducen estas dimensiones para solo establecer tres:

- a) Convivencia y paz
- b) Participación y responsabilidad democrática y
- c) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Estas dimensiones son más sintéticas y abarcan la convivencia social y el comportamiento de su sociedad.

Ahora bien, Contreras y Gros (2006) dividen sus dimensiones en:

- a) Conocimiento de la realidad social
- b) Habilidades para la participación ciudadana y valoración de pluralidad y diversidad.

Como se puede observar, estas dimensiones presentan claramente las competencias pues se habla de conocimiento, actitudes y habilidades hacia un fenómeno; esta definición, a pesar de ser distinta a las previas, abarca los mismos conceptos que las anteriores.

Ruiz y Chaux (2005) en Murillo y Castañeda (2007) establecen otras dimensiones como que los conocimientos deben ser referentes para el ejercicio de la ciudadanía; deben desarrollar habilidades que le permitan al ciudadano desarrollar procesos cognitivos con el fin de que puedan resolver problemas, reflexionar sobre sí mismos y constituir un pensamiento crítico sobre su entorno; deben sentir empatía por el prójimo con el fin de que tengan control de sus propias emociones, también las habilidades que se desarrollen deben de permitir que el hombre pueda vivir en sociedad y regido bajo normas morales. Por último, se habla que todas estas habilidades deben de integrarse entre sí con el fin de poder llevarlas a cabo no solo al discurso sino también a la práctica.

Otra propuesta es la de Conde (2005) en Ochman y Cantú (2013) quien establece la siguiente división:

- a) Perspectiva social y búsqueda del bien común/justicia, la cual está enfocada en medir la identidad, la responsabilidad y el juicio crítico.
- b) Respeto a la diversidad en la que se espera que el ciudadano sea una persona tolerante y con actitud empática.
- c) Manejo y resolución de conflictos.
- d) Participación democrática
- e) Respeto y valoración de la legalidad en la que la democracia es lo primordial, por lo que se espera que sus ciudadanos tengan conocimiento de su gobierno, de sus leyes y normas.
- f) Comprensión de la democracia como sistema de gobierno.
- g) Comprensión de la democracia como forma de vida.
- h) Ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder.

Estas dimensiones, a pesar de ser numerosas, se engloban en las mismas que el MEN (2004b) establece, con la diferencia que Conde (2005) en Ochman y Cantú (2013) hace énfasis en la democracia, más que en cualquier otro elemento.

Perrenoud (1999) propone que una competencia ciudadana está relacionada con los conocimientos y cómo es que una persona actúa ante una situación específica, estas acciones están relacionadas con los saberes que una persona obtiene a lo largo de su vida.

Conocer la propuesta de las competencias ciudadanas nos lleva a identificar esfuerzos teóricos distintos por acercarse a conocer este interesante objeto de estudio que es la participación activa de los ciudadanos en su comunidad y, si bien, el trabajo no se desarrolla desde la perspectiva de las competencias ciudadanas el término hace reflexionar sobre sus implicaciones para la exploración de este concepto.

Siguiendo con la reflexión en torno a la participación ciudadana, Elizondo (2000) señala que se trata de una responsabilidad colectiva, ya que compete a todos los miembros de una nación ser parte de la toma de decisiones, por lo que es importante reconocerse como agentes activos.

Muñoz (2005) agrega a esta concepción la necesaria libertad ya que el pensamiento crítico y reflexivo del agente activo en la participación ciudadana tendrá como consecuencia la libertad del hombre. Si el individuo no se reconoce a sí mismo como activo, será difícil que se vuelva reflexivo y que proponga soluciones a las problemáticas, lo que significaría que el ciudadano solo sería tal por lugar de nacimiento y edad.

El IFE (2014a) también destaca la naturaleza libre de la participación, ya que no se puede obligar a ninguna persona a participar o no en asuntos públicos, tampoco cambiar su forma de participación. Por otro lado, la participación ciudadana debe ser informada y organizada. Una característica importante es la que se refiere a la participación responsable, toda participación debe buscar el bienestar individual y colectivo.

Para Rendón (2006) en CESOP (2006) la participación debe de tener dos componentes, la voluntad de actuar y el compromiso colectivo; esto tomando en consideración al ciudadano ideal el cual sería una persona interesada en los asuntos públicos tanto personales como de su comunidad, y el cual es una persona que se informa sobre lo que acontece y participa en la solución de sus problemas, sin embargo, el ciudadano real tiene estas cualidades de

manera variable. Cunill (1997) en Regalado (2006) agrega que un componente necesario para la participación ciudadana es el auto-gobierno.

Altaváz-Ávila (2014) señala que en la participación ciudadana influyen factores importantes como la democracia el conocimiento de la sociedad, la cooperación y la colaboración social. Es a través de esta última, que los ciudadanos expresan sus ideas en la toma de las decisiones públicas y es, gracias a la democracia, que dicha participación puede darse de manera directa o indirecta, por lo que el ciudadano debe de ser un sujeto activo. El autor considera que para que la participación ciudadana tenga lugar es necesario que esta se dé en la cotidianidad y no de manera formal ni sistematizada.

En este mismo sentido, Alberich (2004) expresa que para que la participación se dé deben cumplirse tres requisitos: poder, saber y querer. Enseguida se describen:

1. Poder: significa crear cauces que la permitan, normas, mecanismos, estructuras, organización. Es el primer paso imprescindible para poner en marcha cualquier proceso de fomento de la participación.
2. Saber: se refiere a la capacidad, conocer cómo, habilidades y destrezas lo cual exige aprendizaje, saber unas técnicas.
3. Querer: esto es, incentivar la participación, mostrar que participar es algo satisfactorio, creativo. Explicar las razones, los motivos para participar, qué es algo útil para la sociedad y para nosotros mismos. Crear motivación, interés, deseo...es tal vez lo más difícil o lo que más fácil se nos olvida de explicar a los que estamos acostumbrados a participar en los asuntos públicos.

Entonces, para que la participación se dé en una sociedad, es necesario que los ciudadanos sientan un interés real por su comunidad puesto que será la vía para que sus opiniones sean tomadas en cuenta (Alberich, 2004). El mismo autor referido señala que la participación ciudadana tiene como base la democracia, la corresponsabilidad, la inclusión, la solidaridad, la legalidad, el respeto, la tolerancia, la sustentabilidad y la igualdad sustantiva. La democracia “implica considerar a cada persona como un universo distinto y, a la vez, con los mismos derechos y obligaciones que los demás” (Alberich, 2004: 23).

El autor antes citado plantea que existen algunos valores como la libertad, la justicia y la igualdad que son base de la democracia. El IFE (1996) señala que la libertad es el pilar de todos los valores pues gracias a este es que los demás existen. La libertad permite, además valores como la libertad de expresión, de pensar y actuar, por supuesto, tomando en consideración las leyes en las cuales está regida una sociedad. La responsabilidad, a su vez, es un valor primordial para que surja la democracia pues la responsabilidad es “responder por lo que uno hace o dice, es hacerse cargo de las consecuencias” (IFE, 1996:15) por lo que el ciudadano debe tener conciencia de sus acciones y las repercusiones de estas.

2.4 Tipos de participación ciudadana

Un valor sumamente importante para que se logre la participación ciudadana es la igualdad, pues esta supone que todos los ciudadanos deben de ser tratados de manera igual, ya que todos cuentan con los mismos derechos humanos y obligaciones sin importar raza, sexo, clase social o religión (IFE, 1996). La democracia “es la forma de gobierno en la que los ciudadanos eligen libremente a sus representantes” (IFE, 1996:5), por lo que el voto electoral es necesario como única forma de elegir libremente a los gobernantes; de esta forma, la participación ciudadana es necesaria para que la democracia exista. Es importante señalar que existen, además, distintas maneras de ejercer la participación ciudadana; estas se dividen en tipos o dimensiones; estudiosos de este fenómeno proponen distintos tipos de participación ciudadana. Vallès (2000 en IFE, 2014b) señala que la participación puede ser *convencional* y *no convencional*. La primera apoya las normas establecidas por el gobierno o incluso las formas de gobierno y supone el apoyo positivo a lo que la sociedad tiene. La participación no convencional se refiere al rechazo y la insatisfacción de lo que se tiene, por lo que las acciones de este tipo intentan terminar con este mal sistema.

El IFE (1996) propone dos formas de participación: *la participación pasiva* y *la participación activa*. En la participación pasiva el ciudadano solo observa alguna situación social como recibir información o asistir a alguna reunión y en el caso de la activa se “refiere a una conducta activa, comprometida con una causa específica por la que se trabaja en colaboración con otros individuos, que comparten los mismos propósitos” (IFE, 1996:29).

Reyes-Lagunes y Bedolla (2012) por su parte, clasifican la participación en dos grupos: a) *Participación cívica*, la cual consiste en las acciones que realizan los ciudadanos que tienen como fin el mejoramiento de su entorno y de las decisiones de su vida social y la b) *Participación política*, la cual consiste en acciones realizadas por ciudadanos que tienen por fin influir en el gobierno; dichas acciones pueden ser votar o manifestarse.

En el 2006, CESOP realizó una agenda que buscaba dar un informe de la participación ciudadana en México, por lo cual retoma la división realizada por la Red de Desarrollo Sostenible (1999), en la que la participación está agrupada en cinco tipos, todos estos relacionados a los grados de intervención en asuntos públicos: a) *participación en la información*, b) *participación en la consulta*, c) *participación en la decisión*, d) *participación en el control*, y e) *participación en la ejecución*.

Rendón (2006) en CESOP (2006) categoriza la participación en dos grupos: *participación política* y *participación social*. La participación política está relacionada con las necesidades públicas de los ciudadanos y con las actividades que realizan estos para satisfacer dichas necesidades. Por otro lado, la participación social está relacionada con el vínculo que tienen algunas instancias como, por ejemplo, los gobernadores con los gobernados, elecciones y partidos, etc. La participación política está relacionada con conceptos de participación electoral y partidaria, por lo que se puede apreciar, gracias a su definición, que esta participación no es ejercida por las autoridades ni por el gobierno, es exclusivamente ejercida por los ciudadanos y por todo lo que le concierne a la comunidad. La participación social implica actividades de la vida cotidiana y la atención a los problemas de la misma.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 2012) clasifica la participación en varios grupos:

a) *Participación electoral*, la acción de votar y la disposición que tiene el ciudadano a votar.

b) *Participación asociativa*, se refiere a la filiación a grupos sociales tales como clubes deportivos, religiosos, culturales, etc. con el fin de colaborar y apoyarse unos a otros.

c) *Activismo de protesta*, es el medio por el cual un ciudadano puede externar sus necesidades o preferencias de manera pública.

d) *Apoyo a la democracia y confianza en las instituciones políticas*, lo cual consiste en las actitudes y valores que los ciudadanos tienen ante las instituciones públicas y hacia la democracia.

Otra tipología es la de Vergara-Lope y Hevia (2012) en la que los autores identifican las siguientes dimensiones:

a) *Dimensión electoral*, la cual se caracteriza por el ejercicio del derecho político de votar y ser votado de aquellos ciudadanos mayores de dieciocho años que cumplen con los requisitos legales para hacerlo o para participar en la organización de las elecciones.

b) *Dimensión opinativa*, que tiene que ver con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, personas, etcétera en el espacio público.

c) *Dimensión asociativa*, se refiere a la afiliación de los ciudadanos a grupos sociales con el fin de compartir actividades o intereses de forma no lucrativa.

d) *Dimensión cívica*, que atiende el comportamiento respetuoso del ciudadano para con las normas de convivencia pública.

2.5 Factores asociados a la participación ciudadana

Ahora bien, existen diversos factores que influyen o favorecen el ejercicio de la participación ciudadana. El conocimiento sobre los derechos humanos influye en la participación ciudadana pues de acuerdo a la Coordinación de Educación Ciudadana del Movimiento Ciudadano para la Democracia (MCD) (s/a) al conocer nuestros derechos, nos respetamos a nosotros mismos y respetamos a los demás, de esta manera podemos escuchar y hacernos escuchar. La participación ciudadana permite que los ciudadanos elijan a sus

gobernantes, que propongan soluciones a los problemas sociales, la afiliación a grupos sociales que estén a favor de los derechos humanos y la exigencia a los gobernantes y representantes del gobierno (Coordinación de Educación Ciudadana del MCD, s/a). La participación ciudadana está más relacionada al bienestar de una sociedad en conjunto que un simple voto, el participar es exigir los derechos y el bienestar de todo un colectivo.

Pero la participación ciudadana no está dada desde el nacimiento, pues de acuerdo a Rosenstone y Hansen (1994) está influenciada por numerosos factores, uno de estos factores es la personalidad misma del ser humano. Los ciudadanos participan o se acercan a instancias donde ellos consideran que “vale la pena” opinar, informarse o participar. Otro factor es el estatus socioeconómico de los ciudadanos, pues las personas que cuentan con los recursos culturales y económicos pueden darse el “lujo” de enrolarse en actividades sociales tales como las religiosas, políticas, deportivas, de gobierno o de altruismo no porque por medio de estas obtengan algún beneficio, sino porque económicamente pueden hacerlo; el hecho de poseer un automóvil, por ejemplo, favorece que una persona pueda asistir a las casillas a votar, o bien, asistir a un *mitin*.

El nivel educativo de los ciudadanos también constituye un factor que puede relacionarse con la participación ciudadana. Se ha observado que, a mayor nivel escolar, se cuenta con mayores valores ciudadanos, los cuales permiten una mayor participación, así como permiten desarrollar habilidades que generan una participación pacífica; entre estos valores se encuentran la tolerancia y el respeto; además, podemos encontrar habilidades como el pensamiento abstracto, la crítica, etc. (Rosenstone y Hansen, 1994).

La educación, sin duda, contribuye a que tenga lugar la participación ciudadana. Altaváz-Ávila (2014) afirma que el hombre debe prepararse y educarse para poder llegar a ser un ciudadano que participe activamente, este es un proceso en el cual el hombre, produce la cultura pero también asimila la cultura, si una persona posee una cultura, tendrá el conocimiento para satisfacer las necesidades de cada sociedad. Entonces, es de suma importancia proveer de conocimientos al hombre con el fin de que se convierta en un ciudadano que participa activamente a favor de la ciudadanía. Por citar un ejemplo, Colombia es un país que le ha apostado a la formación ciudadana de los niños. En el caso

de México, la Secretaría de Funciones Públicas (2016) presenta dos encuestas, la *Encuesta de satisfacción a personas usuarias de Trámites y Servicios Federales 2017* y *Consulta de opinión sobre trámites proclives a la corrupción*, la primera, empleada para conocer el nivel de satisfacción al realizar trámites y servicios federales, y la segunda, busca recopilar opiniones del sector empresarial sobre trámites propensos a la corrupción. También el Instituto Nacional Electoral (INE) (2018) aporta programas como *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011 – 201*, donde se habla sobre la Formación Cívica como materia en el programa curricular de la educación básica; el *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, expone las tareas que el IFE debe desempeñar con el fin lograr la democracia en México; el *Programa de Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básico* busca impulsar el desarrollo y concientización de los derechos civiles y el *Programa de educación para el voto libre y razonado* busca desarrollar competencias cívicas en la población de baja escolaridad, en indígenas y en jóvenes con el fin de reducir el abstencionismo.

A pesar de la importancia de la formación ciudadana, autores como Contreras y Gros (2006), Mieles y Alvarado, (2012) y el MEN (2004a) concuerdan que esta debe de ir más allá de la teoría o de lo que se enseña en los libros de texto, se debe procurar la enseñanza de una actitud crítica y formar a un estudiante activo y reflexivo, un estudiante que participe y se preocupe por su entorno. La formación ciudadana debe apoyar y desarrollar los valores sociales que le permitan a los ciudadanos desarrollarse e integrarse en ella, además, debe estar apoyada en valores y en derechos no sólo políticos sino también humanos, por lo que se definiría a la formación ciudadana como “la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento (López, 2000:4)”.

Hurtado y Álvarez (2006) y Hobsbawn (1998) en Contreras y Gros (2006) centran la formación ciudadana en la escuela como un proceso formal pues en ella el gobierno enseñará lo que necesite enseñar controlando así a las masas y a su conocimiento. Es por ello que es necesario ser capaz de discernir, opinar y reflexionar sobre lo que se enseña y

sobre lo que se vive día con día, asimismo, se supone a la escuela como un espacio de interacción social donde se le enseña al hombre sobre sus derechos y obligaciones y es tomándolos en cuenta como participará de forma activa.

El MEN (2004a) hace hincapié en que para que la participación ciudadana se dé, se deben realizar actividades en la comunidad y para la comunidad basadas en la tolerancia, la libertad, la igualdad, la justicia, el pluralismo y el respeto a los derechos humanos; todos estos valores fortalecen la identidad nacional. Es necesario recordar que los valores se expresan en la cultura, por lo que el desarrollo del hombre debe de enfocarse en las interacciones sociales de él (Altavaz-Ávila, 2014), con el fin de conocer la situación real en la que vive cada persona e incluso cada nación, así se podrán conocer las necesidades e interacciones de cada lugar. Pero, de acuerdo a Altavaz-Ávila (2014), debe haber un equilibrio entre la personalidad y la formación ciudadana, pues no se pueden separar entre sí, ya que una necesita a la otra para poderse desarrollar. No se trata meramente de aprender lo que el gobierno o las autoridades han acordado enseñar, se trata, además de conocerse a sí mismo para saber cómo se podría participar en sociedad de una manera activa.

Por otro lado, es importante señalar que la educación formal no es la única manera para fomentar la participación ciudadana, la experiencia que se obtiene a lo largo de la vida es un factor muy importante para ejercer la participación ciudadana, y es que a través de los años los ciudadanos cuentan con las habilidades suficientes para poner en práctica sus conocimientos. Los ciudadanos de mayor edad resultan ser más participativos que los jóvenes pues aquellos, gracias a su experiencia a lo largo de la vida, saben cómo proponer iniciativas y ser escuchados (Rosenstone y Hansen, 1994).

Otro punto a tomar en consideración en la participación ciudadana es el sexo de los ciudadanos, pues de acuerdo al IFE (2014a) las mujeres tuvieron una mayor participación electoral en el 2012 al representar un 66.08% contra un 57.77% de la participación masculina; de acuerdo al IFE (2014a) esto puede explicarse por el aumento de la población femenina, específicamente por su inserción en el campo laboral y en cargos relacionados a toma de decisiones así como por los programas apoyados por el gobierno para la participación de la mujer en el voto electoral.

A pesar de que se esclarecieron los factores que permiten que un ciudadano participe de manera activa en asuntos sociales, es un tema delicado establecer cuándo es que participan, pues, podría pensarse que dichas personas son las que continuamente están participando en asuntos para el mejoramiento de su entorno, pero de acuerdo a Rosenstone y Hansen (1994) las personas no siempre participan, pues numerosos factores afectan su participación tales como el mes en el que se esté, el año, el partido político que se encuentre en ese momento y la economía del país, entre otros factores.

Por otro lado, Rendón (2006) en CESOP (2006) establece que son múltiples factores los que ayudan a no participar en sociedad, una de ellas es la desigualdad que muchas personas presentan por no comprender verdaderamente el tema de la política y lo que al lenguaje y al discurso concierne, es por ello que muchas personas prefieren abstenerse de votar o de participar.

Como señala Regalado (2006), la participación ciudadana no se ha dado de manera abierta y contundente ya que, según el autor, desde la presidencia de Agustín Iturbide, al inicio del México Independiente, las elecciones de autoridades no se realizaban de manera pública ni con participación de la ciudadanía; a lo largo de la historia de México se ha dado una constante lucha ciudadana por democratizar el país. Por más de 70 años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo el monopolio del poder y “no sólo inhabilitaba la participación ciudadana, sino que obstaculizaba el proceso de producción de ciudadanía” (Regalado, 2006: 60 en CESOP, 2006).

La situación, reconoce este estudioso, sigue presente hoy en pleno siglo XXI, solo la élite de la sociedad toma las decisiones del país, desde las autoridades elegidas hasta algunas situaciones sociales; ni la alternancia en el poder, con la llegada del presidente Vicente Fox en el 2000, logró consolidar el desarrollo de la ciudadanía entre la población.

García (2006) en CESOP (2006) establece que la participación de los ciudadanos en la vida política está influenciada por la confianza que estos tienen en su gobierno, en las instancias públicas y en los programas que el gobierno implementa para su ejercicio. El autor retoma de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) (2012) la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, la cual muestra que la mayoría de los mexicanos no tiene

conocimientos amplios sobre las instituciones públicas y de gobierno pues tres de cada diez mexicanos contestaron incorrectamente la Encuesta, sin embargo, resulta alarmante que la mayoría de los mexicanos ve de manera negativa estas instancias por lo que lo primero a hacer es cambiar la imagen que tienen los ciudadanos sobre ellas, así como la poca confianza que depositan en ellas, con el fin de lograr que participen de manera amplia en su comunidad y en la elección de sus representantes.

Conocer lo que se tiene o lo que no se tiene propicia que los ciudadanos busquen el mejoramiento de su entorno, es por ello que el autor señala una imperiosa necesidad de una formación y educación ciudadanas, pues para que el ciudadano actúe es necesario que conozca.

Asimismo, Meixueiro (2006) en CESOP (2006) señala las razones primordiales por las que los ciudadanos no asisten a votar:

la educación, la edad y el nivel de ingreso de las personas, la confianza en las instituciones y en las autoridades, el interés de los ciudadanos en la política, la cercanía de los representantes con sus representados, la diferencia ideológica de los partidos políticos y de los candidatos, la influencia del voto en el resultado de las elecciones, la obligatoriedad del voto, la facilidad para inscribirse en la lista de electores, la satisfacción de la democracia y del sistema político, la evaluación de la tarea del gobierno saliente, así como la coincidencia del día de las elecciones con eventos especiales o la incapacidad del elector para trasladarse a la casilla (p.152)

Por lo que se puede apreciar, no solo se trata de la confianza en las instituciones, como se dijo en párrafos anteriores, la educación es de suma importancia para que los ciudadanos conozcan sus derechos y, por ende, busquen protegerlos. También existen factores tan efímeros como partidos de fútbol que afectan la asistencia a votar; señala el autor que los ciudadanos más jóvenes son los ciudadanos que menos votan y conforme estos van creciendo hasta llegar a una edad más adulta es que va incrementando su participación electoral, hasta que, al llegar a una edad más avanzada y debido a problemas de salud o movilidad, es que su participación disminuye, apoyando esta idea el IFE (2014a) establece que la mayor participación electoral se da entre los 40 y 79 años de edad, las personas de más de 80 años y las personas de 20 a 39 años son los que menos participan. Si bien se coincide con lo antes expuesto, también es un hecho que en las elecciones presidenciales

del 2012 se tuvo una mayor participación electoral (62.08%) comparativamente con las elecciones del 2006 (IFE, 2014a).

De acuerdo a Meixueiro (2006) en CESOP (2006) los mexicanos carecen de un interés real por la política. La Encuesta Nacional Electoral de 2003 muestra que la mayoría de las personas no tienen interés en la política; ellas tienen una imagen negativa del gobierno, de los representantes políticos y de las acciones que realizan, y aseguran que los políticos no realizan acciones para cubrir las necesidades de los ciudadanos. Lo anterior muestra que, si bien, existe un manifiesto desinterés por la vida ciudadana, que se ha mostrado a través de las diversas encuestas que organismos interesados por la educación de los ciudadanos han implementado a lo largo de varios años, también es evidente la conciencia social que en ocasiones se manifiesta a causa de eventos que cuestionan a la sociedad y a las instituciones, lo que habla del potencial ciudadano para participar cuando así lo decide; lo anterior es un elemento a considerar en este tema.

2.6 Estudios sobre la participación ciudadana

Indagar sobre la participación ciudadana ha tomado fuerza en los años recientes; algunos de los estudios en torno a la temática de interés se muestran en este apartado. Dichas investigaciones están ordenadas cronológicamente exponiendo primero los estudios en el extranjero y después en México, con el fin de observar los cambios y las actualizaciones que se fueron haciendo con el pasar de los años en el mundo.

De acuerdo a Monsiváis (2002), Thomas Marshall fue el primer investigador en tratar el tema de la ciudadanía, esto en 1949. En su investigación, el autor realiza un recuento de esta en Inglaterra, visto desde la óptica de los derechos civiles originados por el capitalismo. Dicha investigación fue de naturaleza histórica, enfocada meramente en Inglaterra y solo se enfocó en su estatus. Esto se marca como el principio de los estudios respecto a la ciudadanía.

En una investigación realizada en España en el 2005, Cabrera, Marín, Rodríguez y Espín buscaban explorar el concepto de ciudadanía en alumnos que cursaban la secundaria. El estudio fue de tipo encuesta, por lo que los autores elaboraron un cuestionario que

permitiera identificar los elementos del concepto de ciudadanía. Dicho cuestionario se aplicó en prueba piloto en 26 estudiantes y fue revisado por jueces expertos en el tema para pasar el proceso de validación. El cuestionario definitivo, se aplicó a 333 estudiantes, de edades de 14-16 años. Los resultados mostraron que los estudiantes percibían la ciudadanía como el territorio geográfico, como la ciudad en la que vivían. Otros resultados interesantes mostraron que se visualizaban como agentes pasivos. Esto es similar a los resultados presentados por Elizondo (2000).

Un año después, Contreras y Gros (2006) realizaron un estudio cuyo propósito fue describir las competencias ciudadanas de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Chile, identificando las líneas de acción de la formación ciudadana y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el fomento de ella. A modo de conclusión, los autores establecen que las TIC deben verse como objetos elementales para la formación ciudadana, no solo como una herramienta. Dicho estudio resulta de relevancia pues aún no hay aportaciones sobre el impacto que tienen las TIC en el desarrollo de las competencias ciudadanas, sin embargo, gracias a que el Internet es una herramienta muy cercana para los jóvenes sería de gran utilidad para la implementación de programas que ayuden a desarrollar una formación ciudadana de responsabilidad y compromiso con la comunidad.

Nuevamente en España, Murillo y Castañeda (2007) realizaron un proyecto para evaluar competencias ciudadanas con el fin de conocer si las políticas educativas están realmente enfocándose en la ciudadanía. Para esto, realizaron una búsqueda de literatura sobre el tema de ciudadanía del MEN y las Pruebas del Saber. Los autores concluyen en la reflexión sobre el tema y sobre la aplicación de políticas reales sobre el tópico de las competencias ciudadanas en los países Latinoamericanos.

En el 2008, Villarini (Puerto Rico) realizó un proyecto en Atlantea, llamado *Nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadana y educación ciudadana*, el cual buscaba desarrollar un programa de competencias ciudadanas en la universidad, para tal fin se diseñó un instrumento que midiera conceptos como Estado, gobierno, democracia, política y poder, entre otros, todos regidos por el MEN, el cual concluyó que sí era necesario que

los estudiantes tuvieran noción de estos conceptos con el fin de que en un futuro pudieran desarrollarlo en la cotidianidad de su vida.

Tomando en consideración las dimensiones presentadas por MEN, en el 2010 Montoya (Colombia) realizó una guía para fomentar las competencias ciudadanas en los estudiantes de secundaria con el fin de ayudar al profesor a desarrollar un pensamiento crítico. Dicho proyecto de investigación tiene por nombre “Desarrollo del pensamiento crítico en la básica secundaria en el marco de las competencias ciudadanas”, el cual sigue los lineamientos de la Investigación Acción Participativa, esta tomó como muestra a alumnos de secundaria utilizando la técnica del taller. Dicha investigación fue de tipo cualitativa, del tipo investigación acción, por lo que se realizó una guía para desarrollar el pensamiento crítico. La muestra se aplicó en ocho grupos de sexto a noveno grupo de secundaria con un promedio de 30 estudiantes por grupo, con una edad entre 12-15 años. Los resultados mostraron que dicha guía es una herramienta para desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y, en general, las competencias ciudadanas. A modo de conclusión se hace una reflexión sobre el reforzamiento y la promoción del pensamiento crítico de los estudiantes utilizando estas guías pues son adaptables a distintos contextos escolares particulares.

Otro estudio realizado en Colombia es el realizado por Mieles y Alvarado (2012) quienes buscaban revisar el Programa de las Competencias Ciudadanas propuestas por el MEN con el fin de reflexionar si este programa es una buena opción para el fomento de las competencias ciudadanas en dicho país. A manera de conclusión se hace hincapié en la escuela como formadora de competencias ciudadanas, en especial, de este programa.

En 2012, Curcio y Camargo realizaron un proyecto de investigación titulado “Formación ciudadana y participación política en estudiantes universitarios”, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, el cual tuvo como objetivo analizar la relación entre la formación ciudadana y la participación política de los estudiantes universitarios tomando en consideración el currículo para desarrollar las competencias ciudadanas, específicamente, la participación ciudadana, así como conocer las percepciones de los jóvenes ante el tema y conocer si la universidad propicia dicha participación, tal proyecto investigó los conceptos

de ciudadanía y sus perspectivas, así como la formación ciudadana en la escuela, por lo que los referentes teóricos enfatizaron en la importancia de esta para la formación de sujetos responsables y autónomos.

En 2014, Zambrano, Fernández, Riviera y Zapata pertenecientes a la Universidad de Magdalena (Colombia) crearon y validaron un cuestionario que midiera las competencias ciudadanas de los estudiantes universitarios, ya que buscaban conocer las competencias ciudadanas que los estudiantes poseían. Dichos autores tomaron como referencia las Pruebas Saber de Competencias Ciudadanas 2003-2005 y los estándares de Competencias Ciudadanas del MEN de Colombia. Dicho instrumento está constituido por cinco bloques: conocimientos ciudadanos, competencias comunicativas, competencias emocionales, competencias cognitivas y competencias integradores, y cada competencia se subdividió en ambientes democráticos, empatía, emociones, pensamiento crítico, consideración de consecuencias y acciones y actitudes. Este cuestionario también tuvo tres tipos de validez: de contenido, de constructo y de consistencia y confiabilidad utilizando el Alpha de Cronbach, por lo que dicho cuestionario es importante para el campo de conocimiento, y puede utilizarse en futuras investigaciones a efecto de medir las competencias ciudadanas.

En 2014, Peñalva y López-Goñi (España) con su investigación sobre las competencias ciudadanas en el alumnado de ministerio buscaban conocer el porcentaje de estudiantes que habían tenido educación en interculturalismo, así como conocer si existían distintos tipos de competencias ciudadanas entre los estudiantes que han recibido dicho tipo de educación y los que no; 110 estudiantes de primer semestre de Magisterio fueron parte de la muestra cuya edad promedio fue de 19 años. Se trató de una investigación cuantitativa y se utilizó un cuestionario para recoger la información; dicho cuestionario constó de 54 preguntas las cuales respondían a una escala tipo Likert. Los resultados de la investigación mostraron que el 70.9% de los estudiantes sí habían tomado alguna clase en multiculturalismo, el 82.7% de ellos respondió haber leído sobre el tema y el 8.4% no haber recibido clases ni haber realizado lecturas sobre esto, por lo que se identificó que la mayoría de los estudiantes sí tuvo presente el interculturalismo en el contexto educativo. Los resultados también mostraron que todos los estudiantes poseían competencias ciudadanas básicas a un nivel de la ciudadanía crítica, competencia comunicativa y social y la resolución de

conflictos, por lo que no se pudo concluir que la formación en interculturalidad desarrolle las competencias ciudadanas.

Ahora bien, en México, Durand (1998) realizó un estudio con jóvenes universitarios sobre cultura política en el año 1997, en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Un hallazgo interesante mostró que, a pesar de que los universitarios conocían el concepto de democracia, carecían de conocimiento político; presentaban una baja participación política y, en algunas ocasiones, manifestaban desprecio por esta actividad. Otro resultado de la investigación fue que los estudiantes no se reconocen como agentes de cambio; el autor llegó a esta conclusión pues en el estudio se indagó sobre los valores ciudadanos y las percepciones del sistema político de los estudiantes, su participación política, sus ideologías, entre otros conceptos. Para esta investigación, se aplicaron 1,317 cuestionarios y 488 entrevistas a estudiantes de nivel medio y medio superior de la universidad.

Dos años más tarde, también en México, el IFE presentó resultados en torno a la forma en que los niños conforman sus prácticas cívicas en la cotidianidad de la escuela. “El estudio se sostiene en dos referentes teóricos: a) la ciudadanía es vista como oficio y no como estatus; b) la educación cívica se concibe como derecho a la participación” (p.115), dicho estudio se llevó a cabo en alumnos de cuarto de primaria en una escuela de la ciudad de México. El estudio es de tipo exploratorio pues su propósito es identificar cómo se lleva la participación ciudadana en el aula. Entre las conclusiones destaca que los niños no participan en clase de manera espontánea, solo cuando una autoridad les pide hacerlo (Elizondo, 2000). Esto resulta relevante pues es visible la poca o nula participación de los niños, lo cual en un futuro imposibilitaría su participación ciudadana de adultos.

En el 2001, Del Pozo y Aparicio, como parte de FLACSO, realizaron una investigación sobre compra y coacción del voto durante las elecciones del 2000 en México. Dicha investigación tuvo como objetivo medir qué tan manipuladas habían sido las elecciones de dicho año; para ello, se elaboró un cuestionario que evaluara la compra del voto. Los resultados arrojaron que 20% de los participantes experimentaron algún tipo de manipulación en el voto y 0.45% de ellos recibieron algún tipo de amenaza o presión el día de la elección. Los partidos que trataron de inducir más el voto fueron el Partido Acción

Nacional (PAN) (47%) y PRI (42%). Otro resultado fue que los hechos se presentaron en zonas rurales (71%) y en personas con baja escolaridad (59%); no hay mucha diferencia de este tipo de actos según el género, pues los 59% fueron hombres y 41% mujeres.

En el 2005, Araújo-Olivera, Yurén, Estrada y Cruz realizaron un estudio en secundarias del estado de Morelos, en México. Para la elección de la muestra se tomaron en consideración: el municipio, para conocer el nivel socioeconómico (alto, medio y bajo) y las modalidades de las secundarias (generales, técnicas y telesecundarias); de esta manera, se seleccionaron 22 secundarias pertenecientes a 11 municipios. La naturaleza de la investigación fue en casos determinados; para recoger la información se utilizó la entrevista abierta, la entrevista grupal, cuestionarios y observaciones, lo cual fue aplicado a estudiantes y maestros de secundaria pertenecientes a la materia de Formación Cívica y Ética. El propósito era conocer los valores que giraban en torno a la formación ciudadana de los estudiantes. Se encontró que, si bien, ellos conocen el concepto de democracia, consideran que se trata de algo inalcanzable; lo que según los autores, abre la puerta al totalitarismo de los gobiernos.

Elizondo, Stig y Ruiz (2007) realizaron un trabajo con el que pretendían conocer las percepciones de los estudiantes mexicanos en cuanto a la democracia, la justicia y ley. El estudio es de tipo exploratorio, con corte cualitativo y desde una perspectiva hermenéutica. Para la obtención de datos se utilizaron 12 entrevistas grupales, y los estudiantes fueron seleccionados de acuerdo a los puntajes obtenidos en el EXANI-CENEVAL. El estudio mostró que los estudiantes sí tienen una percepción de los conceptos anteriores, pero carecen de lugares de debate y de diálogo. Entre los puntos a reflexionar se tienen el papel del profesor como: creador de experiencias de aprendizaje que se apoyen en los libros de texto, como diseñador de guías y documentos que apoyen el mejoramiento de la escuela, y como desarrollador en los estudiantes de actividades dentro y fuera de clase que le permitan desarrollar la democracia y la convivencia social.

En 2012, Vergara-Lope y Hevia elaboraron el cuestionario para medir las conductas de participación ciudadana llamado Cuestionario de Conductas de Participación (CCP) con el objetivo de medir las conductas relacionadas a la participación ciudadana y para determinar los niveles de participación. Dicho cuestionario tomó cuatro dimensiones propuestas por

los autores: la electoral, la cívica, la opinativa y la asociativa, dicho cuestionario resulta relevante para el campo de conocimiento pues es un instrumento validado y confiable para la medición de la participación ciudadana visto desde un punto de vista integral, pues no solo se interesa por un tipo específico de participación. Dicha investigación se llevó a cabo en tres etapas: la primera fue la creación del instrumento, la segunda, la obtención de la validez del cuestionario por medio del jueceo y, la tercera, el pilotaje. Los resultados obtenidos fueron relacionados al cuestionario definitivo pues este pasó por cambios y adecuaciones de acuerdo a los comentarios emitidos por los expertos en participación ciudadana, asimismo, se aplicó el cuestionario definitivo después de haber realizado un análisis factorial con el fin de corroborar su validez.

Ochman y Cantú (2013) han desarrollado una investigación desde el 2005 hasta la actualidad, la cual tiene como objetivo principal evaluar el desarrollo de las competencias ciudadanas que presentan los estudiantes de educación media superior y superior en México. El estudio que presentan hasta la fecha es de tipo conceptual, especificando los referentes teóricos, con el fin de elaborar algún tipo de instrumento estandarizado para medir las competencias ciudadanas de los estudiantes.

El IFE se ha enfocado a realizar varios estudios sobre la participación ciudadana, uno de ellos (2014a) titulado Informe País, sobre la calidad de la ciudadanía en México. Tiene como objetivo “contribuir al desarrollo de este diálogo, poniendo a disposición de la sociedad información objetiva, actualizada y relevante sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas y su relación con diversos sujetos de intermediación y representación políticas” (p.14) por lo que el informe muestra un diagnóstico sobre la calidad que la sociedad mexicana presenta sobre su ciudadanía, dicho informe muestra los factores que inciden para el ejercicio de esta, sus características y los desafíos que los mexicanos presentan al momento de ejercerla. Para poder realizar este estudio se aplicaron cuestionarios y entrevistas, un cuestionario aplicado a 11 mil personas de distintas regiones geográficas, y 169 entrevistas aplicadas a líderes o representantes de asociaciones. A manera de conclusión, se obtuvo que el 53% de los encuestados cree que las leyes siempre deben respetarse, sin embargo, factores como la efectividad de los sistemas legales, la

ineficacia de las instituciones de seguridad, la falta de confianza en las instituciones y en las autoridades evitan que la democracia sea efectiva en el Estado.

En ese mismo año, el IFE (2014b) realizó el Estudio Censal de la participación ciudadana en las elecciones federales del 2012. Uno de los resultados de este estudio fue que la participación electoral (62.08%) incrementó en relación a las elecciones del 2006, aunque es menor a 1994 (77.16%), por lo que resultó de relevancia conocer el por qué; las variables que tomaron en consideración para esto fueron sexo, edad, entidad, distrito, municipio, casilla y condición del voto. Se utilizaron los cuadernillos de la lista nominal para uso de funcionarios de casilla. El análisis fue descriptivo y comparativo tanto a nivel nacional como estatal y distrital. Los resultados mostraron que un factor muy importante en el voto electoral es la confianza en las instituciones; las mujeres resultaron tener una mayor participación (66.08%) a diferencia de los hombres (57.75%) esto se asocia a un crecimiento de la población femenina en el campo laboral y su inclusión en la toma de decisiones; las personas que más votan son ciudadanos entre los 40 y los 79 años de edad y los jóvenes de 20 a 39 años son los que menos, esto se asocia con la falta de confianza en las instituciones.

Como se puede observar, son variados los estudios que se han realizado acerca de las competencias ciudadanas, cultura política y voto electoral, sin embargo, investigaciones sobre participación ciudadana de manera integral en los jóvenes universitarios no han sido abordadas por los expertos. Concebir la participación ciudadana desde un punto de vista integral, es ir más allá de un tipo de participación ciudadana, es adentrarse a todo el ser humano, desde los puntos de vista moral (cívico), lo social (opinativo), la elección de representantes (electoral) y la afiliación a partidos políticos (asocativo).

2.7 Los jóvenes como grupo poblacional de interés para el estudio

El estudio tiene como foco de interés la participación ciudadana de jóvenes universitarios y algunas variables señaladas en la literatura como pertinentes. Los sujetos de interés del estudio son un grupo importante de la población que presenta algunos rasgos y prácticas que se abordan en este apartado.

Para Urcola (2003) la juventud comienza desde la adolescencia y al iniciar la adultez, cuando la persona ya empieza a recibir ingresos económicos; es por ello que las personas experimentan cambios tanto físicos como emocionales. Se refiere a un proceso en el cual la persona se está formando para insertarse en sociedad.

Dávila (2004) declara que la juventud se encuentra en un rango de los 15 a los 29 años. Algunos autores establecen tres divisiones dentro de este intervalo: la primera comprende de 15 a 19 años; la segunda contempla un rango entre los 20 y los 24 años y la tercera se refiere al intervalo que va de los 25 a los 29 años. Para Reimer (1995) en Miles (2000), el joven es considerado entre los 12 a los 29 años de edad ya que en este proceso la persona se ha desarrollado físicamente y cuenta ya con una identidad personal, la cual, si no está ya en el campo social, está muy próximo a hacerlo.

En la Tabla 1 se observan los rangos de edad que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Organismo Internacional de Juventud para Latinoamérica (OIJ) designaron como pertenecientes a la juventud en el 2000 y en el 2004 respectivamente.

Tabla 1. *Rangos de edad pertenecientes a la juventud según cada país*

País	Rango de edad
El Salvador	Entre los 12 y los 26 años
Colombia	Entre los 12 y los 35 años
México	Entre los 14 y los 30 años
Costa Rica	Entre los 12 y los 29 años
Argentina	Entre los 15 y los 24 años
República Dominicana	Entre los 15 y los 25 años
Uruguay	Entre los 18 y los 30 años
Chile	Entre los 18 y los 30 años
España	Entre los 18 y los 30 años
Cuba	Entre los 18 y los 30 años
Panamá	Entre los 18 y los 30 años

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (2000) y OIJ (2004)

Como se puede apreciar, muchos países concuerdan con la propuesta de que la edad mínima es de los 12 años y la máxima de 35 años. Para autores como Aguilar (2011) los jóvenes son hombres y mujeres de los 10 a los 30 años de edad que pueden pertenecer a

distintos lugares demográficos. El mismo autor señala que este periodo corresponde a la inserción del hombre en el campo laboral.

Por otro lado, hablar de los jóvenes resulta un tema complejo ya que ni siquiera hay consenso en cuanto al rango de edad que debe considerarse; incluso, hay autores como Dávila (2004) que señalan que la juventud es un estado de ánimo. Otro aspecto complejo es definir quiénes son y cuáles son sus características. Lo anterior ya que no hay una sola forma de ser joven ni un solo perfil de este. Definir el fenómeno de la juventud tiene que ver con diferentes construcciones sociales, según Aguilar (2011) cada sociedad define a sus jóvenes de acuerdo a ciertas características económicas, sociales, psicológicas e históricas, he de ahí que ser joven no solo es cuestión de edad.

En 1971, Gurrieri y Torres ya señalaban que la juventud debía observarse desde distintos enfoques, por ejemplo, el enfoque psicobiológico; el antropológico-cultural que permite establecer la relevancia del contexto del joven; así como el psicosocial respecto a las actitudes y motivaciones; el demográfico para considerar la franja etaria; el político-social para estudiar sus formas de organización y el sociológico para comprender el proceso del joven a la vida adulta. Apoyando esta distinción Alpízar y Bernal (2003) también agregaban que los jóvenes debían ser reconocidos como agentes de cambio.

Ser joven involucra un desarrollo social y biológico, además, Urcola (2003) afirma que ser joven está más allá de un número o de una edad, ser joven también tiene procesos económicos, sociales y culturales, por lo que, hablar de los jóvenes, debe implicar un entendimiento de toda su cultura, puesto que no es un periodo de vida, es una forma de vivir y de sentir.

Ser joven es un proceso cultural y social en el que la persona sufre transformaciones. Se interesa por lo que le rodea; busca sus propios referentes de lo que se le enseña e inculca desde niño. Se trata de un proceso en el cual el adolescente está buscando su identidad propia tomando en consideración experiencias, valores, educación y familia. De acuerdo con Dávila (2004) los jóvenes buscan la identidad individual y social, pero también un reconocimiento por quienes son y por sus características personales, sin embargo, en el caso del reconocimiento social, este se va definiendo a lo largo del tiempo con base en la

convivencia entre ellos. Es importante mencionar que hay factores que influyen cuando se habla de la identidad de joven tales como estilo de vida, género, roles sociales, valores, entorno y generación, solo por mencionar algunos.

Dávila (2004) establece que para poder definir una *juventud* o la *juventud* es necesario tomar en consideración la historia del lugar donde pertenecen, su cultura y eventos históricos y sociales que la hayan marcado, hablar de juventud involucra distintos elementos que componen una sociedad.

El término *joven* no es nuevo ni único, es un concepto que ha ido evolucionando con el pasar de los años. Margulis y Urresti (1998) establecen que durante el siglo XVIII y el siglo XIX los jóvenes eran personas que gozaban de ciertos privilegios comparados con el resto de la sociedad. Sin embargo, para cuando llegó el siglo XX, los estudios sobre los jóvenes se orientaron en verlos inmerso en problemas sociales, por lo que en muchas ocasiones se le trataba como un criminal que causaba problemas a la sociedad y es en el siglo XXI que se han impulsado los estudios sobre juventudes.

Borobia, Kropff y Núñez, (2013) establecen que la juventud no solo piensa, también actúa y realiza actividades que le permiten expresarse y participar activamente en sociedad, también analiza todo lo que sucede a su alrededor y cómo podría mejorarlo; de acuerdo a los autores, dicha reflexión es parte fundamental para que los jóvenes se reconozcan a sí mismos como ciudadanos. Los ciudadanos no solo exigen, también proponen, participan y actúan, dando así un ejercicio de sus derechos individuales, sociales, políticos y económicos.

Alcocer y García (2011) establecen que los ciudadanos jóvenes deben ser activos y deben exigir ser escuchados pues si se sientan a esperar a que pidan su opinión los años transcurrirán y no podrán hacer nada por el país, pero para darse a escuchar ellos deben buscar los medios de comunicación adecuados no solo para ellos, también para su gobierno, para transmitir sus ideas ya que estas, a su vez, deben de ser vías efectivas para ser escuchados y para escuchar, es responsabilidad de los jóvenes buscar alternativas que le den solución a las problemáticas de su entorno.

El joven debe ser visto como agente de cambio, autores como Villalobos y Pedroza (2006) establecen incluso que el joven es el heredero de la modernidad; pero para que los jóvenes realicen lo anterior deben de saber qué es lo quieren y qué es lo que no quieren, cómo quieren que sea su país, cómo quieren vivir en él. Después de haberlo planteado y estar bien seguro de lo que se quiere y se busca, se deben realizar actos para lograr llevarlo a cabo, algunos ejemplos de esos actos son proyectos, estrategias, que se implementen en el país para poder lograr tener el país que se quiere (Regil, 2012). La juventud tiene mucho en sus manos y tiene una responsabilidad muy grande con la sociedad, ya que además de actuar, debe conocer y debe dialogar lo que se pretende lograr.

Pero anteriormente no se le daba mucha importancia a la opinión de los jóvenes pues eran el grupo con menor participación en la elección de los representantes, sin embargo, a partir del siglo XXI los jóvenes se están dando a notar, no solo con participación electoral meramente, sino con la creación de nuevos espacios de participación política (Regil, 2012), espacios que para los conservadores no son válidos aún pues carecen de formalidad, sin embargo, resultan ser los espacios en los que los jóvenes emiten sus ideas y proponen acciones.

Algunos medios han propagado el discurso de que los jóvenes no participan, con el fin de desacreditar a la mayoría de la población en el país, dicha población encargada de elegir a los futuros gobernantes y tomar en sus manos el país para poder mejorarlo (Reguillo, 2012); de acuerdo a Popoca y Cordera (2011), no es que los jóvenes no participen y que sean apáticos, más bien, los jóvenes han buscado nuevas formas de participar y de congregarse, esto parte de sus características esenciales, entre las cuales está que buscan lo novedoso. Es un hecho que se está dando de manera increíble una participación de los jóvenes desde distintos ámbitos, desde lo deportivo y religioso hasta lo social y, a pesar de que distintos datos muestran que los jóvenes no se interesan por la política, otros datos muestran un aumento en la participación electoral y van más allá de un voto se interesan por conocer cómo es manejado su país, los problemas de su sociedad y las necesidades del pueblo (Aguilar, 2011).

Poco a poco los jóvenes han ido cobrando fuerza y voz, poco a poco es que los jóvenes se han inmiscuido en asuntos políticos y de interés público tales como eventos culturales, fiestas religiosas, torneos deportivos, así como el involucramiento y la participación en movimientos más formales como los zapatistas o los revolucionarios (Villalobos y Pedroza, 2006). Un ejemplo de esto sucedió en los sesentas, momento en el que las sociedades en Latinoamérica atravesaban por problemas y, es a partir de aquí que los jóvenes comienzan con estos movimientos estudiantiles en los que empiezan a movilizarse para poder emerger en un mundo donde se pedía su participación (Reguillo, 2012).



CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

El capítulo que a continuación se presenta tiene como objetivo describir el proceso que se siguió para llevar a cabo el estudio.

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo descriptivo-asociativo, el cual tiene el propósito de describir la participación ciudadana de los estudiantes universitarios, de acuerdo a la propuesta de Vergara-Lope y Hevia, (2012) y, adicionalmente, establecer relaciones con algunas variables sociodemográficas, escolares y familiares, consideradas como factores que influyen en la participación ciudadana según Rosenstone y Hansen (1994).

La investigación se realizó con un enfoque analítico de naturaleza cuantitativa, a través de un diseño metodológico tipo encuesta, dado que el diseño permite estudiar poblaciones completas por medio de muestras representativas (Ávila, 2006); la forma de recolección de información fue por medio de un cuestionario estructurado escrito.

3.2 Sujetos de estudio

En el presente estudio se trabajó con 434 estudiantes de 17 programas de pregrado de la UAA, y la selección de la muestra se realizó en cinco etapas.

En la Primera etapa, se buscó conocer el total de alumnos que estudiaban en la UAA, por lo que, de acuerdo a la UAA (2014), en ese año la población era de 13,613 estudiantes de pregrado.

En un segundo momento, se tomó en consideración el total de centros académicos que hay en la institución, los cuales son diez (UAA, 2014), aunque uno de ellos, el de Educación Media no fue parte del estudio pues se buscaba aplicar los cuestionarios a estudiantes de licenciatura. Los centros tomados en cuenta fueron Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de las Artes y la Cultura, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Empresariales, y Ciencias del Diseño y de la Construcción.

Posteriormente, se realizó un muestreo por conveniencia de las carreras que, dentro de su plan de estudios, su perfil de egresado estuviera relacionado con conceptos de participación ciudadana. Las carreras seleccionadas fueron tres del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades: Derecho, Sociología, y Ciencias Políticas y Administración Pública. Estas tres carreras constituyen el 0.25% del centro por lo que este porcentaje se estableció como criterio para seleccionar el mismo porcentaje a las carreras de los otros centros académicos (muestreo estratificado proporcional). La Tabla 2 muestra el número total de carreras perteneciente a cada centro así como el número de carreras seleccionadas de acuerdo al porcentaje establecido.

Tabla 2. *Número de carreras seleccionadas por centro*

Centro	No. total de carreras por centro	No. seleccionado de carreras por centro
Ciencias Sociales y Humanidades	12	3
Ciencias Agropecuarias	3	1
Ciencias Básicas	11	3
Ciencias de la Salud	8	2
Ciencias Económicas y Administrativas	9	2
Ciencias de las Artes y la Cultura	5	1
Ciencias de la Ingeniería	6	1.5
Ciencias Empresariales	4	1
Ciencias del Diseño y de la Construcción	8	2

Una vez obtenido el número de carreras por cada centro académico se seleccionaron las carreras de forma aleatoria. La Tabla 3 muestra las carreras seleccionadas pertenecientes a cada centro.

Tabla 3. Carreras seleccionadas por centro académico

Centro académico	Carreras seleccionadas por muestreo aleatorio estratificado proporcional
Ciencias Agropecuarias	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Ciencias del Diseño y de la Construcción	Diseño de Moda en Indumentaria y Textiles Ing. Civil
Ciencias Básicas	Biotecnología Ing. en Electrónica Matemáticas Aplicadas
Ciencias de la Salud	Terapia Física Nutrición
Ciencias Empresariales	Logística Empresarial
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas Mercadotecnia
Ciencias Sociales y Humanidades	Derecho Ciencias Políticas y Administración Pública Sociología
Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Robótica Ingeniería en Energías Renovables
Artes y Cultura	Artes Escénicas: Actuación

Finalmente, para poder establecer cuántos y cuáles estudiantes participarían en la investigación, se estableció elegir a los alumnos de los últimos semestres por ser ellos los más próximos al ejercicio profesional. Se recurrió a los jefes de departamento de cada centro académico, para conocer el número total de alumnos inscritos en los últimos semestres de las carreras seleccionadas. La Tabla 4 muestra la distribución del número de sujetos seleccionados para cada carrera y el total de alumnos de todo el centro.

Tabla 4. Total de estudiantes por carrera

Centros Educativos	Carreras seleccionadas por muestreo aleatorio estratificado proporcional	Cantidad total de alumnos inscritos		Total de estudiantes
		Grupo A	Grupo B	
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	25	0	72 (16.58%)
	Mercadotecnia	25	22	
	Derecho	34	0	
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Políticas y Administración Pública	21	0	65 (14.97%)
	Sociología	10	0	
	Artes y Cultura	Artes Escénicas: Actuación	14	
Ciencias Agropecuarias	Medicina Veterinaria y Zootecnia	49	0	49 (11.29%)
Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Robótica	11	13	36 (8.29%)
	Ingeniería en Energías Renovables	12	0	
Ciencias del Diseño y de la Construcción	Diseño de Moda en Indumentaria y Textiles	20	0	61 (14.05%)
	Ing. Civil	41	0	
Centro de ciencias Básicas	Biología	27	0	47 (10.82%)
	Ing. En Electrónica	12	0	
Ciencias de la Salud	Matemáticas Aplicadas	8	0	47 (10.82%)
	Terapia Física	32	0	
Ciencias de la Salud	Nutrición	28	0	60 (13.82%)
	Ciencias Empresariales	Logística Empresarial	17	13
				434

Por lo que el total de estudiantes que constituyeron en la muestra fueron 434, pertenecientes a 17 carreras de la UAA.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el diseño del cuestionario. Para su diseño se realizó una revisión de la literatura sobre el tema para identificar investigaciones en donde se aplicaron instrumentos cuyo propósito

era medir elementos relacionados con la ciudadanía y/o con las competencias ciudadanas (Peñalva y López-Goñi, 2014, Navarro, 1994 y Zambrano, Fernández, Rivera y Zapata, 2014).

Una de las propuestas que más elementos proporcionó para la presente investigación fue el estudio realizado por Vergara-Lope y Hevia (2012), en la Universidad Veracruzana, quienes proponen cuatro dimensiones de la participación ciudadana.

El cuestionario aplicado tuvo como objetivo general identificar qué tipo de participación ciudadana ejercían los estudiantes universitarios desde la propuesta de Vergara-Lope y Hevia (2012) y los factores sociodemográficos, escolares y familiares de los estudiantes tales como la edad, el sexo, la carrera que estudian, el semestre que cursan y el nivel socioeconómico, presentadas por Rosestone y Hansen (1994).

En el caso de la variable nivel socioeconómico (Rosenstone y Hansen, 1994) se retomó la regla de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) (2008) 8x7 NSE, la cual es una herramienta utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para medir el nivel socioeconómico de los mexicanos; y es, pues, gracias a un algoritmo estadístico que se obtienen las puntuaciones para “agrupar y clasificar los hogares mexicanos en siete niveles de acuerdo a su capacidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes en términos de: vivienda, salud, energía, tecnología, prevención y desarrollo intelectual”, (AMAI, 2008), es por ello que se retoman las mismas variables y preguntas, con algunas adecuaciones en cuanto a vocabulario para estudiantes de universidad. Es importante mencionar que la regla AMAI (2008) clasifica a la población en estadio en siete niveles socioeconómicos. La Tabla 5 muestra la información correspondiente.

Tabla 5. *Códigos de nivel socioeconómico*

Siglas del nivel socioeconómico	Nivel Socioeconómico
A/B	Es el segmento con el más alto nivel de vida del país. Este segmento tiene cubierta todas las necesidades de bienestar y es el único nivel que cuenta con recursos para invertir y planear para el futuro.
C+	Es el segundo grupo con el más alto nivel de vida del país. Al igual que el segmento anterior, este tiene cubiertas todas las necesidades de calidad de vida, sin embargo, tiene ciertas limitantes para invertir y ahorrar para el futuro.
C	Este segmento se caracteriza por haber alcanzado un nivel de vida práctica y con ciertas comodidades. Cuenta con una infraestructura básica en entretenimiento y tecnología.
C-	Los hogares de este nivel se caracterizan por tener cubiertas las necesidades de espacio y sanidad y por contar con los enseres y equipos que le aseguren el mínimo de practicidad y comodidad en el hogar.
D+	Este segmento tiene cubierta la mínima infraestructura sanitaria de su hogar.
D	Es el segundo segmento con menor calidad de vida. Se caracteriza por haber alcanzado una propiedad, pero carece de diversos servicios y satisfactores.
E	Este es el segmento con menos calidad de vida o bienestar. Carece de todos los servicios y bienes satisfactores.

Cuestionario aplicado en el estudio

El cuestionario que se aplicó en la muestra constó de 121 preguntas; dichas preguntas fueron cerradas, con opción múltiple, en su mayoría con una escala de frecuencia en sus respuestas (Ver Anexo 1).

El cuestionario se dividió en seis bloques: el primer bloque enfocado a obtener datos personales de los encuestados (9 preguntas), el segundo para datos familiares (12 preguntas), el tercer bloque trata propiamente de la participación electoral (20 preguntas),

el cuarto bloque sobre la participación opinativa (45 preguntas), el quinto bloque, sobre la participación asociativa (13 preguntas) y el sexto bloque sobre la participación cívica (22 preguntas).

El bloque de participación electoral contempla las variables derecho de votar, de ser votado y de participar en la organización de partidos políticos; el bloque de participación opinativa contempla el acto de externar opiniones sobre servicios, instituciones, personas, etc. en el espacio público; el relacionado a la asociativa contempla la afiliación a grupos sociales; y la participación cívica contempla actos relacionados al comportamiento respetuoso con las normas de convivencia pública.

La prueba piloto

La prueba piloto se realizó en febrero de 2017, con el fin de conocer si el cuestionario resultaba adecuado a la muestra con la que se trabajaría.

Se aplicó el instrumento a 100 estudiantes de pregrado, de distintas carreras de la UAA. La aplicación se dividió en dos etapas, en una aplicada del 7 de febrero de 2017 al 18 de Febrero del mismo año y la otra, aplicada del 16 al 18 de febrero del mismo año. Se realizó de esta manera puesto que la idea original era aplicar los cuestionarios de manera digital, sin embargo, la aceptación de este a contestarlo fue poca, por lo que se optó por realizar una versión en papel con el fin de completar el número solicitado para la prueba.

Los estudiantes que participaron en esta prueba denotaron su opinión hacia la extensión del cuestionario, pues resultaba ser bastante largo, tanto en la versión en papel, como en la versión digital, sin embargo, esto no fue problema para demostrar que el cuestionario les parecía interesante y fácil de contestar pues las posibles respuestas eran otorgadas por el mismo cuestionario. El tiempo aproximado para contestar el cuestionario fue de 15 a 20 minutos, por lo que al reducir las preguntas, el tiempo de respuesta también se reduciría.

Los estudiantes señalaron que las preguntas sí eran completamente comprensibles, sin embargo, parecían muy iguales entre sí en el caso de las preguntas relacionadas a la dimensión opinativa, pero señalaban que se daban cuenta de que no eran iguales por lo que ellos necesitaban poner más atención al momento de leer. Las preguntas, y el cuestionario

en general, les resultaron bastante interesantes y solo un encuestado respondió que la pregunta relacionada a ceder el asiento a las personas con capacidades diferentes le parecía molesta.

Se identificaron ítems que no estaban propiamente relacionados a los tipos de participación ciudadana o ítems que resultaban confusos para los estudiantes, por lo que se eliminaron y se reelaboró el cuestionario que fue utilizado para este estudio y que se puede ver en el Anexo 1.

3.4 El trabajo de campo y sus implicaciones

Habiendo obtenido el permiso de los jefes de departamento de manera escrita, se prosiguió a establecer el nexo con los profesores de la materia que el propio jefe de departamento previamente seleccionó por considerarla más conveniente.

Como se puede ver en la Tabla 4, se aplicaron 434 cuestionarios a estudiantes de último semestre de las carreras seleccionadas, estas aplicaciones se realizaron en las distintas áreas de la UAA, en el Campus Sur, en Ciudad Universitaria, en La Posta Zootécnica y en el Centro de las Artes. El trabajo de levantamiento de datos duró 4 semanas (14 de abril a 12 de mayo de 2017).

Se tuvieron algunas dificultades en el momento de la aplicación como el no encontrar a los alumnos en las aulas designadas, la inasistencia de algunos, sobre todo de los últimos semestres, por estar realizando prácticas fuera de la institución, falta de aviso formal al profesor seleccionado por parte de las autoridades correspondientes, etc.

El tiempo destinado para las aplicaciones fue de una hora aproximadamente, desde el momento en el que se les dieron las instrucciones a los estudiantes hasta el momento de recoger el último cuestionario contestado.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este capítulo es dar respuesta a las preguntas de investigación: ¿Cuál es el tipo de participación ciudadana que más ejercen los estudiantes? y si ¿existen factores que influyan su participación ciudadana?

Para el análisis de la información se utilizaron dos paquetes estadísticos, el SPSS y el R; con el primero se realizó el análisis descriptivo univariado para caracterizar a la muestra en estudio y correlacional, para identificar si existían factores asociados a la participación ciudadana. El R se empleó para realizar un análisis multivariado con el fin de conocer el tipo de participación que más ejercen los estudiantes; este análisis dio por resultado la creación de cuatro índices correspondientes a cada uno de los tipos de participación ciudadana explorados.

4.1 Características de los participantes

Personales

La muestra de los estudiantes que formaron parte del estudio se integró por alumnos de los últimos semestres de las carreras seleccionadas, de los cuales 58.4% son mujeres y 41.6% son hombres, los cuales tienen una edad de entre 18 y más de 24 años. La Figura 1 muestra su distribución.

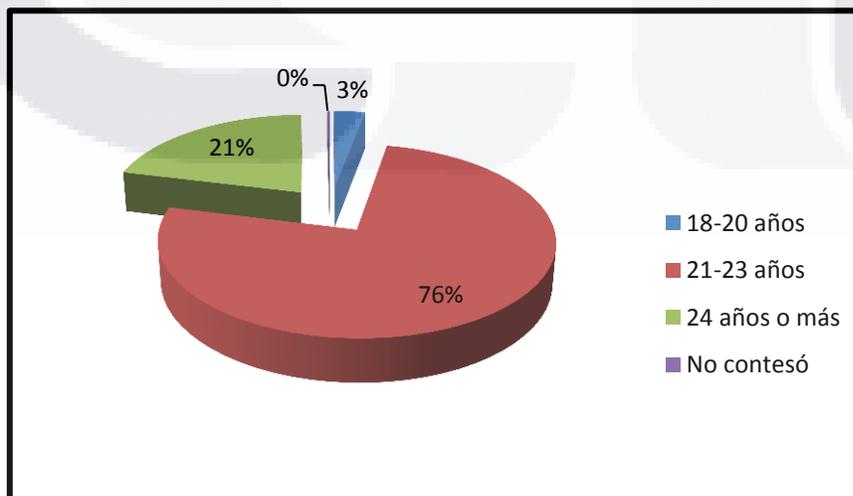


Figura 1. Edad de los participantes

Otra de las características de interés fue identificar si los estudiantes trabajaban o no, cuánto tiempo trabajaban y cuánto dinero ganaban. Los resultados mostraron que el 60% de los estudiantes no trabaja, y el 40% sí lo hace; la Figura 2 muestra las horas dedicadas por los estudiantes a trabajar.

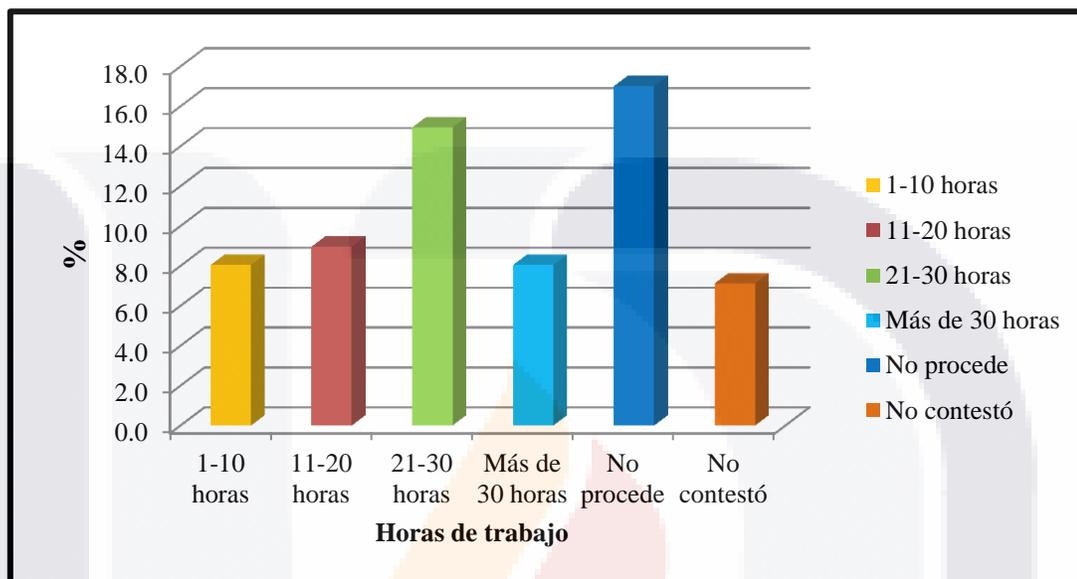


Figura 2. Jornada laboral de los participantes que sí trabajan

Como se puede observar, del 40% que trabaja, el 8% trabaja 1-10 horas por semana, el 9% de 11-20 horas, casi el 15% de 21-30 horas, el 8% más de 30 horas. Con estos resultados se puede decir que la mayor parte de los estudiantes que trabaja realiza labores de medio tiempo, lo cual implicaría que estos estudian tiempo completo y, además, trabajan una gran cantidad de horas a la semana.

Sobre los estudiantes que sí trabajan (40%), la Figura 3 muestra que el 16% gana de \$500 a \$2,000, el 10% de \$2,001 a \$3,500, el 10% de \$3,501 a \$5,000 y el 4.4% gana más de \$5,001 pesos. A pesar de que la mayoría de los estudiantes trabaja casi un medio tiempo el salario percibido al mes es bajo pues se encuentra entre los \$500 a \$2,000 pesos. Esto puede estar relacionado a dos factores: 1) Los estudiantes que trabajan lo hacen dentro de sus prácticas profesionales, por ello que el salario es bajo pues es representativo; incluso en la mayoría de los casos no es un salario como tal, sino un apoyo económico y 2) El empleo es mal remunerado debido a la poca o nula experiencia laboral que poseen los estudiantes.

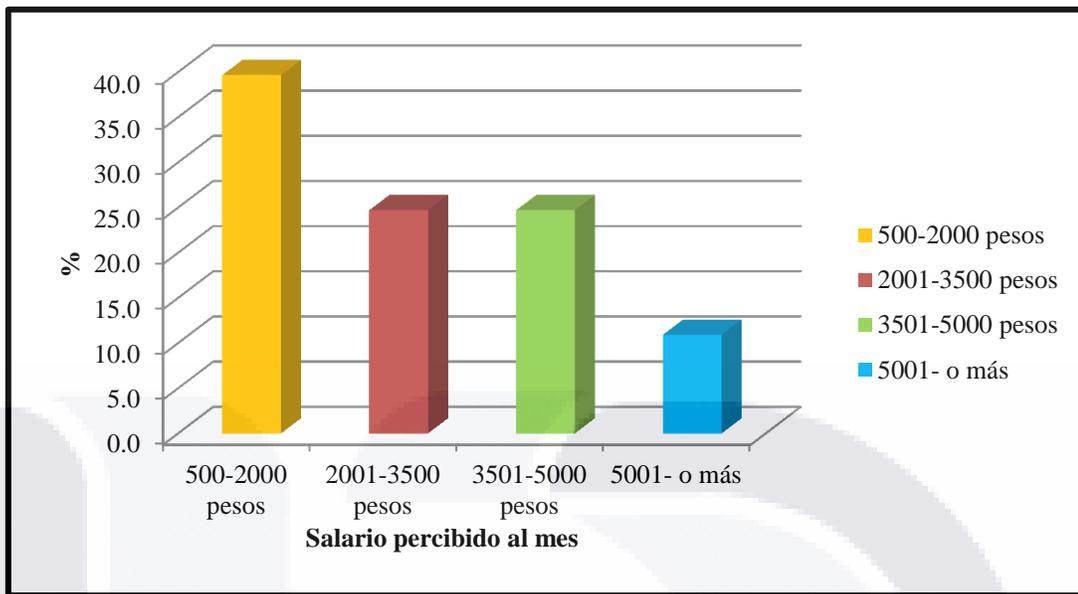


Figura 3. Ingreso mensual de los estudiantes

Familiares

La mayoría de los estudiantes forma parte de familias integradas por cuatro o cinco personas, como se muestra en la Figura 4.

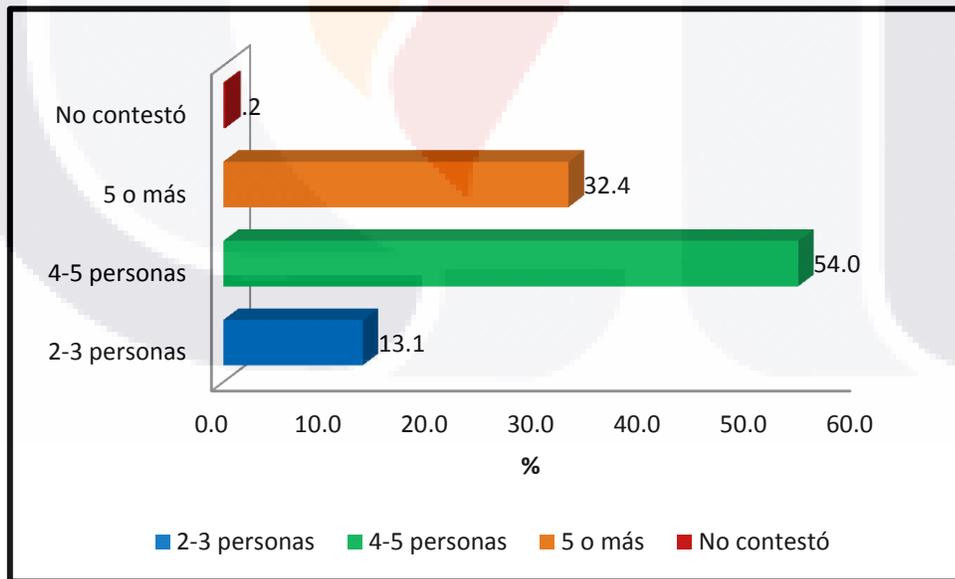


Figura 4. Número de personas que integran las familias de los participantes

Por el número de personas que integran la familia es posible suponer que la mayoría de los estudiantes vive con sus padres, esto significa que existe una dependencia económica de ellos y que cuentan, además, con apoyo familiar y emocional por parte de ellos. Estos

resultados también están relacionados con los encontrados sobre el porcentaje de estudiantes que trabajan, pues, como se estableció previamente, un 60% de estudiantes no trabaja.

Para conocer más aspectos de la economía del estudiante se les preguntó si sus padres trabajaban; a esto respondieron que el 83.9% de los padres de familia sí trabajaba y el 11% respondió que no; ahora bien, con respecto a la madre, el 50.1% respondió que no trabajaba y el 48.7% que sí. Estos resultados permiten relacionar los datos con los de la Figura 5, donde se observa que casi el 65% de los estudiantes declaró que sus papás pagan sus estudios.

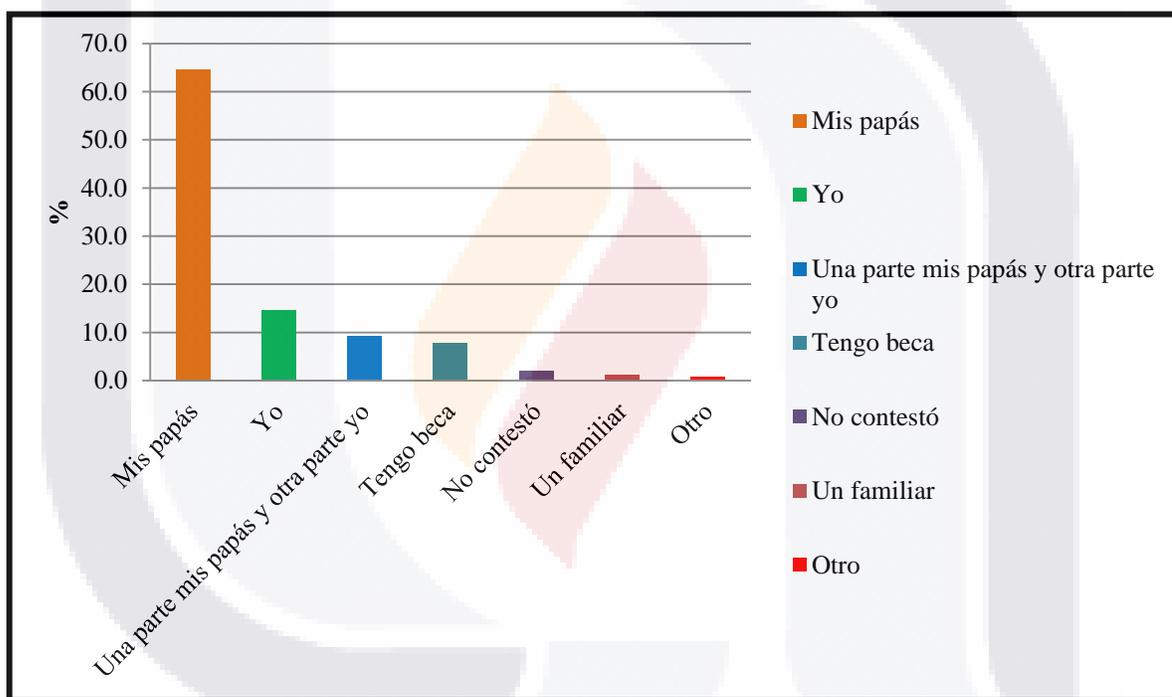


Figura 5. Persona que paga los estudios

Socioeconómicas

Se clasificó a los estudiantes con respecto a la regla AMAI (2008) para conocer el nivel socioeconómico de los estudiantes. Se tiene que la mayoría de estos se encuentra en el nivel C y C+ como se puede observar en la Tabla 6.

Tabla 6. *Porcentaje de estudiantes pertenecientes a cada nivel socioeconómico*

Siglas del Nivel Socioeconómico	% de estudiantes
A/B	7.1
C+	33.1
C	32.7
D+	18.6
D	1.6
E	0

Como se puede observar, el 33.1% y 32.7% de los estudiantes se encuentra en el nivel C + y C respectivamente. El grupo C está caracterizado con personas que tienen un estilo de vida y con ciertas comodidades; poseen una infraestructura básica en entretenimiento y tecnología. Por otro lado, el grupo C+ es considerado el segundo grupo más alto de nivel de vida del país además de las características que tiene el grupo anterior (C), este tiene cubiertas todas las necesidades de calidad, sin embargo, posee algunas limitantes para invertir y ahorrar. Vale la pena destacar que no hubo estudiantes que pertenecieran al grupo E, el cual es el más bajo.

Escolares

Los estudiantes que participaron en este estudio pertenecen a distintas carreras de la UAA. En la Figura 6 se muestra la distribución porcentual de cada una de ellas.

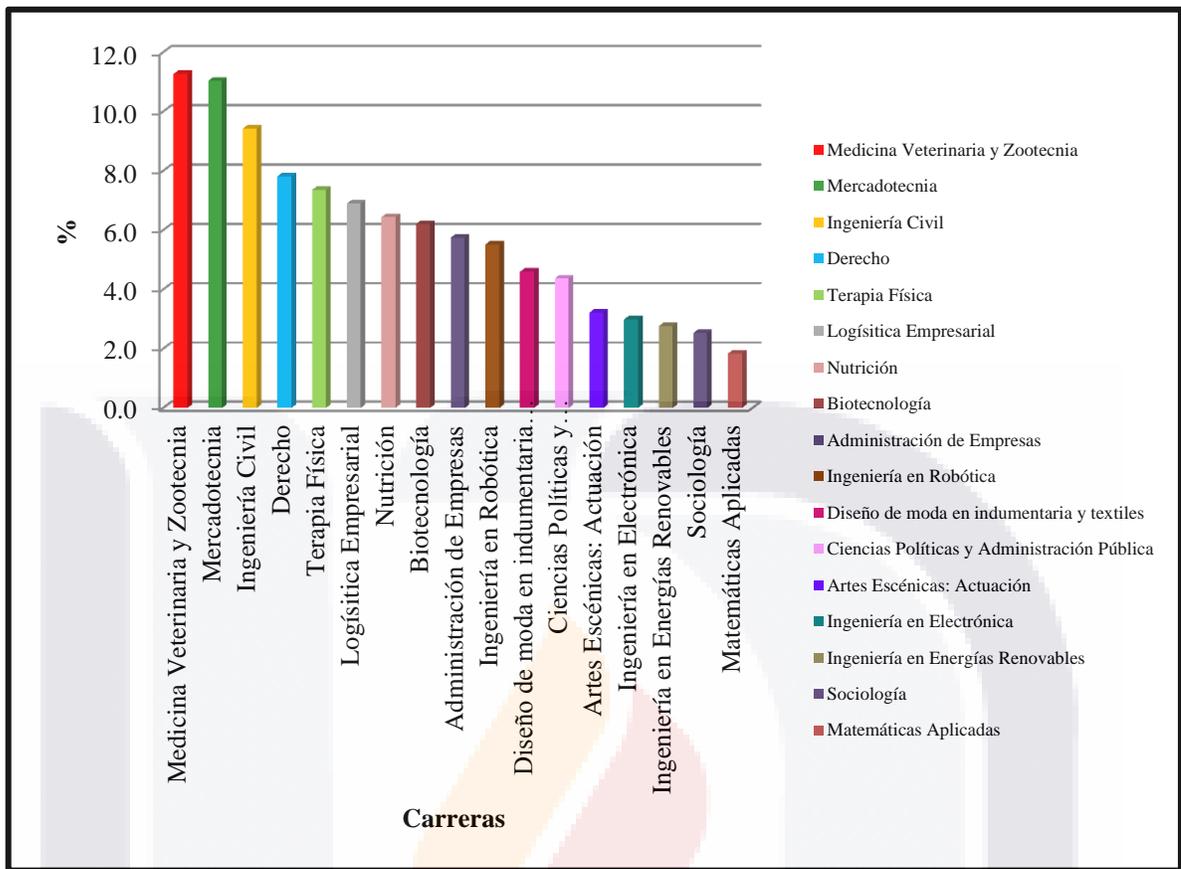


Figura 6. Carrera a la que pertenecen los participantes

Como se mencionó previamente, los estudiantes encuestados pertenecen a los últimos semestres de sus carreras. La Figura 7 muestra el semestre en el que se encuentran y se observa que la mayoría está cursando el octavo semestre.

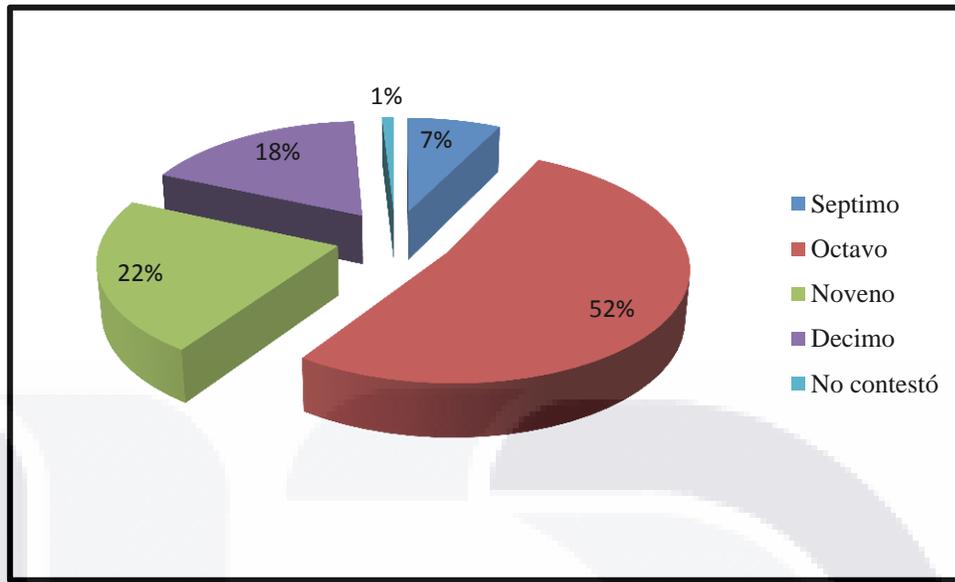


Figura 7. Semestre que cursan los participantes

También se buscó conocer qué porcentaje de los participantes tenía materias curriculares en donde se tratara la participación ciudadana; los resultados mostraron que 54.7% de ellos negaron haber tenido alguna materia y 43.7% respondieron que sí.

Sintetizando la información presentada sobre la caracterización de la muestra se puede establecer que el 58.4% de los participantes son mujeres y el 41.6% son hombres. El 76% de ellos se encuentra entre los 21 y los 23 años. La mayoría de los estudiantes encuestados no trabaja (60%) y solo el 40% lo hace; el 15% de los alumnos que trabaja lo hace de 21 a 30 horas por semana y el 16% de los que trabaja gana de \$500 a \$2,000 al mes. En el caso de las características familiares, las familias de los participantes están integradas por cuatro o cinco personas (54%) en las que el 83.9% de los padres de familia sí trabajan, mientras que el 50.1% de las madres también lo hace. En el caso de la persona que paga los estudios de los encuestados el 65% declaró que sus padres pagaban su educación. Respecto al nivel socioeconómico la mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel C+ (33.1%) y C (32.7%). Acerca de las características escolares, se observa que en su mayoría son de carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia (11.3%) y Mercadotecnia (11%), de las que la mayoría se encuentra en el octavo semestre (52%). El 54.7% declaró no haber tomado ninguna materia donde se tratara la participación ciudadana.

4.2 Tipos de participación ciudadana que ejercen los estudiantes

Como se ha mencionado anteriormente, de acuerdo a la tipología de Vergara-Lope y Hevia (2012) existen cuatro tipos de participación ciudadana: la participación electoral, la opinativa, la asociativa y la cívica.

La participación electoral fue operacionalizada para ser medida con tres indicadores: “derecho de votar”, “ser votado” y “participar en la organización de partidos políticos”.

En el caso de la participación opinativa se midieron las variables relacionadas a realizar quejas de manera formal sobre servicios públicos y programas sociales, sobre los servicios de instituciones de gobierno, el desempeño de los funcionarios de instituciones de gobierno y el desempeño de funcionarios públicos, por lo que se les preguntó a los estudiantes qué tan frecuentemente realizaban esta acción “quejarse de manera formal”.

En el caso de la participación asociativa se midió la variable “pertenecer a algún grupo social”. Se les preguntó a los estudiantes si pertenecían a algún partido político, grupo deportivo, etc.

Y, por último, para medir la participación cívica se tomó en cuenta la variable de “realizar acciones respetuosas en sociedad”, por lo que se tomaron en cuenta normas de vialidad, del cuidado a los animales y de las áreas verdes, del medio ambiente, y actividades en apoyo a algunos grupos sociales vulnerables o en vulnerabilidad.

Para conocer el tipo de participación ciudadana que ejercen los estudiantes universitarios se elaboró un índice ponderado para cada una de las dimensiones, creado a partir del conjunto de preguntas relacionadas con ellas como lo muestra la Tabla 7; el índice construido para cada tipo de participación ciudadana tiene un valor de 0 a 10, independientemente del número de ítems que lo integren, con el propósito de que cada tipo de participación tenga el mismo valor y pueda ser comparable.

La Tabla 7 muestra las posibles respuestas que pueden obtener los estudiantes en cada tipo de participación. Por ejemplo, en el caso de la participación electoral, las respuestas son dicotómicas por lo que el participante puede responder sí o no, en el caso de responder sí, el

valor será de 1 y en el caso contrario será 0. Debido a que se tiene un total de 16 preguntas para medir el tipo de participación ciudadana, el puntaje máximo que se puede obtener es de 16 puntos y el mínimo de 0.

Debido a que en la sección de la participación opinativa interesa saber qué tan frecuentemente realizan la actividad de expresar quejas formales, se utilizaron las respuestas “con frecuencia”, “ocasionalmente” y “nunca”, por lo que los puntajes fueron 2, 1 y 0 respectivamente. Se contaba con un total de 41 preguntas por lo que el puntaje máximo es de 82 y en mínimo de 0.

La participación asociativa es dicotómica pues solo se busca conocer si pertenecen o no a algún grupo social, por lo que *sí* tiene valor de 1 punto y *no* de 0. Cuenta con un total de 13 preguntas y posee un puntaje máximo de 13 y un mínimo de 0.

Por último, debido a que en la participación cívica fueron actividades, también era de interés conocer qué tan frecuentemente las realizaban por lo que, de igual manera, las respuestas fueron con “frecuencia”, “ocasionalmente” y “nunca”, con un total de 22 preguntas y un puntaje de 44 como máximo y 0 como mínimo.

Tabla 7. Asignación de puntaje por tipo de participación

Tipo de participación	Puntaje por preguntas:	Cantidad de preguntas	Puntaje mínimo posible	Puntaje máximo posible
Electoral	Sí: +1 No: 0	16	0	16
Opinativa	Con frecuencia: +2 Ocasionalmente: +1 Nunca: 0	41	0	82
Asociativa	Sí: +1 No: 0	13	0	13
Cívica ¹	Con frecuencia: +2 Ocasionalmente: +1 Nunca: 0	22	0	44

Ahora bien, después de haber obtenido el puntaje de cada participación, se realizó el índice ponderado que permitió medir el nivel de participación ciudadana, según la tipología de

¹ En esta sección de preguntas, las no. 102 y 103 cambian su puntaje de la manera siguiente: Con frecuencia: 0. Ocasionalmente: +1. Nunca: +2.

Vergara-Lope y Hevia (2012), cuyo valor total se obtiene con los valores totales de cada tipo de participación ciudadana, que en todos los casos tendrán un valor de 0 a 10 para que sean comparables entre sí.

La metodología utilizada para la construcción de los índices que miden la participación ciudadana en este estudio también permite obtener los valores para cada uno de los participantes. En la Tabla 8 se observa un ejemplo de cómo se puede medir la participación ciudadana en un caso específico (por individuo) y obtener un índice determinado para cada uno de ellos; los datos corresponden a un estudiante (caso 105).

Tabla 8. *Puntaje para el participante “105”*

Clave	Electoral		Opinativa		Asociativa		Cívica	
	Puntaje	Cal.	Puntaje	Cal.	Puntaje	Cal.	Puntaje	Cal.
"105"	12/16	7.50	2/82	0.24	0/13	0.00	24/44	5.45

El participante 105 obtuvo un puntaje de 12 de 16 en el caso de la participación electoral, en el caso de la opinativa 2 de 82, en la asociativa 0 de 13 y en la cívica 24 de 44. Por lo que se realizó una regla de 3 con el fin de darle una calificación siendo que, en el caso de que el participante obtuviera una calificación de 16 puntos en la participación electoral sería equivalente a un 10, en el caso de la opinativa el 82 sería el equivalente y así sucesivamente. Una vez que se realizó esto con todos los estudiantes se generó el promedio de cada una de las dimensiones de la participación ciudadana del conjunto de los estudiantes encuestados; además, su respectiva desviación estándar para determinar la dispersión de los datos. La Tabla 9 muestra los resultados.

Tabla 9. *Tipo de participación más ejercida por los estudiantes*

Tipo de participación	Electoral	Cívica	Opinativa	Asociativa
Promedios	5.26	4.68	1.30	0.04
Puntaje máximo	8.75	9.32	7.68	3.08
Puntaje mínimo	0.00	0.91	0.00	0.00
Des. estándar	2.233	1.411	1.435	0.278

Como se puede observar, el tipo de participación más alto es la participación electoral que tiene un promedio de 5.26, mientras que el más bajo se refiere al de la participación asociativa con 0.04.

Es relevante observar que los puntajes obtenidos presentan variaciones interesantes: en el caso de la participación electoral, el puntaje máximo fue de 8.75 y el más bajo fue de 0 con una desviación de 2.23, siendo esta la dimensión con mejor calificación promediada (5.26).

En el caso de la participación cívica, el puntaje más alto fue de 9.32 (siendo esta la calificación más alta de todas las categorías) mientras que su calificación más baja es de 0.91, con una desviación estándar de 1.41; su valor promediado (4.68) indica que existen algunos estudiantes que participan mucho y algunos que participan poco pero la mayoría participa de manera ocasional.

Sobre la participación opinativa el valor máximo es de 7.68 y el más bajo de 0, con una desviación estándar de 1.435; pero su valor promediado es muy bajo (1.30), lo que indica que, aunque existen algunos que ejercen este tipo de participación, la mayoría no lo hace.

En la participación asociativa, el puntaje más alto es de 3.08 y el más bajo 0, con una desviación estándar de .278 y un promedio muy bajo (0.04); esto indica que de todas las dimensiones esta es en la que menos participan los estudiantes ya que es la que tiene la desviación más baja pero tiene un promedio muy bajo; esto permite inferir que casi ningún estudiante la realiza.

Ahora bien, la información que arrojan estos promedios en escala del cero al diez hace evidente dos tendencias que, de hecho, guardan relación. Por una parte, los promedios más elevados hacen alusión a la participación que, en estricto sentido, es la más formal en nuestro país: la participación electoral y la cívica; es importante mencionar que se refiere a participación formal pues es la inculcada por la escuela y la familia. Por otra parte, los promedios menores hacen referencia directa a las formas de democracia de base que están más cercanas a lo que ocurre en la vida cotidiana, es decir, a vivir la democracia de manera efectiva: opinativa y asociativa.

De manera general, se puede decir que hay alumnos que respondieron que sí realizaban casi todas las actividades relacionadas a la participación cívica pues el puntaje más alto obtenido fue de 9.32, lo cual es casi 10. Por otro lado, se puede observar que, en el caso de la participación asociativa, muy pocos estudiantes la realizan, su puntaje máximo se

encuentra por abajo del 5 e incluso algunos estudiantes reportaron no realizar ninguna acción relacionada con este tipo de participación.

En los datos obtenidos en este trabajo se observa que el tipo de participación ciudadana que más ejercen los estudiantes es la electoral. Esto se puede explicar en cierta parte, ya que las sociedades de hoy en día, específicamente la mexicana, ven el voto electoral como única forma de participación ciudadana (Regil, 2012), que les es útil porque puede ser visto por los votantes como algo que puede ser intercambiable por comida, favores o dinero; además de ser la más promovida por instituciones como la escuela o el gobierno. Es por eso que se buscó conocer por qué creían los estudiantes que los ciudadanos votaban y por qué no lo hacían. La Figura 8 muestra la información obtenida.

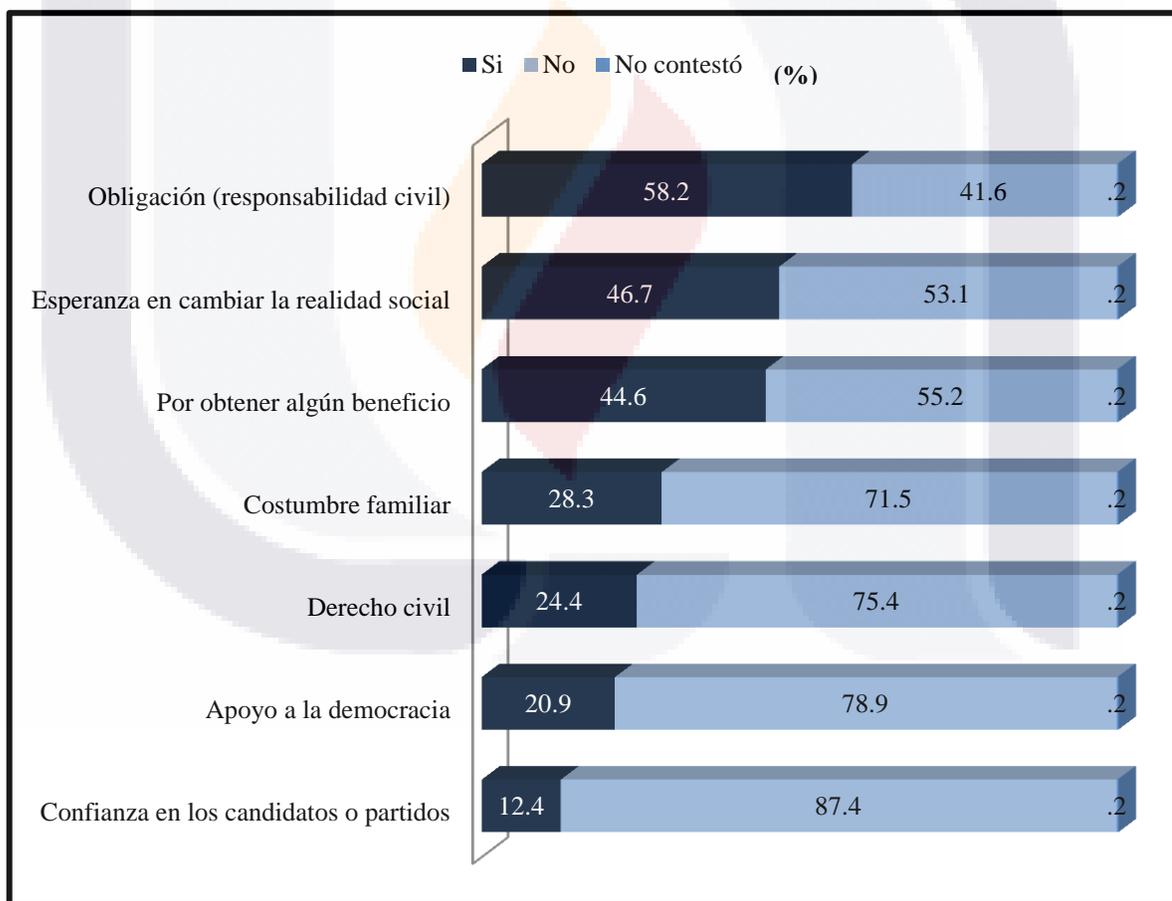


Figura 8. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos votan

Como se puede observar en las respuestas obtenidas, gran parte de los estudiantes cree que la ciudadanía ve el voto como una obligación más que como un derecho o un camino para

la democracia; por el contrario, lo relacionado con la democracia se encuentra como una respuesta de las menos elegidas. También se observa que las respuestas relacionadas con la confianza en las instituciones o en el gobierno resultan bajas; estos resultados hacen ver que el voto no es visto como un móvil para el cambio social, sino como una obligación que “se debe hacer”.

También se buscó conocer cuáles creían los estudiantes que eran las razones por las que los ciudadanos no votaban. La Figura 9 muestra que la mayoría de los jóvenes cree que el problema es la apatía y el desinterés de la sociedad, en segundo lugar y muy relacionado, se tiene la respuesta “No se cree que algo cambiará”, esta respuesta está relacionada con la Figura 8 pues se observa que el voto no es visto como una herramienta para lograr la democracia; de esta misma manera, la respuesta “desconfianza en los candidatos” también está relacionada con la obtenida en la Figura 8 pues nuevamente surgen respuestas relacionadas con la poca confianza en los candidatos políticos o los partidos políticos.

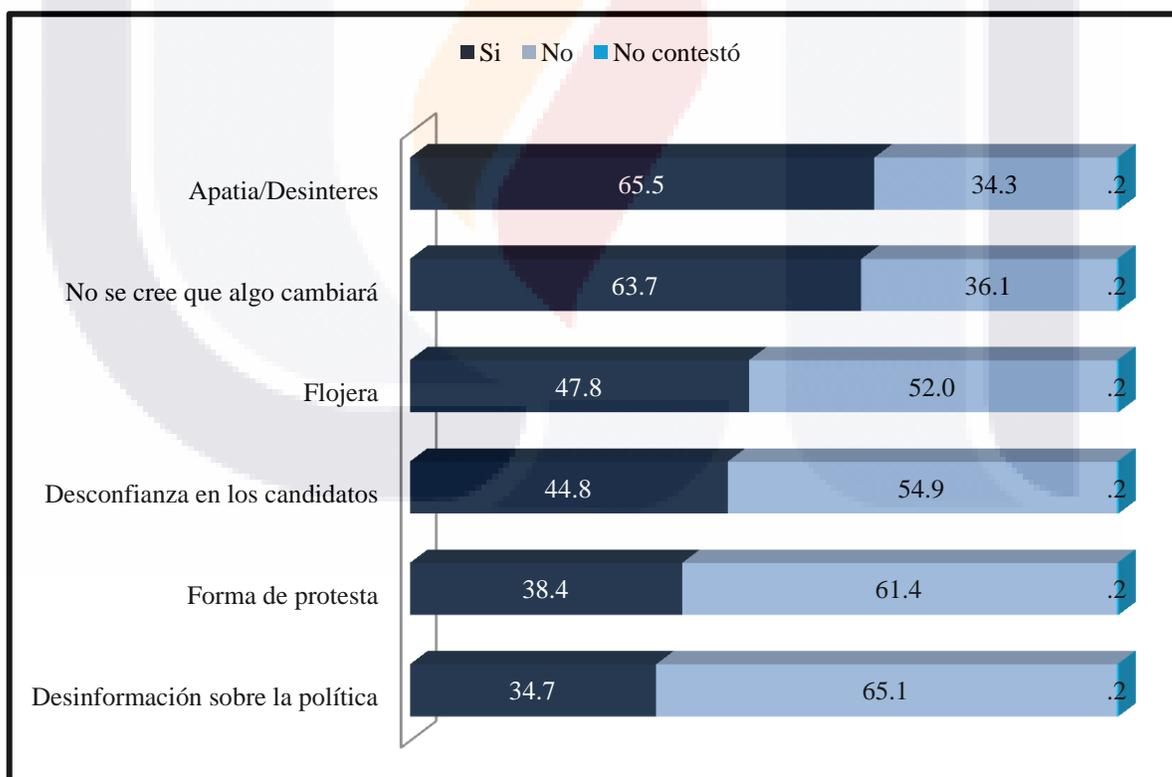


Figura 9. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos no votan

Debido a que era de interés conocer cómo creían los estudiantes que los jóvenes podían participar en la organización de partidos políticos, las respuestas obtenidas fueron las relacionadas con asambleas juveniles, ya sea asistiendo u organizando; lo que resulta interesante es que las respuestas más bajas son las que más frecuentemente se realizan, específicamente, las que más realizan los jóvenes en tiempo de elecciones o en precampaña como volanteando y asistiendo a marchas. (Ver Figura 10).

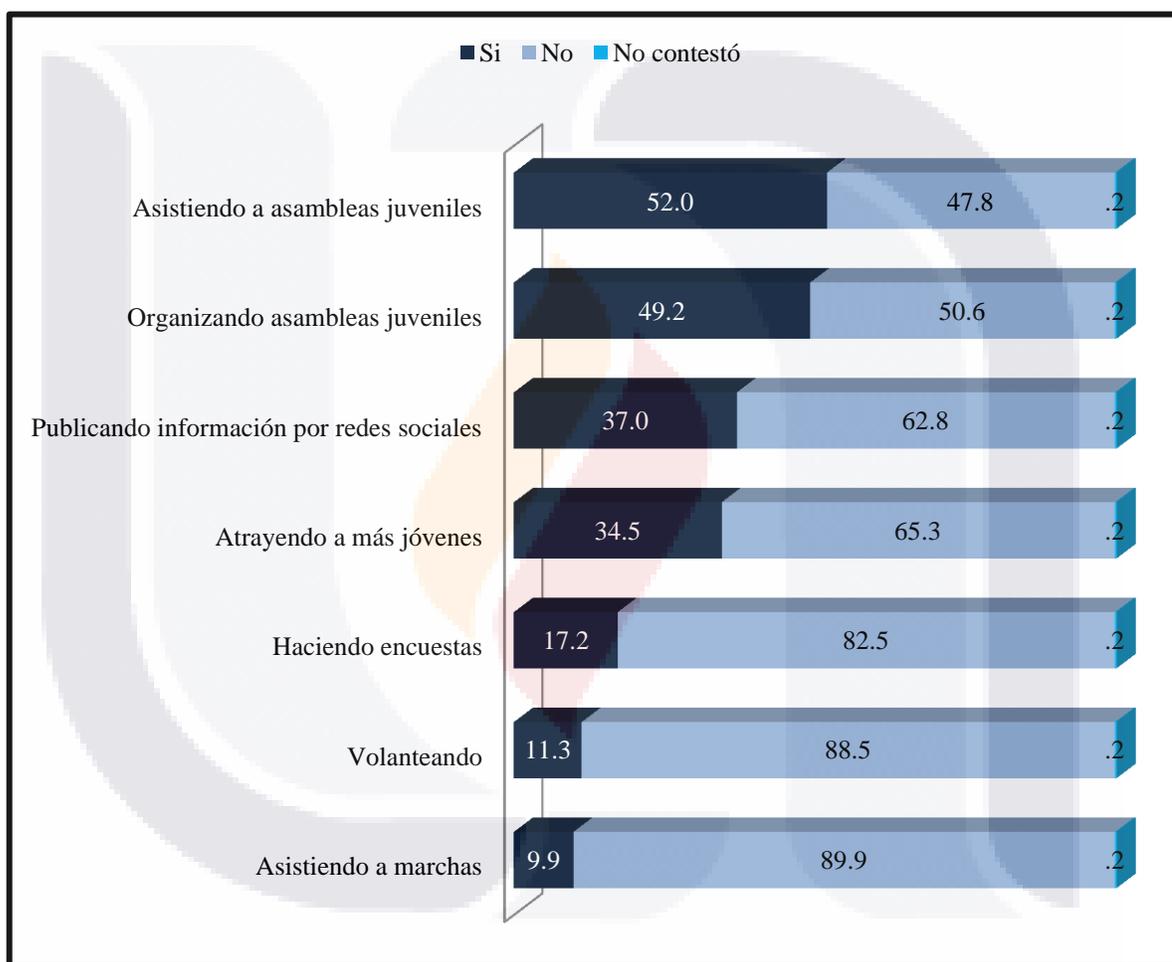


Figura 10. Opinión de los estudiantes sobre las formas de participación de los jóvenes en la organización de partidos políticos

Esto implica que los jóvenes han reflexionado sobre qué cosas funcionan para que más jóvenes intervengan en asuntos políticos. Sin embargo, las prácticas que siguen prevaleciendo son actividades como el volantear sitios enteros y bombardear a los ciudadanos de papel, sin obtener algún resultado. Por ello, el IFE debe promover asambleas específicamente por jóvenes y para jóvenes pues son ellos quienes conocen no solo la

problemática de su entorno, sino la manera de cómo llegar a más jóvenes. A pesar de que se cree que las marchas son las más lideradas por los jóvenes, hay muy pocos estudiantes que creen que esta es una forma de apoyo para los partidos políticos lo cual indica que es necesario conocer a esta población así como su forma de operar.

También se les preguntó cómo creían que los jóvenes pueden participar en la organización de grupos de apoyo a la comunidad. La Figura 11 muestra la información obtenida.

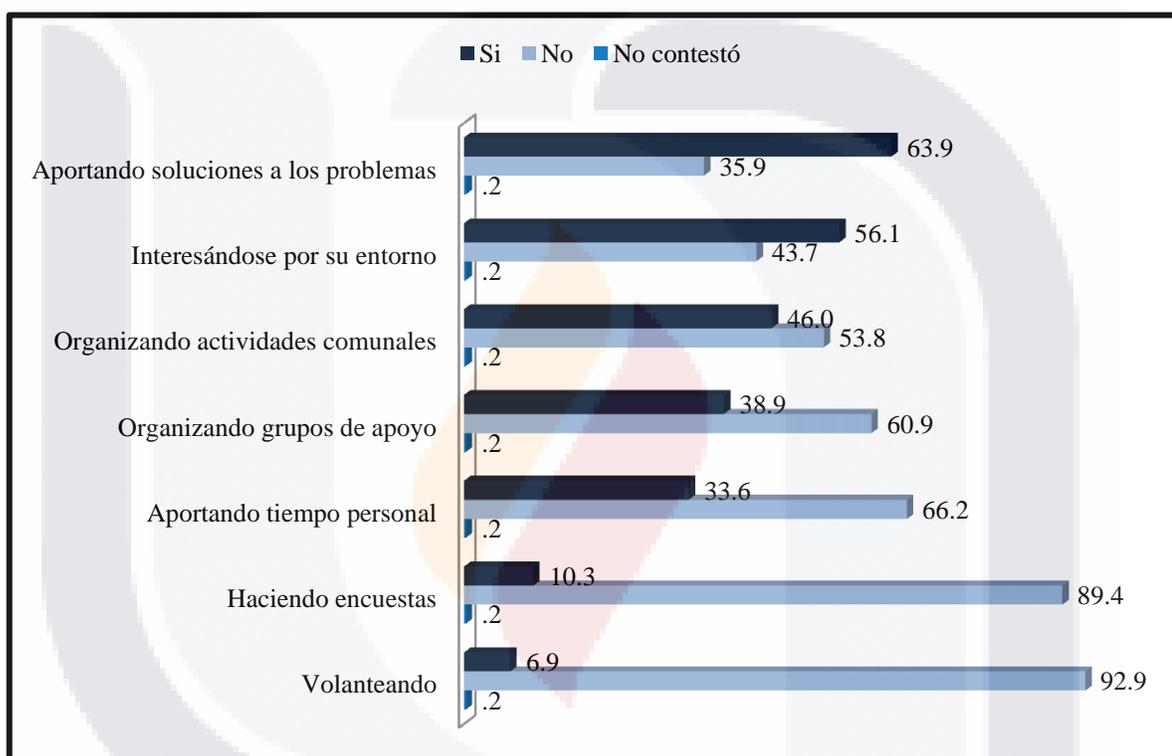


Figura 11. Opinión de los estudiantes sobre las formas de participación de los jóvenes en el apoyo a la comunidad

Los números más altos resultan en la opción de *aportando soluciones* (63.9) y de *interesándose por su entorno* (56.1); esto muestra que los jóvenes son conscientes de que los factores que han propiciado la poca participación ciudadana en la dimensión electoral son la apatía, la desconfianza y la “flojera” como lo mostró la Figura 9; y que, actividades como *aportar soluciones* e *interesarse en su entorno*, pueden propiciar un cambio en la sociedad.

La tendencia de los jóvenes encuestados, de alguna forma constituye una explicación hecha por ellos mismos a la falta de participación electoral en la que se aprecia una desconfianza hacia las instituciones sociales, coincidentes con los de la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad, realizada en 1998, donde no solo los jóvenes muestran apatía a la vida política del país, sino en la mayoría de la población mexicana (Citada en Elizondo, 2000). Tal situación es semejante a la reportada en el documento sobre la Consulta Estatal de la Juventud, realizada por la Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes en 2014; donde se muestra que un 49.6% de los jóvenes de Aguascalientes no están interesados en la política; por ello, se puede concluir que tanto en Aguascalientes como a nivel nacional, no hay un interés real por la vida política y por la participación en ella.

Los resultados sobre la participación opinativa también son preocupantes pues son jóvenes quienes tienen más oportunidad de emitir su opinión a través de distintos canales para hacerse escuchar; sin embargo los resultados obtenidos muestran que hay una muy baja participación de este tipo; por ello es importante conocer las razones por las que creen que los ciudadanos no ejercen esta participación.

La Figura 12 muestra los resultados de la pregunta del por qué los ciudadanos expresan opiniones y denuncias sobre instituciones de gobierno y se observa que “mejora del servicio” es la que tiene mayor frecuencia, sin embargo, esta participación no está relacionada directamente con la participación ciudadana, pues no es vista como un derecho ciudadano de recibir un buen servicio, sino como parte de un modelo económico centrado en la calidad de los servicios para ser más competitivo.

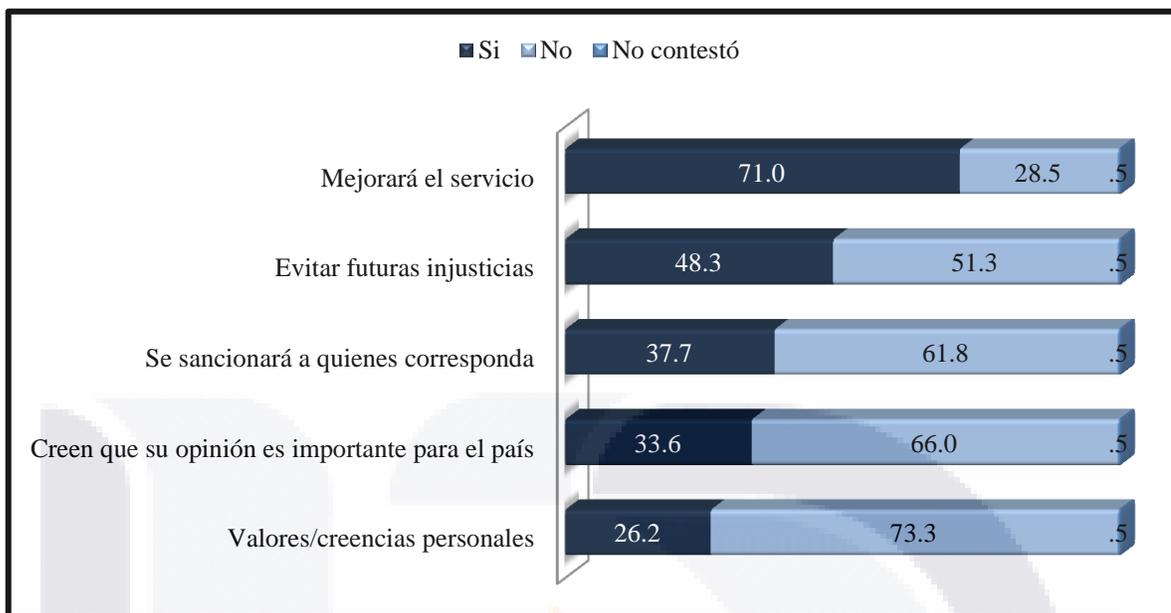


Figura 12. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos expresan opiniones y denuncias sobre instituciones del gobierno (%)

Por otro lado, las respuestas relacionadas con la pregunta de *cuáles son los motivos que los estudiantes consideran que son los causantes de que los ciudadanos no expresen opiniones y denuncias* están relacionadas a la desconfianza y el miedo. (Ver Figura 13).

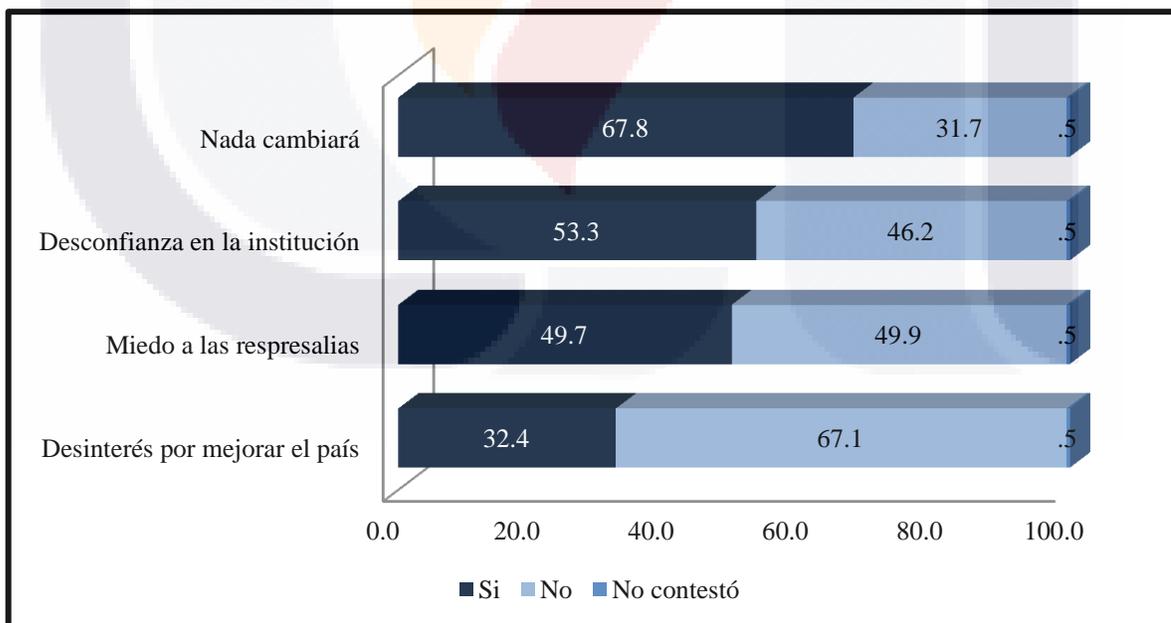


Figura 13. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos no expresan opiniones y denuncias sobre instituciones del gobierno

Hay que destacar que los tres valores de más frecuencia en la Figura 13 contrastan con los resultados obtenidos por otras encuestas que han interrogado a los sujetos sobre la aceptación y confianza en las instituciones, como la Encuesta sobre Creencias y Práctica Religiosas en Aguascalientes (Esquivel y Patiño, 2015), donde se muestra mayor confianza en las instituciones sociales.

Ahora bien, sobre la creencia del por qué creían que los ciudadanos denunciaban u opinaban formalmente sobre funcionarios de gobierno los motivos con menos frecuencia están relacionados a los valores personales y que ellos mismos asumen que su opinión es importante, es decir, que ellos mismos se sienten poco valorados por los funcionarios públicos. Esto resulta alarmante pues los jóvenes no ven la relevancia que tiene su voz en el mejoramiento de la labor pública (Ver Figura 14).

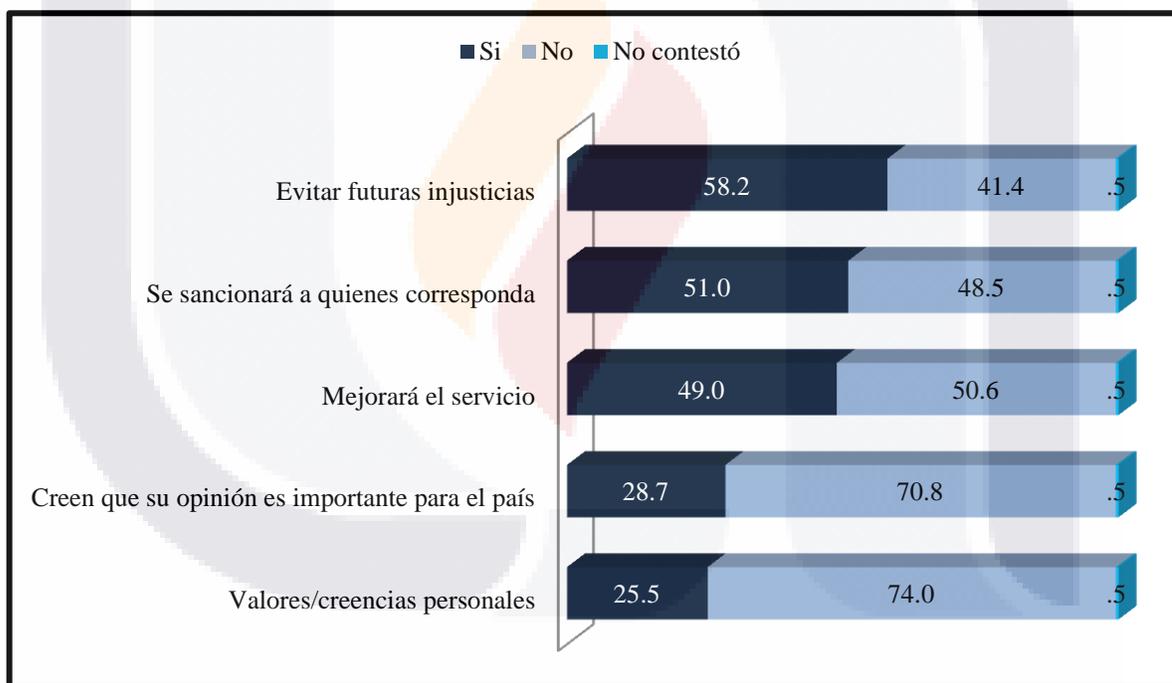


Figura 14. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos expresan opiniones y denuncias sobre funcionarios del gobierno

En el caso contrario, la Figura 15 muestra las razones por las que creen que los ciudadanos no lo hacen; las respuestas con más frecuencia son que *nada cambiará en las instituciones de gobierno aunque hicieran alguna queja formal*, en segundo y tercer lugares está la desconfianza en los funcionarios de gobierno, reflejada en el miedo a las represalias y el

evitar problemas o trámites complicados (burocracia); esto es concordante con lo expuesto en relación a los niveles de desconfianza en las instituciones al percibir las como corruptas.

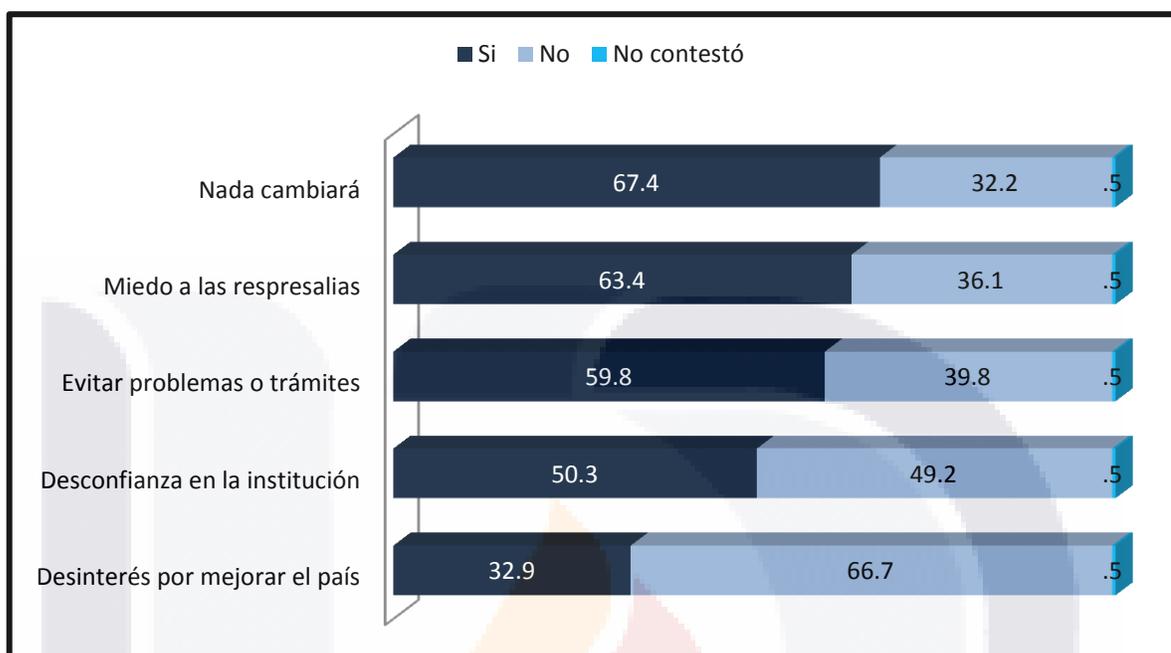


Figura 15. Opinión de los estudiantes sobre los motivos por los que los ciudadanos no expresan opiniones y denuncias sobre funcionarios del gobierno

Respecto a los resultados sobre la participación asociativa, los niveles son bajos, lo cual contrasta con lo presentado en la Encuesta Nacional de la Juventud en 2002, donde se observa que los jóvenes sí se congregan para tratar asuntos públicos, sin embargo, esto no se ve reflejando en los resultados obtenidos en esta investigación sobre los estudiantes de la UAA (Citado en Aguilar, 2011). De los datos obtenidos sobre la participación asociativa, se concluye, además, que los jóvenes universitarios no se congregan para discutir asuntos públicos, pues como se observó en la Tabla 8, el puntaje máximo fue de 3.08, sin embargo, el promedio fue de 0.04, lo cual es casi 0, por lo que se puede decir que la participación asociativa en jóvenes de la UAA es nula.

Estos datos refuerzan lo dicho con anterioridad respecto a que la educación y, en general, los procesos de socialización en México han habilitado a los jóvenes para la participación ciudadana solo por medio del acto formal de acudir a votar cuando el Sistema Electoral de México lo permite durante algún periodo de elecciones. Esto significa que en los jóvenes la

concepción de democracia y de participación ciudadana solo se asocian a la acción de votar.

En este sentido, hay que decir que algo ocurre con los procesos de educación y socialización que contribuyen a la formación de los niños y los jóvenes en la participación ciudadana, ya que el sistema educativo mexicano y las instituciones encargadas de la socialización (la familia, la escuelas y las iglesias) han enseñado de manera simplista y práctica que la participación ciudadana tiene que ver solamente con emitir el voto como un deber ciudadano y que es obligación del ciudadano guardar las normas básicas de convivencia; no obstante que se han olvidado de reproducir procesos democráticos complejos que pueden ser altamente significativos en los que la participación ciudadana se da por medio de la organización comunitaria, el diálogo, la circulación de la información, la integración de comités o asociaciones y la construcción de acuerdos en la gestión del bien común.

Este proceso se ha acentuado más en la actualidad, una época de alta modernización en la cual la vida discurre temporal y espacialmente muy agitada en los centros de trabajo, los entretenimientos, los traslados, etcétera. Así pues, el tiempo y los espacios que podrían destinarse al contacto y la interacción pública con los familiares, vecinos, colonos y ciudadanos quedan muy limitados para ejercer este tipo de democracia y participación ciudadana “desde abajo”.

4.3 Factores asociados al tipo de participación ciudadana

Como parte del análisis de la información obtenida a través del cuestionario “Participación ciudadana de los estudiantes universitarios” se realizó el análisis bivariado con el uso del coeficiente de correlación Tau-b de Kendall, adecuado para variables categóricas, para contestar la segunda pregunta de investigación y poder indagar si existen factores asociados a la participación ciudadana de los estudiantes universitarios de la UAA.

Para el análisis se utilizaron, como factores, las variables edad, sexo, carrera y escolaridad de los padres. Enseguida, se agruparon las correlaciones en tablas semejantes a las utilizadas en el cuestionario de tal manera que correspondieran a las mismas

subdimensiones que fueron obtenidas a través de la operacionalización. Se realizaron alrededor de 19 cruces de correlaciones con cada una de las dimensiones. Los resultados mostraron que no existe significatividad estadística entre las variables pues los valores de p , en ninguno de los cruces.

Un análisis adicional fue el que se realizó con el paquete estadístico R para realizar un análisis más exhaustivo y corroborar la información previamente presentada por lo que se realizó la prueba de Análisis de Varianza (Analysis of Variance), también conocida como prueba ANOVA, aplicada a cada factor y cada tipo de participación.

Debido a que ya se había creado un índice para medir el tipo de participación de los estudiantes universitarios, se utilizó este mismo índice para realizar los cruces con las variables independientes con el fin de conocer el puntaje obtenido con respecto a los factores como sexo, edad, nivel económico, etc. Es importante recordar que se está tomando en consideración la calificación de 10 como valor máximo y el 0 como mínimo.

Los resultados revelaron que existen factores asociados a la participación ciudadana. La Tabla 10 muestra que existe una mayor participación electoral y cívica en estudiantes que tienen de 18 a 20 años, lo que se contrapone a lo expuesto por Meixueiro (2006) en CESOP (2006) quien establece que, a mayor edad, existe una mayor participación electoral. En lo que se refiere a la participación cívica, los resultados de la encuesta aplicada a 434 estudiantes mostraron que los jóvenes con más edad los que menos participan, y son, precisamente ellos, los más cercanos a insertarse en el ámbito social y se esperaría que fueran estos los que realizaran actividades más relacionadas al cuidado de la sociedad.

Por otro lado, se observa que en los índices de la participación opinativa y asociativa los valores son semejantes entre sí, por lo que se puede concluir que la edad no es un factor asociado a estos tipos de participación.

Tabla 10. *R factor edad*

Factor Edad	Electoral	Cívica	Opinativa	Asociativa
18-20 años	6.302	5.530	1.941	0.000
21-23 años	5.261	4.699	1.312	0.026
Más de 24 años	5.104	4.479	1.192	0.085

Otro factor de interés fue conocer si el sexo de los estudiantes estaba asociado al tipo de participación ciudadana, sin embargo, los resultados muestran que tanto hombres como mujeres participan de manera semejante en los tipos de participación presentada. En el caso de la participación electoral los índices varían entre 5.299 y 5.232; en la participación opinativa se encuentran entre 1.537 y 1.137; en la participación asociativa se encuentran entre 0.034 y 0.040 y en la cívica entre 4.421 y 4.859. Estos resultados muestran que no existen diferencias marcadas entre la participación ciudadana ejercida por hombres y por mujeres.

Ahora bien, respecto al factor Situación Laboral, se tienen dos niveles en este caso: Sí trabaja y No trabaja. La Tabla 11 muestra que los estudiantes que sí trabajan son los que participan más opinativa (1.360) y cívicamente (4.725), esto puede estar relacionado con que el trabajo o el entorno en el que viven les permiten expresarse de manera formal o con amigos o colegas sobre programas sociales, funcionarios públicos, etc., también les permiten realizar actividades que pueden estar relacionadas con el respeto de la sociedad. Por su parte, los estudiantes que no trabajan participan más en cuestiones electorales (5.459) y asociativas (0.044). La explicación para entender esta relación se da porque los estudiantes que no trabajan tienen más tiempo para asistir a asuntos relacionados con partidos políticos, mítines, asistir a las casillas para votar, etc.; también tienen tiempo suficiente para congregarse con grupos sociales.

Tabla 11. *Factor Situación Laboral y Participación Ciudadana*

Factor Situación laboral	Electoral	Cívica	Opinativa	Asociativa
Sí	4.948	4.725	1.360	0.027
No	5.459	4.639	1.272	0.044

Con respecto a la duración de la jornada laboral, en el caso de los estudiantes que sí trabajaban no se observó una diferencia entre el número de horas trabajadas. En este caso, se analizaron cinco niveles de acuerdo a las horas que trabajaban semanalmente los estudiantes: de 1 a 10 horas, de 11 a 20 horas, de 21 a 30 horas, más de 31 horas y No trabaja; la conclusión es que no existe una diferencia significativa entre el número de horas y la participación que ejercen.

De la mano con lo anterior, conocer si el salario percibido al mes influye en la participación ciudadana fue de interés, por lo que se realizó el análisis en cuatro niveles: de \$500 a \$2,000 pesos, de \$2,001 a \$3,500 pesos, de \$3,501 a \$5,000 pesos y Más de \$5,001 pesos. La Tabla 12 muestra que sí existe una diferencia entre el salario percibido y el tipo de participación.

Tabla 12. *Factor Salario con respecto a la participación ciudadana*

Factor Salario	Electoral	Cívica	Opinativa	Asociativa
No trabaja	5.467	4.637	1.271	0.047
\$500-\$2000	5.502	4.684	1.430	0.058
\$2001-\$3,500	4.926	5.106	1.800	0.000
\$3,501-\$5,000	4.047	4.427	1.021	0.000
Más de \$5,001	4.836	4.701	0.907	0.000

En el caso de la participación electoral, los estudiantes que ganan \$3,501-\$5,000 participan menos (4.047), en el caso de la participación opinativa los estudiantes que ganan más de \$5,001 son los que menos participan (0.907), en el caso de la participación asociativa los niveles son bajos, siendo los más altos de los estudiantes que no trabajan y que ganan de \$500-\$2,000 (.047 y .058), en el caso de la participación cívica el nivel de participación es muy cercano según el salario, solo en el caso de los estudiantes que ganan \$2,000-\$3,500 pesos son los que más participan (5.106). Como se puede observar, quienes no trabajaban o quienes tienen un salario bajo son quienes más participan, esto también pudiera estar relacionado con el tiempo que se le dedica a hacer otras actividades que no necesariamente son obligatorias como el trabajo y la escuela

También se tomó como factor que podría influir en la participación ciudadana, la persona que paga los estudios del estudiante encuestado. Para el análisis de este factor se analizaron cinco opciones: Recursos propios, Padres, Otro miembro de la familia, Combinación de recursos de diferentes miembros de familia, Beca, y Otros medios. La Tabla 13 muestra que no existen grandes diferencias entre el factor Persona que paga los estudios de los estudiantes y la participación ciudadana, sin embargo, en el caso de los estudiantes que marcaron “Otro” son quienes más ejercen su participación electoral. Esto pudiera estar relacionado con que si alguien más paga sus estudios tienen el tiempo de asistir a *mítines* y asuntos relacionados a la democracia.

Tabla 13. *Factor Persona que paga estudios y Participación Ciudadana*

Factor Persona que paga los estudios	Electoral	Cívica	Opinativa	Asociativa
Beca	5.966	4.759	1.360	0.163
Yo	5.060	4.626	1.483	0.050
Combinación de recursos de diferentes miembros de familia	4.766	4.863	1.311	0.019
Padres	5.273	4.652	1.262	0.025
Miembro de la familia	5.125	4.364	0.951	0.000
Otro	6.548	4.697	1.057	0.000

Otro factor importante es la carrera a la que pertenecen los estudiantes, por lo que la Tabla 14 muestra que la participación ciudadana sí afecta, dependiendo de la carrera a la que pertenecen.

Tabla 14. *Factor Carrera y Participación Ciudadana*

Factor Carrera	Electoral	Cívica	Opinativa	Asociativa
Terapia física	5.726	4.427	1.031	0.521
Mercadotecnia	4.721	4.105	1.492	0.000
Administración de Empresas	4.850	4.392	1.156	0.000
Artes escénicas: actuación	5.670	5.211	1.646	0.000
Ing. En Robótica	5.365	4.110	0.930	0.000
Ing. en Energías Renovables	5.365	5.391	1.585	0.000
Matemáticas Aplicadas	5.703	4.119	1.326	0.000
Derecho	6.507	5.140	1.755	0.000
Logística Empresarial	5.500	5.152	1.057	0.000
Nutrición	4.241	4.640	1.002	0.000
Medicina Veterinaria y Zootecnia	5.851	5.290	1.116	0.000
Ciencias Políticas y Administración Pública	6.118	5.467	2.118	0.000
Sociología	5.114	5.083	1.641	0.000
Ing. Civil	5.366	4.351	1.205	0.000
Diseño de Modas e Indumentaria	2.781	3.716	1.579	0.000
Biotecnología	5.278	5.056	1.251	0.000
Ing. en Electrónica	4.423	3.794	0.863	0.000

Se puede observar que las carreras de Derecho y de Ciencias Políticas y Administración Pública muestran altos índices de participación ciudadana en cualquiera de sus tipos, con

excepción de la asociativa. Esto puede estar relacionado con la carrera, pues, existen materias y actividades curriculares y extracurriculares a las que los estudiantes asisten de manera recurrente.

Asimismo, era de interés conocer si el factor Semestre influía en la participación ciudadana de los estudiantes, por lo que la Tabla 15 muestra que la participación electoral, opinativa y cívica es más alta (6.192, 1.727 y 5.207 respectivamente) en los alumnos de las carreras de décimo semestre; por otro lado, en el caso de la participación asociativa, los estudiantes con mayor participación son de séptimo semestre.

Tabla 15. *Factor Semestre y Participación Ciudadana*

Factor Semestre	Electoral	Opinativa	Asociativa	Cívica
7°	5.726	1.031	0.521	4.427
8°	5.140	1.223	0.000	4.768
9°	4.674	1.242	0.000	4.207
10°	6.192	1.727	0.000	5.207
Sin respuesta	4.688	1.433	0.000	3.750

Como se puede observar, efectivamente la edad o la experiencia que los ciudadanos van acumulando con el pasar del tiempo permite que los jóvenes más próximos a graduarse sean quienes más participen (Meixueiro, 2006 en CESOP, 2006).

Sobre el factor Materias relacionadas a la participación ciudadana se obtuvo que los estudiantes que reportan haber tenido materias relacionadas a la participación ciudadana presentan un nivel de participación más alto que los que reportan no haber tenido materias de este tipo, sin embargo, no existe una diferencia significativa. En el caso de la participación electoral los estudiantes que reportaron sí llevar materias tienen un nivel de participación de 5.658, en la participación opinativa 1.525 y en la cívica 4.813, en el caso de la participación asociativa los estudiantes que respondieron que no llevaron materias de participación ciudadana son los que tienen una mayor participación asociativa (0.041); sin embargo, debido a que los números no son muy distintos entre los estudiantes que sí tuvieron materias de participación ciudadana de los que no, no podemos establecer esto como un factor determinante (Ver Tabla 16).

Tabla 16. *Factor Materias y Participación Ciudadana*

Factor Materias	Electoral	Opinativa	Asociativa	Cívica
Sí	5.658	1.525	0.033	4.813
No	4.951	1.133	0.041	4.570

Con el fin de conocer si el nivel socioeconómico de los estudiantes influía en el tipo de participación ciudadana que ejercían, se utilizó la regla AMAI (2008), como se especificó en el apartado metodológico. Sin embargo, no existen diferencias significativas entre los niveles socioeconómicos y el tipo de participación ciudadana, por lo que no se puede afirmar que haya una correlación.

De manera general, se puede decir que existen factores que influyen la participación ciudadana como la edad, la situación laboral, el salario percibido de los estudiantes que trabajan, la persona que paga los estudios y la carrera. Sin embargo, es importante mencionar que no existen números significativos que indiquen que existe una fuerte correlación entre estas; en cambio, la carrera marca altas diferencias entre los tipos de participación y los índices observados.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

En este trabajo se planteó conocer el tipo de participación ciudadana de los estudiantes universitarios de la UAA, de acuerdo a la tipología de Vergara-Lope y Hevia (2012) y qué factores influían en esta. Es por ello que se establecieron dos preguntas de investigación las cuales guiaron la investigación:

1. ¿Qué tipo de participación ciudadana es la que más ejercen los estudiantes de la UAA?
2. ¿Existe relación entre las variables sociodemográficas, escolares y familiares de los estudiantes y el tipo de participación ciudadana que ejercen?

Para contestar la primera pregunta se elaboró un índice ponderado con el fin de conocer cuál era el tipo de participación ciudadana que más ejercen los jóvenes universitarios. Los resultados mostraron que el tipo de participación ciudadana que más ejercen es la electoral con 5.26, siguiéndole la participación cívica con 4.68, la opinativa con 1.30 y, por último, la asociativa con 0.04. Esto no resulta sorprendente porque la única actividad organizada para el fomento de la participación ciudadana se da a través de la propaganda realizada por el IFE para promover el voto; sin embargo, aspectos que también corresponden a la participación electoral como el derecho de ser votado y el derecho de participar en la organización de partidos políticos resultan poco promovidos; únicamente ciudadanos que muestran interés por ocupar algún cargo político o ciudadanos que pertenecen a algún partido político son quienes ejercen estos rubros de la participación electoral.

Un resultado sorprendente fue el obtenido en la participación asociativa se obtuvo un índice de sólo 0.04, lo que es importante y preocupante pues, si los jóvenes no se asocian o reúnen para resolver problemas de su entorno es muy probable que estos problemas persistan hasta las próximas generaciones. Es necesario que el gobierno promueva programas que les permitan a los jóvenes reunirse con el fin de conocer los problemas que le atañen a su sociedad pero, además, para que realicen propuestas sociales e incluso al gobierno que sean efectivas y pertinentes expresadas desde distintos puntos de vista. Sin embargo, es importante señalar que en ciudades metropolitanas, específicamente en la Ciudad de

México, las asociaciones juveniles son bastante comunes, con el fin de reunirse para discutir y resolver algún problema social o para apoyar ante desastres naturales.

El bajo índice de los resultados de la participación cívica contrasta con datos obtenidos en estudios tales como los de Ramírez (2018) y Martínez y Ramírez (2018) quienes muestran que los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) son muy participativos en actividades de apoyo comunitario y de cuidado al medio ambiente, especialmente las referidas al apoyo a la ciudadanía ante desastres naturales como sismos y huracanes. Sin embargo, este tipo de participación se ha dado a lo largo de los últimos años pues, es a partir de una ola de violencia en el país que se van realizando actividades para el apoyo a la comunidad, actividades que van desde apoyar ante desastres en el mismo país o en otro así como el apoyo emocional y económico ante situaciones como desapariciones y violencia en lugares como Ciudad Juárez y Guerrero, entre otros.

En el caso de los estudiantes de la UAA, algunos de ellos declararon participar en actividades de fomento al respeto a las normas de vialidad y cuidado del medio ambiente, sin embargo, actividades como apoyo a asociaciones sociales o a grupos de personales vulnerables la participación es baja, probablemente porque en Aguascalientes existen pocos espacios que fomenten este tipo de actividades entre los jóvenes.

En el caso de los resultados obtenidos de la participación opinativa se puede decir que son muy pocos los jóvenes que expresan de manera formal sus opiniones con respecto a programas sociales, funcionarios públicos y problemas sociales, y quienes lo hacen, se manifiestan a través de Radio Universidad o por medio de revistas elaboradas por las mismas carreras, sin embargo, estas son pocas. La participación opinativa de los jóvenes se da, en su mayoría, a través de espacios informales como redes sociales tales como *Facebook* y *Twitter* además de *blogs* o en pláticas con amigos y familiares. Si bien, estos espacios son creados por jóvenes y desarrollados por ellos, no existe un compromiso formal de participación pues la información no es continua ni necesariamente veraz, por lo que no existe una exigencia por validar y respaldar la información, así como tampoco de darle seguimiento y continuidad a las opiniones emitidas.

Para responder la segunda pregunta de investigación se realizó un análisis correlacional para conocer cuáles factores influían en la participación ciudadana; y se tomó en consideración el sexo, la edad, la carrera, el semestre, la escolaridad de los padres y el nivel socioeconómico de los estudiantes. Los resultados arrojaron que la carrera es el factor que más influye en la participación ciudadana, lo que resulta interesante, más no sorprendente, pues a partir de los intereses que los ciudadanos tienen es que se van involucrando; por dar un ejemplo sobre esto, si los estudiantes están interesados en el cuidado del medio ambiente es que buscarán asociaciones que persigan su misma causa, cursos o *hobbies* relacionados a la botánica, por mencionar solo algunos. Es por ello importante que los jóvenes se interesen por su comunidad pues, de esta manera, buscarán resolver los problemas que le atañen.

Resultó sorprendente que el factor *nivel socioeconómico* no tuviera relación con la participación ciudadana a pesar de que una investigación realizada en Aguascalientes, en el 2011 mostró que los jóvenes en general, y más los estudiantes que tenían una alta escolaridad, tenían una visión más crítica sobre temas relacionados a temas de legalidad y de política en general (Tapia y Zalpa, 2011).

Es importante mencionar que, a pesar de que los resultados de esta investigación son bajos, sí existen evidencias de participaciones ciudadanas importantes que se han suscitado en los últimos años en varias partes del país, por ejemplo, el movimiento “La Desaparición forzada de Iguala” en el que 43 estudiantes normalistas desaparecieron y en el que jóvenes alrededor de México y del mundo realizan marchas y plantones hasta la fecha para demostrar su apoyo incondicional a los familiares de jóvenes desaparecidos; aún personas que no son normalistas demuestran su apoyo y su participación ciudadana a través de volantes, canciones, marchas y “memes”, entre otros medios, en donde demuestran su descontento con el gobierno y su poca eficiencia para resolver este problema. El movimiento “Yo soy 132” en el que la mayoría de los participantes eran estudiantes de educación superior de instituciones públicas y privadas, surgió en el marco de las elecciones presidenciales de 2012.

Estos movimientos son ejemplo de cómo es que los jóvenes están en una búsqueda continua de nuevos canales para hacerse escuchar, pues las formas convencionales no han

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sido adecuadas y algunos gobiernos se ha encargado de silenciarlos; es por eso que estudiar las formas de participación ciudadana en jóvenes que pronto serán tomadores de decisiones del futuro inmediato es importante porque ellos serán los actores sociales de las nuevas formas de democracia o de control social.

El índice propuesto en este estudio constituye un paso para medir, en trabajos futuros, las cuatro dimensiones de la participación ciudadana propuestas por Vergara-Lope y Hevia (2012) ya que, aunque en esta investigación solo se utilizó el índice para analizar el conjunto de los datos obtenidos, también puede usarse para comparar grupos específicos como carreras, semestres, universidades, por género, por nivel socioeconómico y hasta individualmente; también sería posible realizar mediciones longitudinales para conocer cómo evoluciona la participación ciudadana a lo largo del tiempo en grupos de interés.

5.1 Reflexiones y recomendaciones

Con base en esto se recomienda como trabajo futuro realizar un análisis comparativo entre los jóvenes que estudian y los que no lo hacen, para conocer si el factor *estudiar* influye en la participación o no, pues, como ya se había establecido en el apartado de referentes teóricos, el nivel educativo de los estudiantes es un factor muy importante pues, de acuerdo a Rosestone y Hansen (2014), los estudiantes con alto nivel escolar ejercen más su participación ciudadana por lo que comparar estudiantes de un alto nivel con estudiantes de baja o nula educación formal para ver si ella influye en la participación, sería relevante.

Asimismo, realizar un trabajo que compare el tipo de participación en estudiantes que estudian en universidades privadas o públicas; de esta manera, se puede conocer si la participación ciudadana es influenciada por estudiar en determinadas universidades.

También sería pertinente realizar un análisis comparativo entre la participación ciudadana de los jóvenes universitarios y los de estados metropolitanos como la Ciudad de México o Guadalajara, con el fin de conocer si existen variaciones pues, de acuerdo a la literatura consultada, en lugares como la Ciudad de México la participación ciudadana, en especial la política y la cívica, aunque también la opinativa y la asociativa son bastante más altas.

De igual manera, como se estableció en el capítulo dos, conocer los derechos humanos influye para que los ciudadanos participen más, así como conocer algunos conceptos de participación ciudadana, es por ello que sería interesante conocer si los estudiantes que respondieron de manera positiva a los tipos de participación ciudadana que efectúan lo hacen porque conocen sus derechos, y los que no, porque no los conocen.

Debido a que los autores establecen que el tener una educación que contenga materias de formación y participación ciudadanas es importante para el desarrollo del ciudadano sería interesante realizar un estudio comparativo en universidades que, como la UAA, se declaran humanistas, para comparar cuál es su grado de participación ciudadana al ingresar y al egresar pues, de esa manera, podríamos asegurar que la educación universitaria es un factor en la participación ciudadana.

Por último, se recomienda hacer un trabajo cualitativo con el fin de conocer cuál es el rol del estudiante que sí participa y el del que no participa, con el fin de indagar si el rol que adopta en casa se refleja ante la sociedad, pues en este trabajo las desviaciones estándar hacen evidente que algunos estudiantes participan con frecuencia en varias actividades, otros *nada* y algunos lo hacen ocasionalmente, por lo que sería posible conocer a detalle los contextos sociales, familiares y educativos que favorecen el desarrollo de una cultura ciudadana.

Es importante reflexionar sobre la posición que han adoptado los jóvenes sobre la política; como muestran los resultados, a pesar de que los jóvenes conocen la problemática del país, ellos mismos no realizan actividades a favor de un cambio para mejora; es necesario reflexionar sobre qué tipo de educación recibieron en casa pero también en la escuela. Las autoridades deben preguntarse qué está haciendo realmente la escuela por formar ciudadanos, pues los jóvenes de hoy no dan muestra de haber recibido educación formal en cívica y ética, y no se observa que el conocimiento aprendido durante la primaria y la secundaria sea visible para actuar. El Nuevo Modelo Educativo debe fortalecer y reparar los daños que se han observado a lo largo de los años; la educación debe permitir la participación ciudadana pero, más que eso, debe servir como herramienta para la

adquisición de valores, conocimientos y actitudes con el fin de que los jóvenes universitarios estén preparados para fungir su rol de ciudadanos.



Referencias

- Aguilar, F. (2011) Jóvenes y ciudadanía: del ejercicio del voto a las formas de organización. En Aguilar, F. y García, R. *Cultura y Jóvenes en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Aguirre, A. (2014) *Movimientos estudiantiles y represión oficial: la UNAM ante el conflicto del 68, un comunicado de la UDUAL*. Universidades, 69-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37333040007>
- Alberich, T. (2004) *Guía fácil de la participación ciudadana. Manual de gestión para el fomento de la Participación Ciudadana en Ayuntamientos y Asociaciones*. Madrid: Dykinson
- Alcocer, G. y García, K. (2011) El Instituto Federal Electoral, la democracia y los Jóvenes en México. En Aguilar, F. y García, R. *Cultura y Jóvenes en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Alpizar, L. y Bernal, M. (2003) *La construcción social de las juventudes*. Viña del Mar: CIDPA
- Altavaz- Ávila, A. (2014). *La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad*. VARONA, 23-28. Recuperado de <http://google.redalyc.org/articulo.oa?id=360636905005>
- Alvarado, S. y Mieles, M. (2012) *Ciudadanías y competencias ciudadanas. Estudios Políticos* 53-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429068004>
- Araújo-Olivera, S., Yurén, M., Estrada, M. y Cruz, M. (2005) *Respeto, Democracia y política, negación del conceso. El caso de la Formación cívica y ética en escuelas*

secundarias de Morelos. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10, 15-42.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002403>

Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (2008)

Nivel Socioeconómico AMAI. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa4/20/HeribertoLopez.pdf>

Ávila, H. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación*. Edición electrónica.

Recuperado de www.eumed.net/libros/2006c/203

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (s/f) *Competencias ciudadanas, la clave para*

crecer en sociedad. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/temas/educacion/competencias-ciudadanas-la-clave-para-crecer-en-sociedad,2104.html>

Beltrán, M. (2004) *Tolerancia y derechos humanos. Política y cultura*, (21), 179-189.

Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000100012&lng=es&tlng=es.

Borobia, R., Kropff, L. y Nuñez, P. (2013) *Juventud y participación política. Más allá de la sorpresa*. Argentina: Noveduc

Cabrera, F., Marín, M., Rodríguez, M. y Espín, J. (2005) *La juventud ante la ciudadanía*.

Revista de Investigación Educativa, 23, 133-172. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321951008>

Cansino, H. (2012) La formación humanista y los desafíos ante la condición de vida posmoderna. *Perspectivas de la Formación Humanista. La formación humanista en los tiempos actuales*, Agosto 2012. pp. 5-7. Semestral.

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006) *Mecanismos para medir la participación ciudadana*. México: Colección Legislando la agenda civil
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000) *Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo*. Santiago de Chile: CEPAL
- Consejo Nacional de Población. (s/f). *Datos de las Proyecciones de la Población 2010-2050*. México: Conapo. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos>.
- Constanza, A., Ruiz, S. y Guerra, Y. (2007) Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*. 1(1) 140-157
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917*
- Contreras, D. y Gros, D. (2006) La alfabetización digital y el desarrollo de las competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 103-125
- Coordinación de Educación Ciudadana del Movimiento Ciudadano para la Democracia (s/a) *Manual Ciudadano*. México: Movimiento Ciudadano por la Democracia
- Curcio, M. y Camargo, E. (2012). Universidad y formación ciudadana. *Reflexión Política*, 14.118-126. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11025028009>
- Dávila, O. (2004) *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*. Última Década, 83-104. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19502103>
- Del Pozo, B. y Aparicio, R. (2001) *Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del año 2000*. FLACSO.

Delors, J. (1996) Los cuatro pilares de la educación...En *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Durand, V. (coord.) (1998), *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, México: Porrúa/UNAM

Eisenstadt, T. y Yelle, J. (2012) *Participación y representación en Oaxaca, elecciones por usos y costumbres: debates normativos y lecciones para el multiculturalismo latinoamericano en Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. México: FLACSO

Elizondo, A. (2000). El discurso cívico en la escuela. *Perfiles Educativos*, XXII, 115-129.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13209007>

Elizondo, A., Stig, A. y Ruiz, D. (2007) Democracia y ética en la escuela secundaria. Estudio de caso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12() 243-260.
Recuperado de <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v12/n032/pdf/N032L.pdf>

Emanuele, G. (s/f) *Qué significa ser ciudadano hoy*. Recuperado de <http://www.techo.org/paises/argentina/opina/que-significa-ser-ci>

Esquivel, E. y Patiño, M. (2015) *La religiosidad en Aguascalientes: Comparación entre dos grupos de edad*. Recuperado de revistas.unam.mx/index.php/entreciencias/article/download/62100/54657

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2012) *Primera Encuesta Nacional de Jóvenes y Participación Política en Ecuador*. Ecuador: FLACSO

García del Dujo, Á. y Mínguez, R. (2011) Los límites de la educación en valores cívicos: cuestiones y propuestas pedagógicas. *Educación XXI*, 14, 263-284. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70618742011>

García, L. (2006) Participación ciudadana: eje fundamental para la democracia en México. En CESOP (2006): *Mecanismos para medir la participación ciudadana*. México: Colección Legislando la agenda civil

Gasca-Pliego, E. y Olvera-García, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000200002&lng=es&tlng=es.

Gurrieri, A. y Torres, E. (1971) Situación de la juventud dentro del complejo económico-social de América Latina. En Gurrieri, A. et al. *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*. Santiago de Chile: Siglo XXI.

Hurtado, D. y Álvarez, D. (2006) La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios Políticos*, 80-96. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429057004>

Instituto Federal Electoral (1996) *Los valores democráticos*. México: IFE

Instituto Federal Electoral (2014a) *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: IFE

Instituto Federal Electoral (2014b) *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. México: IFE

Instituto Nacional Electoral (2018) *Programas institucionales*. Recuperado de http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_Ciudadania_y_participacion_democraticaid-1bb7e630911a110VgnVCM1000000c68000aRCRD/

Jaramillo, R. (2004) *Educación para vivir en sociedad*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87284.html>

León, A. (2007) *Qué es la educación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993*

López, A. (coord.) (2000). *Formación Ciudadana*. México: NCFB

Margulis, M. y Urresti, M. (1998) La construcción social de la condición de juventud. En Cubides, H. et al. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas Sensibilidades*. Fundación Universidad Central. Colombia: Siglo del Hombre Editores

Martínez, A. y Ramírez, M. (2018) Las representaciones sociales en la cultura política en los jóvenes universitarios... *Memorias del VI Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*. En imprenta

Meixueiro, G. (2006) Disminuir el abstencionismo. En CESOP *Mecanismos para medir la participación ciudadana*. México: Colección Legislando la Agenda Civil

Mieles, M. y Alvarado, S. (2012) Ciudadanía y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, 40. 53-75

Miles, S. (2000) *Youth Lifestyles in a Changing World*. Buckingham-Filadelfia: Open University-Press.

- Ministerio de Educación Nacional (2004a) *Formación ciudadana. Actividades de apoyo para el profesor / Historia y Ciencias Sociales 1° Básico a 4° Medio*. Chile: Maval
- Ministerio de Educación Nacional (2004b) *Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!* Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2011) *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas Cartilla 2*. Bogotá: Amado Impresiones
- Monsiváis, A. (2002) Ciudadanía y juventud: elementos para una articulación conceptual. *Perfiles Latinoamericanos*, 157-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502008>
- Montambeault, F. (2012) *¿Aprendiendo a ser “mejores demócratas”? El papel de las prácticas informales en las experiencias de presupuestos participativos en Brasil en Latino América en Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. Francia: FLACSO
- Montoya, J. (2010) Guía metodológica para el fomento de las competencias ciudadanas en la básica secundaria a partir del pensamiento crítico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 29, (febrero – mayo) 8-32
- Morín, E. (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: UNESCO
- Muñoz, W. (2005) La ciudadanía pedagógica una reflexión de ciudadanía democrática desde el proceso educativo. *Horizontes Educativos*, 77-83. Recuperado de <http://revela.com.ve/www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917573008>

- Murillo, G. y Castañeda, N. (2007) *Competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía juvenil. Reforma y democracia*. Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0055548.pdf>
- Nateras, M. (2012) *Construcción de la Ciudadanía y participación de los Jóvenes de la Universidad Autónoma del Estado de México*. México: UAEM-Miguel Ángel Porrúa
- Navarro, J. (1994) *Cuestionario de Participación ciudadana de la FEMP: avance informe base (borrador)*. Córdoba: Instituto Estudios Sociales Avanzados
- Ocampo-Banda, L. (2008) *Ciudadanías invisibles, estado ausente*. Ra Ximhai, 4, 105-128. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46140206>
- Ochman, M. y Cantú, J. (2013) *Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para sociedades democráticas*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 18(56) México
- Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C. (2014). *Índice Nacional de Participación Juvenil 2014*. México: Ollin.
- Ollin, Jóvenes en Movimiento, A. C. (2016) *Índice Nacional de Participación Juvenil 2015-2016*. México: Ollin
- Organismo Internacional de Juventud para Latinoamérica (2004) *Aproximación a las realidades de las personas jóvenes en Iberoamérica y al tema de de juventud en la región*. Recuperado de <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/10/1.-SÍNTESIS-INVESTIGACIÓN.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (s/f)

Sistemas Educativos Nacionales. Recuperado de

<http://www.oei.es/quipu/mexico/mex03.pdf>

Ortiz, J. (2014) *¿Qué significa ser ciudadano?* Recuperado de

<http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis>

[/firmas/dr.+jose+luis+ortiz+rosales/op\(04jun14\)joseluisortiz](http://firmas/dr.+jose+luis+ortiz+rosales/op(04jun14)joseluisortiz)

Peñalva, A. y López-Goñi, J. (2014) Competencias ciudadanas en alumnado de magisterio:

la competencia intercultural personal. *Revista Electrónica Interuniversitaria de*

Formación del Profesorado, 17, 139-153. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217031054011>

Pérez, J. (2008) *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos.* Miguel Ángel

Porrúa-UNAM. México

Perrenoud, P. (1999) *Construir competencias desde la escuela.* Santiago de Chile: Dolmen

Pogrebinschi, T. (2012) *Participación como representación: generación democrática de*

políticas públicas en Brasil en Latino América en Nuevas instituciones de

democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias. México:

FLACSO

Popoca, A. y Cordera, R. (2011) *Desigualdad y juventud en México y América Latina.*

Universidades, 6, 72-82. Recuperado de

<http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199010>

Quiroz, R. y Mesa, A., (2011) *Currículo crítico en la formación ciudadana.* Educere.15 ().

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379008>

- Ramírez, M. (2018) Ciudadanía y desafecho político en estudiantes de la periferia de Ciudad de México. *Memorias del VI Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*. En imprenta
- Rascovan, S. (2012) *Los jóvenes y el futuro: programa de orientación para la transición al mundo adulto*. Buenos Aires: Noveduc.
- Regalado, J. (2006) Evaluar la participación ciudadana, sí pero... En CESOP (2006) *Mecanismos para medir la participación ciudadana. México: Colección Legislando la agenda civil*
- Regil, A. (2012) *Un millón de jóvenes por México*. México: Taurus
- Reguillo, R. (2012) *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Rendón, A. (2006) Notas metodológicas para el análisis de la participación ciudadana. En CESOP (2006) *Mecanismos para medir la participación ciudadana*. México: Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública
- Reyes-Lagunes, I. y Bedolla, B. (2012) Actitudes hacia la participación política, cívica y social: un modelo psicosocial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 12, 33-48. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65429254003>
- Rosenstone, S. y Hansen, J. (1994) *La lógica de la participación política en Política Social y participación ciudadana*. MAC: México
- Secretaría de Educación Pública (2017) *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. México: SEP

Secretaría de Gobernación (2012) *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* 2012. Recuperado de <http://encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Presentacion-Quinta-ENCUP-2012.pdf>

Secretaría de la Función Pública (2016) *Mecanismos de participación Ciudadana*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sfp/documentos/participacion-ciudadana-20386>

Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes (2014) *Consulta Estatal de la Juventud*. Recuperado de www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/SEIEG/cuadros/SEIEG-1740.docx

Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de las Competencias ciudadanas (2011) *Evaluación final*. Recuperado de http://sredecc.com/sites/default/files/Documentos/evaluaciondefinaldeterminodelSREDECC_0.pdf

Taguenca, J. (2009). *El concepto de juventud*. Revista Mexicana de Sociología, 71,159-190. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116011005>

Tapia, E. y Zalpa, G. (2011) La corrupción a la luz de los dichos y refranes. *Relaciones*, vol. XXXII, N° 126, primavera 2011. pp. 21-65. Versión en línea. Recuperado de <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/126/pdf/01evangelinaTapia.pdf>

Tapia, E., Orenday, M. y Sánchez, O. (2016) *La formación humanista como estrategia para reeducar contra la corrupción*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/304546136_La_formacion_humanista_como_estrategia_para_reeducar_contra_la_corrupcion

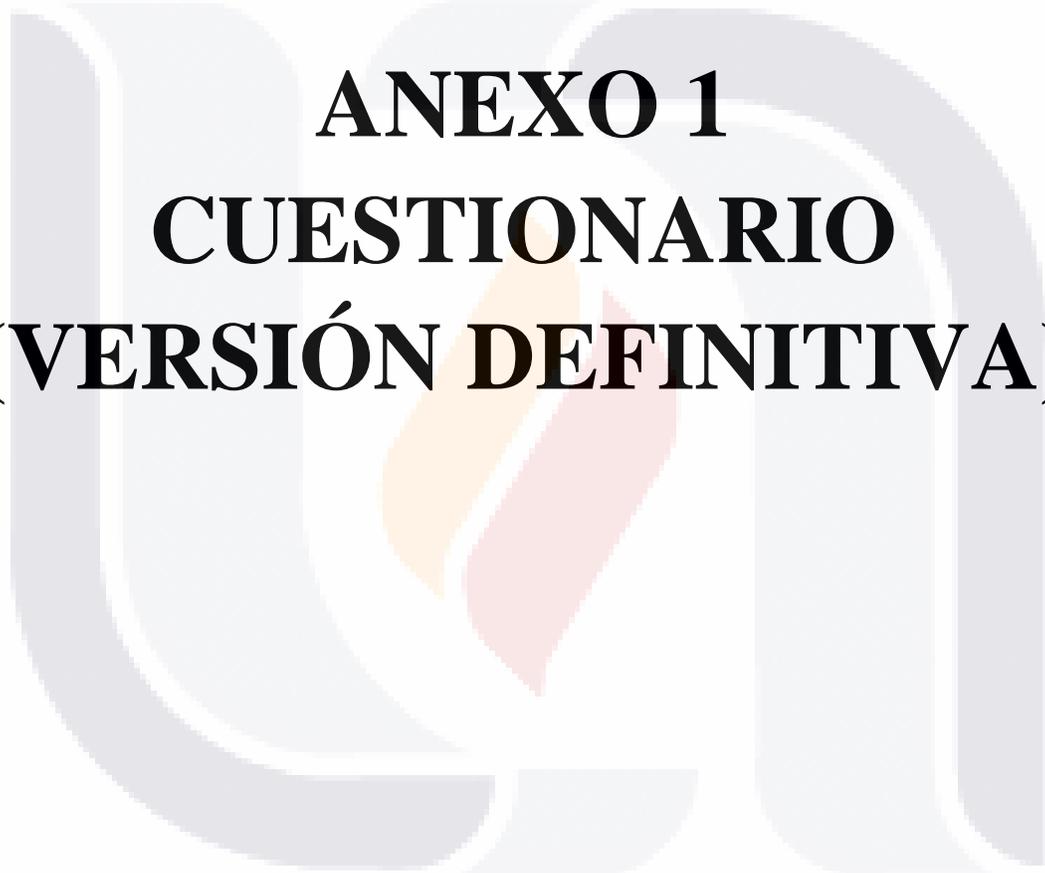
- Tapia, E., Sánchez, O. y Orenday, M. (2017) ¿Son las universidades un buen lugar para formar ciudadanos corruptos? En *La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente*. México: UAZ
- Tapia, E., Alemán, R. y Orenday, M. (2017) Efectos colaterales de la corrupción desconfianza ciudadana e instituciones débiles en *La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente*. México: UAZ
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (2014) *Oferta educativa. Ciclo escolar 2015-2016*. Recuperado de http://www.uaa.mx/transparencia/index_estad.php
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (2015) *Ley orgánica*. Recuperado de <http://www.uaa.mx/institucion/LEGISLACION%20UNIVERSITARIA.pdf>
- Urcola, M. (2003) *Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud*. Invenio, 6,41-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87761105>
- Vergara-Lope, S. y Hevia, F. (2012) Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. 62 (215) 35-67
- Villalobos, G. y Pedroza, R. (2006) *Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior*. Educere, 10, 405-414. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603402>
- Villarini, A. (2008) *Propuesta de proyecto colectivo de enlace: Nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía y educación ciudadana*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Wyn, J. y White, R. (1993) *Rethinking Youth*. Londres: Sage.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Zambrano, E., Fernández, F., Rivera, A. y Zapata, E. (2014) Construcción y validación de un instrumento para medir las competencias ciudadanas en estudiantes universitarios. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*. 21







ANEXO 1
CUESTIONARIO
(VERSIÓN DEFINITIVA)

Estimado(a) estudiante:

Este cuestionario está diseñado para la Investigación **Participación ciudadana de los estudiantes universitarios** en la UAA la cual se realiza en el marco de la Maestría en Investigación Educativa.

Tiene como propósito identificar la participación ciudadana de los estudiantes universitarios, por lo que las preguntas presentadas están relacionadas con las cuatro dimensiones de esta: la cívica, la electoral, la opinativa y la asociativa. Está organizado en seis secciones: en las dos primeras se piden datos personales y familiares; las siguientes secciones son preguntas sobre la participación ciudadana de los estudiantes de la UAA.

Toda la información proporcionada será usada únicamente para este estudio y será tratada de manera **confidencial y anónima**. Cualquier duda o aclaración puedes escribir a magaly_ot91@hotmail.com

¡Muchas gracias por tu participación!

Instrucciones.- Marca con una **X**, o completa la información solicitada.

I. DATOS PERSONALES		
1. Indica tu edad <input type="checkbox"/> 18-20 años <input type="checkbox"/> 21-23 años <input type="checkbox"/> 24 años o más	2. Indica tu sexo <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino	3. ¿Trabajas? <input type="checkbox"/> Sí ¿Dónde? _____ <input type="checkbox"/> No (<i>Pasa a la pregunta 6</i>)
4. ¿Cuántas horas a la semana trabajas? <input type="checkbox"/> 1-10 horas <input type="checkbox"/> 11-20 horas <input type="checkbox"/> 21-30 horas <input type="checkbox"/> Más de 30 horas	5. ¿Cuál es tu ingreso económico promedio mensual? <input type="checkbox"/> \$500-\$2,000 pesos <input type="checkbox"/> \$2,001-\$3,500 pesos <input type="checkbox"/> \$3,501-\$5,000 pesos <input type="checkbox"/> \$5,001 o más	6. ¿Quién paga tus estudios? <input type="checkbox"/> Yo <input type="checkbox"/> Mis papás <input type="checkbox"/> Una parte mis papás y otra parte yo <input type="checkbox"/> Un familiar <input type="checkbox"/> Tengo beca <input type="checkbox"/> Otro (Especifica): _____
7. ¿Qué carrera estudias?	9. En alguna(s) materia(s) de tu carrera, ¿Se han tratado temas que se relacionen con la participación ciudadana? <input type="checkbox"/> Sí ¿En cuáles? _____ <input type="checkbox"/> No	
8. ¿Qué semestre cursas? <input type="checkbox"/> 7mo semestre <input type="checkbox"/> 8vo semestre <input type="checkbox"/> 9no semestre <input type="checkbox"/> 10mo semestre		

II. DATOS FAMILIARES	
<p>10. ¿Tu papá trabaja?</p> <p>() Sí ¿Dónde? _____</p> <p>() No</p> <p>() No sé</p>	<p>11. ¿Tu mamá trabaja?</p> <p>() Sí ¿Dónde? _____</p> <p>() No</p> <p>() No sé</p>
<p>12. ¿Cuántas personas forman tu familia (incluyéndote)?</p> <p>() 2-3 personas</p> <p>() 4-5 personas</p> <p>() 5 o más</p>	<p>13. ¿Cuál es el total de habitaciones en tu casa? (no incluir baños, pasillos o patios).</p> <p>() 1-4 habitaciones</p> <p>() 5-6 habitaciones</p> <p>() 7 o más habitaciones</p>
<p>14. ¿El piso de tu hogar es predominantemente de?</p> <p>() De tierra</p> <p>() De cemento</p> <p>() Vitropiso u otro acabado</p>	<p>15. ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C (excusado) hay en tu casa?</p> <p>() 0 baños</p> <p>() 1 baño</p> <p>() 2 baños</p> <p>() 3 baños</p> <p>() 4 o más baños</p>
<p>16. ¿Cuántos focos tiene tu casa? (incluyendo techos, paredes y lámparas)</p> <p>() 0-5 focos</p> <p>() 6-10 focos</p> <p>() 11-15 focos</p> <p>() 16-20 focos</p> <p>() 21 o más focos</p>	<p>17. ¿Cuántos automóviles propios hay en tu familia?</p> <p>() 0 automóviles</p> <p>() 1 automóviles</p> <p>() 2 automóviles</p> <p>() 3 o más automóviles</p>
<p>18. ¿Tu hogar cuenta con estufa de gas o eléctrica?</p> <p>() Sí</p> <p>() No</p>	<p>19. ¿Tu hogar cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?</p> <p>() Sí</p> <p>() No</p>
<p>20. Grado máximo de escolaridad de tu papá</p> <p>() No estudió</p> <p>() Primaria incompleta</p> <p>() Primaria completa</p> <p>() Secundaria incompleta</p> <p>() Secundaria completa</p> <p>() Carrera comercial</p> <p>() Carrera técnica</p> <p>() Preparatoria incompleta</p> <p>() Preparatoria completa</p> <p>() Licenciatura incompleta</p> <p>() Licenciatura completa</p> <p>() Diplomado o especialidad</p> <p>() Maestría o doctorado</p>	<p>21. Grado máximo de escolaridad de tu mamá</p> <p>() No estudió</p> <p>() Primaria incompleta</p> <p>() Primaria completa</p> <p>() Secundaria incompleta</p> <p>() Secundaria completa</p> <p>() Carrera comercial</p> <p>() Carrera técnica</p> <p>() Preparatoria incompleta</p> <p>() Preparatoria completa</p> <p>() Licenciatura incompleta</p> <p>() Licenciatura completa</p> <p>() Diplomado o especialidad</p> <p>() Maestría o doctorado</p>

Instrucciones.- Marca con una **X** la opción que represente tu respuesta.

¿Votaste para...?	Sí	No
22. Presidente de la República		
23. Gobernador		
24. Diputados federales		
25. Diputados estatales		
26. Senadores		
27. Presidente municipal		
28. Rector de la UAA		
29. Decano de tu centro		
30. Consejero representante de tu centro		
31. Consejero universitario		
32. Presidente de la sociedad de alumnos		
33. Jefe de tu grupo		

Nota.- De la pregunta 34 a la 37 puedes elegir más de una opción.

<p>34. ¿Por qué crees que la gente acude a votar?</p> <p>() Obligación (responsabilidad civil)</p> <p>() Esperanza en cambiar la realidad social</p> <p>() Por obtener algún beneficio</p> <p>() Apoyo a la democracia</p> <p>() Derecho cívico</p> <p>() Costumbre familiar</p> <p>() Confianza en los candidatos o partidos</p> <p>() Otro(Especifica): _____</p>	<p>35. ¿Por qué crees que la gente NO acude a votar?</p> <p>() Apatía/Desinterés</p> <p>() No se cree que algo cambiará</p> <p>() Desconfianza en los partidos políticos</p> <p>() Desconfianza en los candidatos</p> <p>() Forma de protesta</p> <p>() Desinformación sobre la política</p> <p>() Flojera</p> <p>() Otro (Especifica): _____</p>
<p>36. ¿Cómo crees que los jóvenes pueden participar en la organización de partidos políticos?</p> <p>() Volanteando</p> <p>() Haciendo encuestas</p> <p>() Publicando información por redes sociales</p> <p>() Asistiendo a marchas</p> <p>() Atrayendo a más jóvenes</p> <p>() Organizando marchas</p> <p>() Asistiendo a asambleas juveniles</p> <p>() Organizando asambleas juveniles</p> <p>() Otro: Especifica _____</p>	<p>37. ¿Cómo crees que los jóvenes pueden participar en la organización de grupos de apoyo a la comunidad?</p> <p>() Aportando soluciones a los problemas</p> <p>() Interesándose por su entorno</p> <p>() Organizando grupos de apoyo</p> <p>() Volanteando</p> <p>() Haciendo encuestas</p> <p>() Aportando tiempo personal</p> <p>() Organizando actividades comunales</p> <p>() Otro: Especifica _____</p>

¿Te has postulado para...?	Sí	No
38. Presidente de algún grupo político		
39. Representante de algún grupo social-cultural		
40. Representante de algún grupo escolar		
41. Representante de algún grupo religioso		

IV. PARTICIPACIÓN OPINATIVA			
¿Con qué frecuencia realizas quejas de manera formal sobre los siguientes servicios?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
42. Fugas de agua			
43. Drenaje y alcantarillado			
44. Alumbrado público			
45. Recolección de basura			
46. Seguridad pública			
47. Transporte urbano			

¿Con qué frecuencia realizas quejas de manera formal sobre algunos de los siguientes programas sociales?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
48. Becas educativas			
49. Para los adultos mayores			
50. Dedicados a las mujeres			
51. Dedicados a los indígenas			
52. Dedicados a la inclusión de jóvenes			
53. Dedicados a la capacitación del adulto			
54. Dedicados a los migrantes			

¿Con qué frecuencia realizas quejas de manera formal sobre los SERVICIOS de algunas de las siguientes instituciones de gobierno?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
55. Centro de Salud (IMSS, ISSSTE)			
56. Deportivas (INADE)			
57. De vivienda (INFONAVIT)			
58. Del agua (CCAPAMA)			
59. Educativa (SEP, IEA, UAA)			
60. PROFECO			
61. DIF			
62. Hacienda			

¿Con qué frecuencia realizas quejas de manera formal sobre el DESEMPEÑO de los FUNCIONARIOS de algunas de las siguientes instituciones de gobierno?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
63. Centro de Salud (IMSS, ISSSTE)			
64. Deportivas (INADE)			
65. De vivienda (INFONAVIT)			
66. Del agua (CCAPAMA)			
67. Educativa (SEP, IEA, UAA)			
68. PROFECO			
69. DIF			
70. Hacienda			

¿Con qué frecuencia realizas quejas de manera formal sobre el DESEMPEÑO de los siguientes FUNCIONARIOS?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
71. Presidente de la República			
72. Gobernador			
73. Senadores			
74. Diputados federales			
75. Diputados estatales			
76. Presidente municipal			
77. Representantes de algún partido político			

¿Con qué frecuencia realizas las siguientes acciones para expresar tu opinión sobre algún político o partido político?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
78. Llamas por teléfono a medios de comunicación			
79. Envías mensajes de texto a medios de comunicación			
80. Repartes volantes			
81. Compartes información por redes sociales			
82. Hablas con amigos o familiares			

Nota.- De la pregunta 83 a la 86 puedes elegir más de una opción.

<p>83. ¿Por qué crees que los ciudadanos expresan opiniones y/o denuncias sobre INSTITUCIONES de gobierno?</p> <p>() Creen que su opinión es importante para el país</p> <p>() Evitar futuras injusticias</p> <p>() Mejorará el servicio</p> <p>() Se sancionará a quien corresponda</p> <p>() Valores/creencias personales</p> <p>() Otro (Especifique): _____</p>	<p>84. ¿Por qué crees que los ciudadanos NO expresan opiniones y/o denuncias sobre INSTITUCIONES de gobierno?</p> <p>() Miedo a las represalias</p> <p>() Evitar problemas o trámites</p> <p>() Desinterés por mejorar el país</p> <p>() Nada cambiará</p> <p>() Desconfianza en la institución</p> <p>() Otro (Especifica): _____</p>
<p>85. ¿Por qué crees que los ciudadanos expresan opiniones y/o denuncias sobre FUNCIONARIOS de gobierno?</p> <p>() Creen que su opinión es importante para el país</p> <p>() Evitar futuras injusticias</p> <p>() Mejorará el servicio</p> <p>() Se sancionará a quien corresponda</p> <p>() Valores/creencias personales</p> <p>() Otro (Especifique): _____</p>	<p>86. ¿Por qué crees que los ciudadanos NO expresan opiniones y/o denuncias sobre FUNCIONARIOS de gobierno?</p> <p>() Miedo a las represalias</p> <p>() Evitar problemas o trámites</p> <p>() Desinterés por mejorar el país</p> <p>() Nada cambiará</p> <p>() Desconfianza en la institución</p> <p>() Otro (Especifica): _____</p>

V. PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA		
¿Pertenece a algún...?	Sí	No
87. Partido político		
88. Grupo artístico		
99. Grupo deportivo		
90. Grupo de vecinos		
91. Grupo que apoye a la Cruz Roja		
92. Grupo que apoye a la lucha contra alguna enfermedad		
93. Grupos que apoyen a asilos o casas hogar		
94. Grupos que apoyen a mujeres vulnerables		
95. Grupos que apoyen a niños de la calle		
96. Grupos que apoyen a personas con capacidades diferentes		
97. Grupo religioso		
98. Grupo que apoye ante desastres naturales		
99. Grupo que apoye a comunidades de escasos recursos		

VI. PARTICIPACIÓN CÍVICA			
¿Con qué frecuencia?	Con frecuencia	Ocasionalmente	Nunca
100. Recoges la basura que ves tirada en la calle			
101. Caminas por el pasto en lugar del camino de concreto de la UAA			
102. Arrancas las flores que ves en la UAA o en parques			
103. Siembras flores			
104. Plantas árboles o huertos			
105. Depositas la basura en los contenedores de reciclaje de la UAA, de la ciudad o de tu colonia			
106. Realizas actividades de apoyo en asilos o casas hogar			
107. Realizas acciones que promuevan el bienestar de tu comunidad.			
108. Ayudas a personas mayores a cruzar la calle			
109. Ayudas a mujeres embarazadas			
110. Donas dinero o comida a albergues o casas hogar			
111. Ayudas a personas de la calle con comida, albergue o dinero.			
112. Respetas los semáforos			
113. Respetas los espacios de NO ESTACIONARSE			
114. Utilizas los puentes peatonales para cruzar la calle			
115. Cruzas la calle sólo cuando el semáforo está en rojo			
116. Donas dinero o comida a albergues de animales			
117. Rescatas animales de la calle			
118. Reportas cuando un animal está siendo maltratado			
119. Ayudas a animales de la calle con comida o albergue			
120. Participas en campañas para adoptar animales			
121. Asistes a eventos de beneficencia en pro de los animales			

¡Gracias por tu participación!